

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020.** -----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta de enero del dos mil veinte, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria de fecha 28 de noviembre, 11 de diciembre del 2019 y extraordinaria del 21 de enero de 2020. III.- Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. IV.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. V.- De proceder, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. VI.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. VIII.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- De proceder, aprobación de la reestructuración de la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia, que presenta la Facultad de Psicología. X.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019. XI.- Se solicita la ratificación de la aprobación de los tabuladores de nómina 2019-2020 de la Universidad Autónoma de Querétaro, a petición de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y de la Auditoría Superior de la Federación. XII.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos ejercicio 2020. XIII.- Presentación del informe de resultados de Protocolo de Género. XIV.- Presentación del Informe de Asistencias del año 2019. XV.- Presentación de resultados del Plan de Austeridad 2019 y entrega del Informe de Austeridad 2020. XVI.- Presentación del Sistema de Control de Accesos a la Universidad. XVII.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de diciembre del año 2019. XVIII.- Solicitud y en su caso aprobación del cambio de recinto oficial para la celebración del Segundo Informe de la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, a la explanada de Rectoría. XIX.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XX.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): Dr. Rolando Javier Salinas García, C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, C. Karime Ortiz García, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Dr. Manuel Toledano Ayala, Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Dra. Marcela Ávila Eggleton. Intervención de: Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño y el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez.-----

-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra; la C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna; y el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro y la C. Beatriz Elias Elias, Consejera Alumna (*justifico su inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Consejera Maestra; la C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna y la C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; C. Karen Pérez Olvera, Consejera Alumna; y el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro y la C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra; la C. Brenda Melina Hernández Olguin, Consejera Alumna; y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora (*justificó su inasistencia a esta sesión*); Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna y la C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro y el C. Gilberto Alvarado Robles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Merari Lourdes Ontiveros Bohórquez, Consejera Alumna; y el C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Saldívar Lelo de Larrea, Directora; Cir. Ped. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro; el C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez; Consejero Alumno y la C. Oralia Correa Valdelamar,

Consejera Alumna. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; y la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro y la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna. Y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
 -----  
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Buenos días miembros de este Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 30 de enero del 2020 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal. Les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. *(Tenemos la asistencia de 45 Consejeros Universitarios)*.-----

-----  
 -----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el segundo punto es poner a su consideración la aprobación de las **actas de la sesiones: Ordinarias de fecha 28 de noviembre y 11 de diciembre del 2019 y la Extraordinaria de fecha 21 de enero del 2020**, dichas actas fueron enviadas previamente por correo para su lectura, al respecto, ¿existe algún comentario?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ningún cuestionamiento, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----  
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas referidas *(sesiones: Ordinarias de fecha 28 de noviembre y 11 de diciembre del 2019, y Extraordinaria de fecha 21 de enero del 2020)*, por unanimidad de votos”.-----

-----  
 -----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto es el **informe mensual** de la Presidenta de este Consejo, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo que le cedo el uso de la voz. Adelante Doctora.” -----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, muy buenos días tengan todos y todas ustedes, muy feliz año para quienes no nos habíamos visto, empezamos con nuestro primer Consejo de este 2020. Entre las actividades que se llevaron a cabo a finales del mes de diciembre antes de las vacaciones y este mes de enero, tenemos que nuestros proyectos de emprendimiento a través de nuestras incubadoras están apoyando actualmente 20 iniciativas de 11 de las 14 unidades académicas, entonces muchas felicidades a la Dra. Ma. Sandra Hernández López, por esta labor tan importante que nos ha permitido abrir las puertas al emprendimiento y sobre todo activar las dos incubadoras que tiene nuestra Universidad. La Facultad de Ingeniería y a través de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, cerro el programa piloto de formación dual con dos empresas que participaron: Continental y Broce, durante el semestre 2019-2 con mucho éxito, dos experiencias muy importantes en donde estuvieron estudiantes de la Facultad de Ingeniería, en este caso participaron en estas actividades de formación dual que como ustedes bien saben es una de las tendencias en educación y en vinculación empresarial a través de la academia, muchísimas felicidades por estas actividades importantes. Tuvimos también la exposición Nacional Ovina en la Feria Internacional Ganadera de Querétaro y a través de nuestro rancho de Amazcala de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que ganaron diferentes premios con borregos, sobretodo primeros lugares, que ya ha sido como una tradición, muchas felicidades a nuestro grupo del Rancho Amazcala. A finales de diciembre tuvimos la oportunidad de visitar la Granja Experimental Porcina, un nuevo espacio universitario que ha sido acondicionado gracias al proyecto FOMIX y a la Facultad de Ciencias Naturales, iniciamos con 31 ejemplares, para este arranque de la granja, nos da mucho gusto finalmente lograr esta meta, porque había costado mucho trabajo lograr las instalaciones de la granja experimental porcina. Igualmente, en Campus Amealco, en diciembre, se llevó a cabo el cierre del proyecto especial de Rectoría del FOPER, en donde alumnos de Ciencias Naturales, Psicología y Filosofía, llevaron a cabo un proyecto para implementar una granja cunícola, donde será o ya es desde ahora el albergue de niñas y de mujeres con alguna discapacidad, entonces les agradecemos mucho igualmente un proyecto exitoso que esta echado a andar en Amealco en vinculación con la sociedad, en particular con esta casa hogar. Igualmente, en el Campus Pinal de Amoles, inauguramos las actividades en nuestro Campus Pinal de Amoles, arranca con Técnico Superior Universitario en Construcción Sostenible de nuestra Facultad de Ingeniería y el próximo mes de agosto iniciará también labores con el plantel de preparatoria, entonces pues un nuevo espacio universitario que me da mucho gusto presentarles. Inauguramos la segunda etapa del edificio CATAS en nuestro Campus Tequisquiapan, una segunda etapa que cubre talleres y aulas para nuestros estudiantes de Diseño Industrial, igualmente felicidades a la Facultad de Ingeniería. Como ustedes saben el próximo 04 de febrero la Lotería Nacional nos honra con un homenaje a la Universidad Autónoma de Querétaro por su aniversario número 60 de la autonomía, entonces sale este billete conmemorativo, en donde aparece una fotografía de nuestro Patio Barroco, nuestros escudos y

nuestro logo del aniversario, este evento se llevará a cabo el 04 de febrero en la Ciudad de México y tenemos invitación para poder asistir, el maestro Sergio Pacheco está llevando a cabo la logística del viaje, si alguien está interesado a través de sus Facultades háganoslo saber. Se instaló la primera piedra del Centro Integral de Medios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Campus San Juan del Río, un proyecto ya muy soñado, ya da inicio y me da mucho gusto que podamos ya tener también esas instalaciones, en nuestro Campus. Se llevó a cabo el simulacro en Campus Amealco a través de nuestra Coordinación de Protección Civil Universitaria, en este sentido se obedeció a una convocatoria nacional en donde había una hipótesis de sismo, y este sismo de acuerdo a la ubicación geográfica tocaría en Amealco, muchísimas gracias a todos los integrantes de nuestra comunidad y a nuestra Coordinación de Protección Civil. Estuvimos recientemente en ANUIES en una reunión con el Secretario de Educación Pública, Rectores y Rectoras de las Universidades, principalmente de las 35 Universidades públicas estatales, discutiendo algunos puntos importantes, sobre todo lo que tiene que ver con la defensa de la autonomía, como ustedes saben este tema no termina todavía de generar preocupación a la comunidad universitaria nacional debido a que por ejemplo ahorita la Universidad Autónoma de Nayarit sufrió intervención por parte de la Legislatura Local en sus estatutos, en su normativa y de esta forma otras Universidades han también manifestado que han recibido este tipo de ataques a su autonomía y cerramos filas a través del ANUIES y de la Secretaría de Educación Pública de CONACyT y es un llamado importante a las autoridades gubernamentales principalmente a las Legislaturas para que no intervengan en las normativas institucionales de las Universidades Autónomas. Se presentaron los proyectos importantes de colaboración en Toluca a través de la Facultad de Ciencias Naturales para la generación o para el aprovechamiento de microcuencas y el aprovechamiento de recursos naturales, un trabajo que ya lleva mucho tiempo y que nos ha permitido generar lazos colaborativos con el Municipio de Toluca, en donde también estamos ya adelantándonos con un espacio universitario, muchas felicidades a la Facultad, al Dr. Raúl Francisco Pineda López por estas acciones. Ustedes saben el viernes pasado tuvimos la presentación de proyectos FOPER en nuestra Universidad, más de 106 proyectos FOPER apoyados durante el 2019, con un recurso casi de 5 millones de pesos, que esperamos seguir impulsando y seguir incrementando la bolsa y con proyectos muy importantes e interesantes, felicidades y comentarles que la convocatoria FOPER 2020, se prorroga una semana más, cerrará en lugar del día de mañana, hasta el 7 de febrero, debido a que han solicitado más tiempo, entonces también para que lo tengan en cuenta nuestros estudiantes. La Facultad de Ingeniería inauguró el viernes pasado una planta purificadora de agua con nuevas instalaciones, por lo menos de infraestructura en equipo, va dar servicio de inmediato a la propia Facultad para poder tener agua para beber de alta calidad, felicidades y a la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería que han estado también vinculados en el proyecto y a todos los profesores y estudiantes que han estado también trabajando en este proyecto. Fuimos a inaugurar nueva infraestructura en nuestro Campus Amealco, entre ellos el que se ha culminado al 100% la barda perimetral, parece menor, pero es muy importante, finalmente son parte de la infraestructura en seguridad que tiene la Universidad y en muchos casos nuestros Campus y nuestros espacios nacen sin estas protecciones, entonces también es un punto que cuesta mucho trabajo generar y de igual manera se inauguró la caseta de seguridad, muchas felicidades a nuestro Campus y gracias a la Secretaría Administrativa por todo este trabajo. Inauguramos en Campus San Juan del Río también el fortalecimiento de la red nuevas antenas de 25 a 76 que también darán cobertura a otros Campus de la región, igualmente con un trabajo importante por parte de Informatización y de la Secretaría Administrativa, gracias por este esfuerzo por que realmente es algo que es una necesidad muy sentida por parte de la comunidad y seguiremos trabajando en todos los espacios universitarios para fortalecer la red y el servicio de internet. El Comité Universitario de Salud dio una visita a la Clínica de Santa Bárbara como parte de las primeras acciones por parte del Comité en donde participaron diferentes integrantes, así como personal de la Clínica y se dio un recorrido por las diferentes instalaciones y de esta forma me parece muy importante que conocer estos espacios y el alcance que tenemos en la atención, el siguiente recorrido será en la Clínica de Santa Rosa, igualmente si cualquiera de ustedes desea acompañar al Comité será siempre muy bienvenido. Entregamos el viernes pasado 28 plazas de tiempo completo a docentes de las diferentes Unidades Académicas, Escuela de Bachilleres y Facultades, felicidades a nuestros profesores, a nuestros nuevos PTC, a los que desde luego les exhortamos y estamos seguros de que darán su máximo esfuerzo y su participación para seguir engrandeciendo a nuestra institución, felicidades a todos y a todas nuestras nuevas profesoras. Tuvimos durante este mes diferentes foros y conferencias que ustedes pueden ver en pantalla por parte de diferentes unidades académicas, algunos de estos foros de orden nacional, internacional. De igual manera actividades de arte y cultura, incluyendo la posada tradicional navideña de nuestra estancia infantil, recitales navideños. Igualmente resaltar que nuestra Estudiantina Varonil, estuvo en el Zócalo de la Ciudad de México, fue uno de los grupos representativos que fueron invitados particularmente para un evento nacional de Universidades, muchas felicidades a nuestra estudiantina como siempre y también decir que se presentó la Agenda Cultural 2020-1 por parte de nuestra Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria y pronto estarán conociendo el calendario. Se tuvo la presentación del libro de Anabell Hernández, un libro importante que toca el tema del narcotráfico y los carteles en México de forma muy clara expuesto por su autora; y de igual manera exposiciones de arte y de cortometrajes por parte de nuestro grupo de Cinematografía UAQ. La presentación del libro Flamenco para lectores novohispanos por parte de la Facultad de Filosofía de la UAQ y del grupo de Interculturalidad, libros muy interesantes, muy importantes y que tienen que ver con esta dinámica que actualmente tiene la Universidad para la inclusión, felicidades a todo el grupo de

trabajo. Tuvimos a nuestros ganadores, del premio emprendedor CANACITRA, muchas felicidades, nuestros estudiantes siguen siendo ejemplo, nos siguen poniendo el ejemplo de cómo seguir trabajando, igualmente felicidades a todos nuestros chicos emprendedores. Muchas felicidades a Naela Berenice Razo López, de la Facultad de Ingeniería, quien ganó el Premio Nacional de Astrofísica y se va a Dinamarca a hacer una beca, premio internacional y se va a Dinamarca a llevar acciones en este sentido, muchas felicidades a nuestra estudiante. Firmamos convenios, convenio con el Marqués para becas peso a peso entre el municipio del Marqués y la Universidad y lo mismo firmamos un convenio con COSESA para actividades de prácticas profesionales y servicio de empleo. Y finalmente comentarles que logramos este mes la respuesta favorable para dos acreditaciones de nuestra Universidad, por un lado, la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad de la Facultad de Derecho Campus Aeropuerto, muchas felicidades por este logro tan importante y para nuestra Licenciatura en Químico Farmacobiólogo de la Facultad de Química, la acreditación por parte de COMAEF, muchas felicidades Dra. Silvia Amaya, bueno seguimos trabajando. Mencionar que, aunque no tenemos el resultado porque se acaba de llevar a cabo el proceso de acreditación, la Facultad de Informática llevo a cabo una acreditación doble nacional e internacional, vale la pena mencionarlo porque bueno se han hecho grandes esfuerzos por empezar a trabajar a nivel de acreditaciones internacionales, esperamos con ansias ya ese resultado favorable por parte de la Facultad de Informática que estamos seguros que les va ir de maravilla y bueno me comentaba que no habían localizado una foto del Editatona, pero no quiero dejar de mencionar este evento importante por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que consiste justamente en lograr la equidad de género a través de las publicaciones de Wikipedia para mujeres, que está muy desbalanceada en ese sentido y estarán visitando a diferentes mujeres funcionarias, profesoras de nuestra Universidad entre otras para poder ir completando estas biografías. Muchas gracias esto es lo que tenemos por informar".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias doctora, continuamos con el orden del día".-----

-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, en este punto quiero hacer mención que la Facultad de Química nos hizo notar un error que tuvimos en el listado, no aparecen dos de los estudiantes de los que verificamos que metieron sus documentos en tiempo y efectivamente si cumplieron, estos dos estudiantes los voy a nombrar son: Díaz Camacho Sandra de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Alcántar Orozco Esteban de Jesús de la Maestría en Ciencias Químico-biológicas, esto fue una omisión por parte de la oficina, lo reconocemos y nos lo hizo notar la Facultad de Química, con esta consideración yo les preguntaría, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien en virtud de que no existen comentarios al respecto y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación" a los que se alude en la pantalla".-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdo a favor de la C. Vega Cabrera Emilia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Crotte Castro Enrique Alfonso.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Ortiz Echeverri César Javier.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. Rode Villa Carlos Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS, acuerdo a favor de la C. Vázquez Hernández Ma. Cristina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, acuerdo a favor de la C. Terán Alcocer Alicia.-----

-----  
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, acuerdo a favor del C. Guevara Gutiérrez Marco Antonio.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, acuerdo a favor del C. Sokolov Serguei.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdo a favor del C. Pulgarin Ríos Ariel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL, acuerdo a favor del C. Colunga Enríquez César Octavio.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mota López Aida y Peña Baldovinos Benjamín.--

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Botello Ledesma José Manuel, Cárdenas Palacios

Samuel, Colín Molina Marco Antonio, Duarte Téllez María Dessire, Garduño Ocegüera Ricardo, Gómez Ramírez Aly Lizbeth, Luna Sánchez Blanca Estela, Mellado Reséndiz Aidee Araceli, Mendoza Aboytes Maricela, Nava Balvanera María Del Pilar, Pérez González Humberto, Pérez Villaseñor Ana Luisa, Tovilla Rivera Víctor Manuel y Vega Hernández Juan Raúl.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Amado Santos José Luis, Cano Arana Andrés Leonardo, Franco Sánchez Manuel, González Rivas María Guadalupe, Millán Modesto Brisa, Nieto Hernández Isaac Eduardo, Rodríguez González Yuliana Ilem y Tapia García Mariana Dolores.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Ferrer Molina Fernando y Martínez Ortiz Salvador.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Rodríguez Ontiveros Roberto Rubén.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de los CC. Camacho Balderas Aníbal Serafín, Morales Hernández Selma Guadalupe, Rojano Sánchez Andrea Marilú y Salinas Magaña César Alberto.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS, acuerdos a favor de los CC. Rangel González Josimar Daniel y Valadez Rodríguez Diana Marissa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Pérez González Diego.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, acuerdos a favor de los CC. Abarca Nava María Fernanda, Benítez Álvarez Lervin y Herrera García Omar Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdo a favor de la C. Enciso López Auryn Rebeca.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdo a favor del C. Mujica Landeros Michel Geovanni.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO), acuerdo a favor de la C. Robles Andrade Indira Maribel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO DE PRODUCTO), acuerdos a favor de los CC. Mendoza Burgos Ricardo Daniel y Olvera González María Guadalupe.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdo a favor de la C. Bocanegra Martínez Daniela.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA CON LÍNEA TERMINAL EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Escorcia Reyes Verónica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Martínez Pallares Alexandra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Díaz Camacho Sandra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Alcantar Orozco Esteban De Jesús.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Espino Rodríguez Lucía.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL, acuerdo a favor del C. Radillo Bello César Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor del C. Correa Zaldívar Alfredo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Barrios Olvera Esteban.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Cázares Picazo Virginia y Torres Ferreira Jorge.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Ruíz Martínez José Roberto.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA, acuerdo a favor del C. Sánchez Melchor Oscar Omar.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Cerda Equihua Emmanuel, Cruz Gómez Francisco Josué, Espinosa Rayas Abril, Félix Luna Cristian Nicolás, Montoya Hernández María Azucena, Orozco Trejo José Luis, Pérez Calderón Berenice, Ramírez García Nora y Suárez Argüello Jazmín.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdo a favor de la C. Pérez Ordaz María Gricelda.-----

#### **POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Sánchez Legarías Yadira Nohemí.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN BALLET, acuerdo a favor del C. Elías Valtierra Uriel Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Barón Escobedo Bruno.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Arreola Ocampo Diana Vianey y De La Lama García Joaquín.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRAFICO, acuerdo a favor de la C. Chávez Arreola Jessica Pamela.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor de la C. Chávez Morales Monserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Gómez Trejo Rodolfo y Molina Martínez Juan Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. Martínez De Jesús Gabriel.-----

#### **POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. González Ortiz Emmanuel, Ortiz Herrera Halan Salomón y Vázquez Xicoténcatl Gabriela Naomi.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Martínez Pardo Salas Sofía.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Delgado Cortes Brenda Damaris.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Espinoza Domínguez María Guadalupe y Pérez Vázquez Angélica Lizzeth.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Del Castillo Núñez Oliver Iván, Feregrino Hernández Mariana, Hernández López José Manuel, Reynoso Ramírez Andrés Ismael y Zepeda Padilla Gerardo.-----

#### **POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Espinoza Martínez Isis.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Castro Nolasco Luis Donald, Cervantes Yáñez Kevin, Hernández Gudiño Alberto, López Morales Gabriel, Rodríguez Vega Jesús Salvador y Torres Gutiérrez Andrea.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdos a favor de las CC. Hernández Vargas Marisol, Román German María De La Luz y Zea Pérez María Magdalena.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdos a favor de los CC. Alonso Lizardi Vicente, Domínguez Franco Eduardo Daniel, Roth Sarah y Salinas Juárez Marco Antonio.-----

#### **POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Hernández Alvarado Juan Miguel, Pérez Garza Oscar Saúl, Sánchez González María Dolores y Vargas Medina Anuar Alexis.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Banca Rico Claudia Valeria, Bazaldúa Ríos Noemí, Becerra Sánchez Karen Berenice, Hernández Pérez José Everardo, Lara González Diana Paola, Manríquez Botello Diego Alam, Merlos Rodríguez Abigail, Olivo García Marco Antonio, Ortega Aguilar Nick, Reyes Morales Adriana, Sánchez Juárez Viridiana y Zúñiga Mendoza Abel Iván.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Arriaga Águila Emmanuel, Benumea Corpus Andrea Montserrat, Córdova Manterola Eduardo, Cuevas Vega Araceli, Díaz García Susana, García Aguilar Erika Migdalia, Gudiño Campos Tania, López López Mauricio, Lugo Gómez Claudia, Martínez Velázquez Verónica Araceli, Medina Ramírez Katia Dennis, Medrano Peña Anali Paulina, Muñoz Salinas Margarita, Pérez Hernández José Francisco, Pineda Antonio Juan Carlos, Suarez Ochoa Karla Alejandra y Torres Ledesma Diana Laura.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Espino Montes De Oca Beatriz Adriana, Morales Jiménez Diego y Santana Delgado Alma Yolanda.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdo a favor del C. Munguía Velázquez Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Galván Martínez Lizeth Adriana y Rodríguez Arriaga Mario.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Arau Beltrán Paola y Pérez Heredia María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Espinal Vargas Arturo, Frago Zaldívar Susana

Araceli, Gálvez Ramírez Juan Francisco, Martínez Granados María De Los Ángeles, Pérez Medina Cecilia, Pozos Ponce Montserrat De Guadalupe, Rubiales Medina Juan Manuel, Silva González Dalia y Tovar González Gabriel Jesús.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Saldívar Trejo Miguel Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Arreguin Orduña Brenda Itzel, Baylon Soria Paola, Calderón Cornejo Fernanda, Chávez Quintanar Yesenia, González Duran Ricardo Alejandro, González Loyola Acosta Alondra Regina, Ledesma Maqueda José María, López Verde Alejandra, Magaña Hernández Fernando Ignacio, Maldonado Arredondo Juan Román, Martínez González Luis Donald, Martínez Trejo Leonor Adai, Montiel Guajardo María De Lourdes, Nieves Nieves Fátima Pueblito, Pérez Espíndola Maricarmen, Prado Luna Claudia Elizabeth, Rangel Vargas José Guadalupe y Vargas Navarro Francisco Javier.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Reynoso González Moisés.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Aguayo Vargas Edna Nohemí, Arias Sánchez Rocío Elizabeth, Elías Hernández María De Los Ángeles, Martínez Sánchez Andrés y Ramírez Encarnación María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. González Meza Daniela, Gutiérrez Franco Andrea Sofía, Martínez Garibay Elsi, Martínez Valdelamar Daniela, Medina Ahedo Diana Laura, Mejía Barrios Ana Laura, Rodríguez Lucio Guillermo, Sánchez Reséndiz Judith Guadalupe, Soto Quintanilla Katia Nayely y Ugalde Hernández Wendolyn.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Arévalo Cortes Roberto Carlos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de las CC. Campuzano Díaz Mariana Guadalupe, Rincón Maldonado Diana Laura y Trejo Villa Rebeca Saraí.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Rojo Anaya Ma. Del Socorro.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Balderas Ramírez Antonio, Burciaga Luna Luis Ernesto y Ortiz Espinoza Humberto David.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Canas Pérez Juan Antonio y Reyes Reyes Mario Irán.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor del C. Reséndiz Esteban Francisco Javier.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. García Anaya Jorge Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdo a favor de la C. Rangel Zaragoza Luz Del Carmen.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Arias Morales Guillermo, Ballesteros Pérez Ricardo, Félix Rubio Alejandro, Hernández Mendoza Daniel, Reséndiz Montes Alexis, Reyes Camacho Ángel Jaymar, Sarabia Sánchez Luis Ricardo y Villeda Estrella Emiliano.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN L. T. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Hernández Martínez José Salvador.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdo a favor del C. García Herrera Edgar.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. González Nieves Fabiola.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. Hernández González Jorge Luis.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Flores Juárez María Fernanda.-----

**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. García Ramírez Imali Josabet y Salinas Reséndiz María Juana.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Ugalde Beltrán Guillermo Alejandro.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Martínez Martínez Adriana y Ponce Aguilar Odalys Bigdali.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Hernández Valencia Abigail y Yáñez López Natalia Elizabeth.

**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Montes Thelma Alejandra.

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Calva Treviño Rodrigo Efraín, Chaire Hurtado Carlos Emmanuel, Melgar García Víctor Alejandro y Valles García Karen Pamela.

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, acuerdo a favor del C. Medina Ramírez Miguel Ángel.

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Arteaga Barrón Karla Kenia, Díaz García Juan Andrés, Fernández González Liliamm, Olvera Herrera Alejandro, Rayas Villalobos Claudia Alejandra, Rivera Villanueva Carolina y Sánchez Zepeda Liliana.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Rosas Velázquez María Guadalupe.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Rangel Martínez Eurídice Deyanira y Rodríguez Hernández Paola Guadalupe.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de las CC. Cruz Tovar Eloísa Miroslava y De La Garza Trejo Luisa Ornella.

**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Bermejo Chávez Manuel, Daumas Posada Andrea, Gómez Wallace Cynthia Alexandra, López Álvarez Ricardo Adrián, Ontiveros Ledezma Hugo Eduardo, Rodríguez Hernández María José, Solera Elizondo Luis Daniel, Vaca Tello Manuel David y Verdín García Marisol.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Cortez Parga Faustino.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Alcaraz Amador Stephanie, Doroteo Hernández Mercedes Sarahi, Guzmán Malagón María Elena, Moreno Mayorga Sonia Angélica, Nieves Hernández María Fernanda, Pérez López Carlos Iván y Trujillo Mireles Ana Paula.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los C. Cerón Bustamante Daniel Abraham, Gallardo Amaya Mary Carmen, García Hernández Alexis Hernán, García Vega Raciél, Herrera Camacho Franco Raúl, Plancarte Palacio Tenyoa Tonatiuh y Quiroz Orozco Gabriel.

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los C. Aguilar Villagómez Eduardo y Saucedo Cordero Jesús Eduardo.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación las **Revalidaciones de Estudios**", los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos Académicos correspondientes, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo que les pregunto, existe alguna participación al respecto.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban las Revalidaciones de Estudios. (*En pantalla se detallan los nombres de los solicitantes*).

- - - El Dictamen de los expedientes para **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS** es para las siguientes personas:

**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**

- - - Al **C. JOZAFFAT ULISES GAONA DEL ÁNGEL**: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO Licenciatura en Ingeniería Biomédica		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.A.Q. Licenciatura en Ingeniería Biomédica, Plan (IBM13)
Anatomía en Estructura Control y Función	Por	Anatomía
Física	“	Física
Principios de Programación	“	Programación
Química	“	Química
Probabilidad y Estadística	“	Probabilidad y Estadística
Taller de Comunicación	“	Expresión Oral y Escrita
Pensamiento Crítico	“	Optativa de Humanidades
Programación Orientada a Objetos	“	Programación Avanzada
Ciencia y Resistencia de Materiales	“	Tecnología de Materiales

--- Al **C. MARCO ANTONIO GAONA DEL ÁNGEL**: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO Licenciatura en Ingeniería Biomédica		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.A.Q. Licenciatura en Ingeniería Biomédica, Plan (IBM13)
Anatomía en Estructura Control y Función	Por	Anatomía
Física	“	Física
Principios de Programación	“	Programación
Química	“	Química
Probabilidad y Estadística	“	Probabilidad y Estadística
Taller de Comunicación	“	Expresión Oral y Escrita
Pensamiento Crítico	“	Optativa de Humanidades
Programación Orientada a Objetos	“	Programación Avanzada
Ciencia y Resistencia de Materiales	“	Tecnología de Materiales
Electricidad y Magnetismo	“	Electromagnetismo

- - - A la **C. ESTEFANÍA TORRES RECIO**: “De las materias que aprobó en la Universidad Aeronáutica en Querétaro, correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre, en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO Licenciatura en Ingeniería Industrial		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U.A.Q. Licenciatura en Ingeniería Industrial, Plan (IIM14)
Álgebra Lineal	Por	Álgebra Lineal
Cálculo I	“	Cálculo Diferencial
Cálculo II	“	Cálculo Integral
Sistemas de Producción	“	Control de la Producción e Intervalos
Herramientas de Calidad	“	Control Estadístico de Procesos
Maquinados Convencionales y Especiales	“	Control Numérico Computarizado
Dinámica	“	Dinámica
Dibujo Técnico y CAD	“	Diseño Asistido por Computadora
Ecuaciones Diferenciales	“	Ecuaciones Diferenciales
Desarrollo Profesional	“	Efectividad Personal
Electricidad y Magnetismo	“	Electromagnetismo
Estática	“	Estática
Ciencia de los Materiales I	“	Fundamentos de Metalurgia
Ciencia de los Materiales II	“	Fundamentos de Polímeros
Administración de la Producción	“	Ingeniería de Métodos
Procesos de Manufactura I	“	Ingeniería de Procesos
Legua Extranjera I	“	Legua Adicional I
Legua Extranjera II	“	Legua Adicional II
Legua Extranjera III	“	Legua Adicional III
Legua Extranjera IV	“	Legua Adicional IV
Legua Extranjera V	“	Legua Adicional V
Legua Extranjera VI	“	Legua Adicional VI
Legua Extranjera VII	“	Legua Adicional VII
Materiales Compuestos	“	Materiales Compuestos
Metrología Dimensional	“	Metrología
Comunicación Oral y Escrita I	“	Optativa de Ciencias Sociales y Hum. I

Ética Profesional	“	Optativa de Ciencias Sociales y Hum. II
Probabilidad y Estadística	“	Probabilidad y Estadística
Procesos de Manufactura II	“	Procesos de Maquinado
Lenguaje de Programación	“	Programación
Química I	“	Química
Gestión de Calidad I	“	Sistemas de Gestión de Calidad
Termodinámica	“	Tópicos Selectos de Ingeniería I

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

--- A la **C. MARILEN GARCÍA ZEPAHUA**: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Celaya, correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, por las que se cursan en la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q. Químico Farmacéutico Biólogo Plan (QFB14)
Licenciatura en Ingeniería Bioquímica		
Termodinámica	Por	Termodinámica
Química General	“	Química General
Química Orgánica I	“	Química Orgánica I
Química Analítica	“	Química Cuantitativo
Cálculo Diferencial	“	Calculo Diferencial
Cálculo Integral	“	Calculo Integral
Estadística	“	Métodos Estadísticos I

-----  
 --- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto del orden del día, se solicita si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto: ¿si al respecto existe algún comentario?”-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de que no existe ninguna intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”-----

--- Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 5 Registros, y 4 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ(FOFI y FONDEC-UAQ)-UAQ); 4 Registros, 4 Prórrogas y 2 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 4 Registros, 1 Prorroga y 2 Informes Finales. Haciendo un total de 26 solicitudes correspondientes al mes de enero del 2020.-----

--- Los Proyectos de Investigación del mes de enero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

-----  
 --- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día, es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes fue enviada previamente a sus correos electrónicos. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”-----

--- Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

**Escuela de Bachilleres:** José Álvarez Olvera; María Fernanda Malagón Novelo; César Ulises García Carmona; Lic. Juana Reyes Tapia - Alumna: Andrea Cruz Lara; Roberto Aguilar Bustamante; Guadalupe Abigail Hernández González; Javier Uribe Vázquez; Andrea Guadalupe Sánchez Rangel; Alfredo Cázares Reyes; Yuritz Atzin García Flores y Emmanuel Uribe Pacheco.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Alma Bertha Yadira Bernáldez Soria.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Adrián Rodríguez Vázquez.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Janet Noemí Ledesma Álvarez.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** María Guadalupe Cordero Hernández; Gerardo Joel Rodríguez Guzmán; Edmundo Victor Calva Cardona; Roberto Torres Castillo; Adriana García García; Leonardo Avilés Palomar; Rosa Isela Resendiz Velázquez; Emanuel Acosta Villafuerte; Mauricio Mille Calderón; Jaqueline Lizeth García Jiménez; Jennifer Montserrat Huerta Casas y Monserrat Carrillo de León.-----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:** Patricia Urquiza Ruiz; Margarita Josefina Hernández Alvarado y María Rosalía Cano Duarte.-----

**Facultad de Derecho:** Mayra Fernanda Mayorga Cruz; Antonio Alejandro Rivera Gálvez; Oscar Omar Altamirano Pérez; Alma Rosa Elías Paso; Dante Ceh Silva; Dulce Vanessa Martínez Pérez; Karina Villaverde Velázquez; María Fernanda Barrón Zúñiga; Adrián Bernardino Ordoñez; José Roberto Amado Ramos; Paola Miroslava González Sánchez; Rubí Guadalupe García Romero; Karla Joanna Santiago Barrón; Zazinari Barco Martínez; Ana Paulina Escobedo Ortiz; (2) Dr. Edgar

Pérez González – Asunto de alumnos: Juana Yesica Ramírez González y Carlos Fernando Cazares García; Arturo Moisés Hernández Mendoza; José Piedad Suárez Nieves; Alexis Alfredo Martínez González; Jorge Antonio Guzmán Ramírez; Miguel Armenta Domínguez; Jorge Eduardo Legaría Aguilar y Victorina Alvarado Suárez.-----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:** Dra. Iliana del Rocío Padilla Reyes – Asunto de alumno: Abraham Benjamín Domínguez Galván y Mtra. Gema Fernández Pichardo – Asunto de alumna: Karla Zúñiga Sánchez.-----

**Facultad de Enfermería:** Karina Coronel Mejía. -----

**Facultad de Filosofía:** Laura Teresa Martínez Ojeda; Giuseppe Rafael Escamilla Hernández; Ana Luisa Arreola Salas; Miriam Martínez González; Alma Cecilia Bárcenas Ramírez; Alberto Alejandro Ramírez Ramírez y Dra. Adriana Terven Salinas – Asunto de dos actas.-----

**Facultad de Informática:** Adriana Rodríguez Chavero y Braulio André Silva Guerrero.-----

**Facultad de Ingeniería:** Omar Alejandro Bedolla Cruz; Juan José Barrón Aguado; Ing. Orlando Zamudio Ramírez – Asunto de alumna: María Fernanda Rojo González; Mtra. Carmen Sosa Garza; Alejandro Chaparro Feroso; Diego Duarte Arriaga; Pablo Cortés Bautista; Lic. Gilberto Cuaya Carbajal – Asunto de alumno: David Villalpando Medina; Dana Itzayana De La Rosa Pérez; Rubi Lorenia Rebolledo Orozco; Samantha Guzmán Pérez; Luis Antonio Ambris Espinosa; Víctor Alfonso Cabrera Gómez; Mtra. Jessica Ruth Iñiguez Elías – Asunto de alumno: José Martín Cervantes Mauricio; Iván Mosqueda Damián; Mtra. Janet Ledesma García – Asunto de alumno: Gastón García Bouchot; Vanesa Pineda López; Pilar Sarahí Sánchez Ortiz y Melissa Romero García.-----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Marcia Neftaly Castillo García y Silvia Berenice Luna Cárdenas; Elizabeth Díaz Martínez.-----

**Facultad de Medicina:** Hiram Jail Vázquez Delgadillo; Paola López Velasco; Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea y Dr. Alfredo Uribe Nieto – Asunto de alumnos: Edgar Alfonso Ahumada López, Sofía Cabrera Schmitter, Daniela Pavón Hernández, Silvia Mayte Ramos García, Alondra Elizabeth Rangel Balcázar y Blanca Jimena Sánchez Ramírez.-----

**Posgrado de la Facultad de Medicina:** Luis Raúl Tinoco López; Carolina Cortez Zurita; Cynthia Estefanía Aguirre Bello y Alejandro Pavón Hernández.-----

**Facultad de Psicología:** Jesús Mauricio González García. -----

**Facultad de Química:** Dr. José de Jesús Coronel Hernández - Alumno: Moisés García Ahuatzin; Roxana Chavarría Nicolás; Clara Morales Olvera.-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto del orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos**, mismos que fueron objeto de estudio en las sesiones respectivas.-----

--- Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

**ENF/61/2019:** En respuesta al escrito presentado por los **Cc. Ana Briseida Arcos Hernández, Rosalía Charco Diego, María Guadalupe Cerritos Ortiz, José Luis Hernández Fuentes, Juan Alberto Tavira Ríos, Jazmín del Rayo Vázquez García**, por medio del cual presentan la:-----

“...Solicitud de revisión al programa, así como la aceptación de ingreso a la especialidad a 6 alumnos que cumplen con los requisitos necesarios, (...) se solicita la rúbrica de revisión del anteproyecto y entrevista a la jefatura de Posgrado, así como cédula de evaluación de programa...”-----

**CONSIDERANDOS:**-----

- Que en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, se presentaron los peticionarios donde manifestaron sus puntos de inconformidad.-----  
Posteriormente el mismo 28 de noviembre del 2019, mediante folio 2085, fue presentado en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario el escrito de inconformidad respecto al proceso de selección para la “Especialidad de Enfermería con línea Terminal en Quirúrgica, Cuidados Intensivos y Urgencias” y refiriendo que existieron inconsistencias en el mismo y que cumplen con los requisitos establecidos.- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----
- Con fecha 11 de diciembre del 2019, se solicitó por escrito el informe correspondiente a la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora de la Facultad de Enfermería.-----  
Donde se le solicita:-----
  1. Informar por escrito la situación que se ha presentado.-----
  2. Remitir copia simple de las evidencias del caso.-----
  3. Revisar el caso en relación a la petición que se anexa.-----
  4. Enviar dictamen final de la Facultad.-----
- Con fecha 15 de enero del 2020, se recibió la respuesta por parte de la Facultad, donde, cumpliendo en tiempo y forma lo requerido.-----

**RESOLUCIÓN:** Una vez analizada su petición, se determina:-----

1. Se aclara que respecto a las inconformidades que refieren:-----
  - a) La ampliación de recepción de documentos, no les afecta a los peticionarios, ya que efectivamente como indican en el punto señalado de inconsistencias como 4, no se

- indica una restricción respecto al número de aceptados, lo cual no violenta el derecho a ingresar a ningún aspirante.-----
- b) El costo fue aceptado por los peticionarios al momento de realizar la inscripción al proceso.-----
- c) Respecto a la información incompleta de la convocatoria, la Facultad realizó una plática informativa a donde los peticionarios asistieron, según la lista de asistencia presentada por la Facultad, en dicha reunión tuvieron la oportunidad de cuestionar el proceso y manifestar sus inquietudes.-----
- d) En cuanto al número de aceptados, el mismo no estaba limitado.-----
- e) Por la emisión de la constancia de Diplomado, se les otorgó como un beneficio, aunque esa situación no se realiza en otros programas, la constancia tiene un número de folio interno y sello de la Facultad.-----
- f) El promedio del curso propedéutico efectivamente, se requería 8.0, pero dicha calificación, corresponde únicamente al 40% de la calificación total.-----
- g) Refieren haber requerido "...se justificaran las razones, por las cuales no fuimos aceptados...", sin embargo, de su escrito se observa: "solicitándole, se me proporcione un informe escrito, en donde pueda desglosar las calificaciones que se me asignaron en cada materia (...) se me informe la forma de evaluación de la entrevista y los motivos de las misma para el rechazo y la forma de evaluar el anteproyecto presentado...", lo cual fue proporcionado de manera oportuna, por escrito y ante dicha instancia no hubo inconformidad por dicha respuesta, sumando a que la forma de evaluar tanto el anteproyecto como la entrevista se realizó de acuerdo a las formas establecidas en el documento fundamental.-----
- h) Los protocolos de investigación efectivamente se desarrollaron dentro del aula, la calificación que el docente asignara es sólo una parte del porcentaje a considerar, pues también se evaluó la presentación del mismo, de acuerdo a la "Rúbrica para evaluación del anteproyecto de investigación" que se encuentra en el documento fundamental del programa, aprobado por el H. Consejo Universitario.-----
- i) En cuanto a la calificación mínima aprobatoria, es para los estudiantes, mientras que los peticionarios tienen carácter de aspirantes, por lo que los criterios de admisión son fijados por la Facultad y a su vez la convocatoria fue autorizada por la Secretaría Académica de la Universidad.-----  
La escala de calificaciones que aplica a la Universidad se encuentra en el artículo 74 del Reglamento de Estudiantes correspondiente.-----
- j) Respecto a las intimidaciones y amenazas que refiere se realizaron a una de las peticionarias, se invita a acudir al área correspondiente a iniciar el procedimiento correspondiente, para que se investigue y en su caso se emita la sanción que corresponda.-----
- k) Se desconoce por la Comisión de Asuntos Académicos la forma en que pudieran existir represalias para los peticionarios, ya que los mismos únicamente estaban participando en un proceso de selección, sin embargo, se invita nuevamente a realizar las denuncias correspondientes.-----

Por lo anteriormente descrito no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, con fundamento en los artículos 19, 20 fracción I, 21, 22 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

#### **POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

**Med/70/2019:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Carmen Elisa Gámez Fernández**, por medio del cual solicita comprensión ante el atraso de entrega del certificado original, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 24 de octubre del 2019, fue solicitada la comprensión ante el atraso de la entrega de certificado original, que refiere la peticionaria que se encuentra en trámite en la Secretaría de Educación. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

- Esta comisión se da por enterada de la situación expuesta por la solicitante, sin embargo, se le ha dado de manera verbal la oportunidad de entregar el documento hasta antes de que concluyera el periodo escolar, antes de emitir dictamen al respecto, sin que a la fecha se haya presentado la firmante a dar continuidad a su trámite.-----
- La norma es muy clara al referir que se puede conceder inscripción condicionada a quien habiendo sido seleccionada no cuente con el total de documentos originales señalados en el procedimiento previamente establecido por la Secretaría Académica, el cual era del conocimiento de la solicitante, pero al concluir el plazo de 90 días naturales a partir de la inscripción señalada en el Calendario Escolar para que se tenga integrado su expediente completo.-----
- De lo contrario se dará de baja y no podrán ser validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar la devolución de pago de inscripción.-----

- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede realizar nuevamente el procedimiento de admisión correspondiente, una vez que cuente con los documentos pendientes.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**-----

**Psic/82/2019:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Fernando López Arellano**, por medio del cual solicita baja extemporánea del área educativa de la Facultad de Psicología, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 09 de diciembre del 2019, fue solicitada la baja extemporánea del área educativa de la Facultad de Psicología, ya que refiere el peticionario que no está cumpliendo con las expectativas curriculares, profesionales y académicas que esperaba obtener en dicha área.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los estudiantes realizar los trámites correspondientes a la baja de materias, siempre y cuando sea respetando los procesos y tiempos previamente establecidos.-----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el proceso de manera oportuna, ya que la fecha límite para realizar el proceso de baja del semestre fue hasta el 18 de octubre del 2019.-----
- Por lo extemporáneo de su petición, ya que el periodo de clases había concluido, no es procedente, ya que lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Fernando López Arellano**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

El anterior Dictamen fue aprobado por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 30 de enero del 2020. Para los fines académicos que tengan lugar, comunico lo anterior.-----

-----  
 - - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 38 fracción XXIX, 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad, se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se solicita si procede la aprobación de la **reestructuración de la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia** que presenta la Facultad de Psicología, solicito autorización a la Presidenta para que la Dra. Pamela Garbus realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante Dra. Garbus".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Doctora tiene usted el uso de la palabra".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Dra. Pamela Garbus quien expone: "Buenos días, presento la reestructuración del programa de la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia que se imparte en la Facultad de Psicología en el campus San Juan del Río, con una modalidad escolarizada, es un plan semestral, duración de cuatro semestres y a partir de ahora el ingreso es generacional y la orientación también a partir de la reestructura es

profesionalizante. Para no demorarnos más, no voy a hablar de algo que para todos resulta obvio, la necesidad de información y de generación de conocimiento a partir de la realidad de la infancia y la adolescencia en el país y en el estado, basta decir que en relación a los lineamientos tanto internacionales como nacionales incluso los de la propia Universidad esta maestría busca formar personas desde una mirada multidisciplinaria que aporten al final conocimiento producido y digamos respaldado para las necesidades de la población. Respecto a la pertinencia tenemos por un lado nosotros formamos parte de la Red Estatal de Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia que se generó en el 2019 y cabe decir que es la primera en el país de este tipo y que forma parte de la Secretaría del Estado y en el que trabajamos en producir conocimiento y alianzas para mejorar las condiciones de la salud mental de la infancia y la adolescencia del Estado, el contacto con estas secretarías y con esta red que nos ha dado una retroalimentación muy importante sobre las necesidades de nuestro quehacer en nuestro programa académico, asimismo fue sobre los indicadores con un cuestionario que hemos aplicado a personas que laboran en distintas secretarías, organizaciones de sociedad civil y privadas en el que hemos rescatado las opiniones respecto a las necesidades de formación profesional de nuestros egresados, así el objetivo que tenemos actualmente es formar profesionistas con una visión multidisciplinaria que aporte a la comprensión e intervención en materia de salud mental de la infancia y la adolescencia con una posición ética y de respeto hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial los objetivos particulares que buscan sumar para dar respuesta al objetivo, plantea las necesidades de una formación con una nueva libertad en los diferentes marcos teóricos que forman el campo de la salud mental, por eso un abordaje multidisciplinario orientado hacia el diseño, la aplicación y la evaluación de programas de intervención que resuelvan los problemas de la salud. En relación a los principales cambios, el programa fue sometido a evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y hemos tomado algunas recomendaciones, en principio que consideraban sumamente relevantes la Línea de Investigación que tenía que estar mejor definidas y sugirieron que se adhiriera la profesionalización así y rescatando todo lo que planteaba recién y sobre todo con una evaluación permanente del programa, vale decir que la primera generación ya egreso y el cien por cientos de los egresados han logrado titularse antes de los seis meses de haber terminado el programa. Estos son los principales cambios que (*se muestra en pantalla la información*) hemos rechazado: Orientación Profesionalizante, tenemos dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, tenemos más materias virtuales, el 37.5 % del total de créditos, tenemos tres créditos más y ahora el ingreso es generacional. Este es nuestro mapa curricular (*se muestra en pantalla*) como podemos ver tenemos tres ejes de formación: Básica, Profesionalizante y Especializada y el total de créditos es de 104, el 25% de todos los créditos está destinado hacia la formación en práctica profesional, el nuevo modelo de créditos que tiene cada materia en relación con las horas de clase de cada una de ellas. Respecto a la comparación de mapas curriculares agregamos la Estancia Profesionalizante como una materia y hemos quitado algunas materias que estaban fuertemente enfocadas a la investigación y agregamos materias que buscan justamente aportar herramientas para el diseño de intervenciones para que puedan ser evaluadas en su caso. En relación al núcleo académico básico del programa somos seis doctoras de tiempo completo que formamos parte del mismo, tres forman parte del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 1 y una con el nivel 2 y cuatro somos parte de PRODEP y como pueden ver en la guía de estudio fundamenta la mirada multidisciplinaria del programa y me refiero al nivel de estudio de cada una de nosotras. Para poder dar cuenta de este programa profesionalizante tenemos también que contar con profesores externos de tiempo parcial que colaboren con el programa que estén insertos en instituciones profesionalizantes digamos que aborden estas problemáticas, en este caso tenemos a una persona que colabora con nosotros en San Juan del Río del Colegio de Psicólogos de San Juan del Río, dos personas que laboran en el Instituto Nacional de Psiquiatría con quien tenemos algunos acuerdos firmados de colaboración con profesoras como de estudiantes y hemos hecho algunos estudios juntos que han dado cuenta a las tesis y también tenemos una relación con el CESAM y la persona colabora con nosotros dando clases y forma parte también todo el CESAM como cambios importantes para nosotros, también tenemos colaboradores de tiempo parcial que laboran en la Facultad y que esperamos puedan ir sumarse a nuestro programa como al núcleo académico básico. Respecto a la vinculación creo que es uno de los fuertes que hemos podido consolidar en nuestra maestría, como ustedes saben tenemos el observatorio de salud mental de la infancia y de la adolescencia que forma parte de la maestría y se generó el año pasado, y todos estos son los espacios en donde hemos estado en contacto tanto a nivel nacional como internacional a partir de colaboraciones con los espacios posibles para la óptima preparación de estudiantes y profesores. Estas son las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, una es Neurodesarrollo y Salud Mental y la otra es Problemáticas en Salud Mental con Niños, Niñas y Adolescentes en Espacios Sociales. Respecto a los procedimientos estos son todos los requisitos para la inscripción y el proceso de admisión (*se muestra en pantalla la información detallada*), es básicamente lo que se solicita siempre en todos los programas de este tipo y para la admisión, para lograr ser admitido en el programa tiene que cursar y aprobar el propedéutico, obtener un puntaje mínimo de 950 en el EXANI III, participar en una entrevista de admisión con dos profesores del programa, hacemos un análisis de la trayectoria profesional y académica por medio del curriculum y también de las cartas de recomendación y la

presentación escritas y defensa oral del anteproyecto de tesis, todo esto se pondera dando una línea de orden. Para la obtención de grado por supuesto deberá cumplir con todos los lineamientos administrativos de la UAQ, aprobación de los créditos del plan curricular, aprobación del examen de manejo del idioma inglés con 6 (seis) y obtener la aprobación para la presentación y defensa de tesis en el comité tutorial y por supuesto obtener la aprobación del examen de grado. El programa apunta a ingresar al Programa Nacional de Posgrado de Calidad y estos son todos los requisitos que se solicitaran para este programa y creemos que cumplimos con todos ellos, el plan de estudios, el alcance y la pertinencia del programa están de acuerdo al marco de referencia, el núcleo académico básico tenemos 6 profesoras doctoras, el 30% de los PTC cuenta con ejercicio profesional destacado comprobable en el campo del área y la Línea de Generación de Aplicación del Conocimiento tiene 3 profesoras por cada una y la productividad del programa así como el 60% de los miembros tienen el nivel del ejercicio profesional académica de relevancia según el área y la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento. Es todo, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, ¿algún comentario u observación que tenga a la propuesta de reestructuración?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la **reestructuración de la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia** que presentó la Facultad de Psicología, por unanimidad de votos".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2-----

-----  
- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es la presentación y en su caso **aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019**, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante Mtro. Jáuregui".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante maestro tiene usted el uso de la palabra".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien expone: "Buenos días Honorable Consejo, la información que aparece en pantalla es relativa al ejercicio 2019, realmente es un ejercicio aplicado, ejercido, fue pagado y así es como quedo al cierre (*en pantalla se detalla la información*) el subsidio federal que nos asignaron está integrado por \$ 1,437,306,536.00 y el estatal es de \$ 759,248,788.00 para quedar en un total del subsidio de dependencia o de gobierno federal – estatal en \$ 2,196,555,324.00 y en cuanto a los ingresos propios generados por las diversas actividades que se detallan tanto en educación, extensión e investigación fueron de \$ 421,668,622.00 y el total de ingresos generados este año pasado fue de \$ 2,618,223,947.00, aquí cabe aclarar que en este presupuesto no se están incluyendo aquellos que son por concurso o por oposición o ingresos no proyectados por recibir, esos no se consideraron en esta información. En cuanto a los gastos tenemos que así se desarrolló, tenemos gastos de operación como ustedes lo pueden ver, lo voy a leer, aunque sea muy obvio, de gastos de operación son \$ 272,583,201.00, de ayudas sociales \$ 26,867,098.00 y en cuanto a nómina tenemos \$ 2,186,354,662.00 y gastos de inversión por \$ 72,961,001.00, el total de los egresos fueron \$ 2,558,765,962.00, (*se muestra en pantalla la información*) ahí tenemos la integración de los gastos de operación como están integrados, están obviamente divididos en rubros generales: materiales y suministros, servicios generales y gastos de operación generados por los ingresos propios que obviamente todas las entidades y facultades y demás áreas de extensión desarrollan para que hagan un total de \$ 272,583,201.00, ahí podemos ver también el gasto de inversión que viene referido en otra lamina y también las ayudas sociales ahí podemos mostrar que quedan en \$ 26,867,098.00 y más adelante viene la integración de como quedo la nómina o el pago del capítulo mil, tenemos una nómina quincenal de eventual, jubilados y honorarios y la sumatoria son de \$ 2,186,354,662.00 que es la integración en rubros generales, aquí obviamente están incluidos tanto los códigos cien que es el sueldo más todas las prestaciones que corresponden a cada uno los diferentes tipo de contratación. Básicamente es todo la información del ejercicio en el 2019, estoy a sus órdenes".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguien tiene algún comentario?. Adelante Dr. Irineo".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien expresa: "Más que comentario son dos preguntas, acorde con esto ¿entonces no tenemos déficit?, porque estamos alrededor de dos mil quinientos cincuenta en egreso y poco más de dos mil setecientos cincuenta millones en ingreso".-----

- - - Responde el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: "Aquí estamos

hablando doctor de los egresos e ingresos generados y cuando hablamos de un déficit obviamente ahí no estamos contemplando todavía aquellos derechos que ya fueron devengados por trabajadores de la Universidad, es decir, tenemos aquí muchos trabajadores que ya tienen derecho a jubilación y no han hecho su trámite de jubilación, sin embargo nosotros ya tenemos considerado la obligación de pago que viene a futuro, si todos obviamente ejercieran en este momento el derecho de retiro si tendríamos un déficit estimado de quinientos cincuenta millones de pesos por ahí”.

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Ok, la otra pregunta ¿en qué consisten las ayudas sociales?”.

- - - Responde el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: “Esas corresponden a becas y todo tipo de apoyo que se le da a los alumnos que son becas, transporte, descuentos en pagos, etc.”.

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Zaldívar”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien expresa: “Yo quisiera si nos pudiera explicar de los ingresos que tiene la Universidad y se meten al banco ¿cómo deciden ustedes cual es la mejor manera de manejar los recursos para que estos generen mejor utilidad para la Universidad?, porque eso nunca lo he entendido y por favor si me lo puede explicar”.

- - - Responde el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: “Con todo gusto doctora, todo el ingreso que llega a la Universidad viene ya etiquetado por rubros, entonces por ejemplo, la mayoría del recurso no tenemos la oportunidad de invertirlo, no nos dan esa facultad de hecho el objetivo principal del ingreso no es insertarlo en inversión de riesgo, por ejemplo, en este mes nos llegó un recurso para el pago de nómina, nos llegó un día antes de la distribución de nómina entonces nada más en inversión estuvo un día, por lo general el recurso federal llega tres días después, entonces lo que si es que elegimos los bancos con varias características, primero algunos de nuestros compañeros jubilados cobran con cheque entonces elegimos un banco que tenga las mayores sucursales posibles para que se facilite el cobro por parte de ellos, todos los bancos tienen tabuladores en relación a manejo de economías entonces en razón a eso le aportan a la Universidad un porcentaje que tiene que ver con los montos que nosotros permanecemos dentro de las cuentas bancarias, lo que tratamos siempre es de tomar la mejor opción y obviamente que el banco nos dé una atención importante y que todos los usuarios universitarios, todos los compañeros obviamente no vean limitada su situación de cobro en tiempo o de obtener el recurso”.

- - - Nuevamente la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Si pero, por ejemplo, en nuestros recursos propios que luego tardan bastante en darnoslo, entonces ese dinero se puede invertir y yo quisiera saber ¿cómo toman la decisión? o si no se invierte si no hacen ninguna inversión para que la Universidad gane intereses de ese dinero, es lo que quiero saber”.

- - - Expresa el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: “La mayoría de cuentas bancarias están en cuentas productivas, que es obviamente la opción para que genere intereses y que estén disponibles, porque sería muy penoso decir a usted y cualquier otra Facultad decido hacer pagos por determinada cantidad y nuestra respuesta sería, nada más que está a inversión a quince días, no puedes pagar hasta dentro de siete días, el dinero tiene que estar disponible, entonces lo único que hacemos es ver las mejores opciones, que nos den el mayor interés en el momento y obviamente todo eso va a las arcas de la Universidad. Si quiere para mayores detalles con todo gusto la puedo atender en la Secretaría y le doy más a detalle los datos, con todo gusto”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Dr. Altamirano”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: “Simplemente es una apreciación como bien nos comentó al principio el maestro es un presupuesto que ya se ejerció, entonces quizás para efecto de la redacción de punto décimo debiera creo yo decir presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos ejercido durante el ejercicio 2019, quizás para que no se presente a confusión porque dos puntos más adelante el que vamos aprobar que nos correspondería es el de 2020, de otra manera pareciera que se aprueba tardíamente el 2019 que ya fue aprobado en sesión anterior, gracias”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tomamos en cuenta la observación, gracias. Cedo la palabra al Mtro. Ugalde, adelante”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien expresa: “Nada más es una inquietud para el Mtro. Jáuregui, a mí, por algunas consideraciones que hemos tenido en nuestros consejos académicos si me gustaría maestro que me diera la oportunidad de conocer cómo es que se distribuye el presupuesto entre las distintas áreas de nuestra institución, porque hay una inquietud en el sentido de que hay una inequidad en este presupuesto hacia las facultades, obviamente estamos aprobando o vamos aprobar o se va aprobar algo que ya se ejerció pero hacia futuro nos gustaría saber porque razón algunas facultades se le asigna un presupuesto interno mayor respecto de otras”.

- - - Expresa el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: “Ok, con todo gusto y estamos al pendiente”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Rivera”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes quien expresa: “En el estado financiero se aprecia esta diferencia entre ingresos y egresos y al parecer que hay un superávit y es un poco continuar con la pregunta del Dr. Irineo, es exactamente saber ¿cuánto es esta diferencia? y al parecer no hay déficit, ya lo ha explicado usted que es porque no han ejercido muchos maestros la jubilación, y si es esta diferencia ¿dónde está?, ¿cuál es? y ¿qué se hace con ese recurso si es que existe?, es un poco puntualizar esta situación por favor”.-----

- - - Responde el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: “Claro que sí, este recursos que se generó, en aparente acto se aplica para la nómina de enero porque el recurso que nos llega a futuro, es decir, el que nos llegó para este mes nos llegó un poco tarde y tuvimos que completar obviamente con esa reserva, con ese ahorro que ya se tiene y si no lo hubiéramos tenido hubiera sido muy complicado pagar la nómina, así también obvio el pago de los impuestos que se generan y fueron cubiertos el día 17 de este mes y que oscilan más o menos en los cincuenta millones”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Nada más un comentario con respecto a esta situación del déficit, sí tenemos déficit, si ustedes ven los rubros sin los 421 millones de pesos de recursos propios no podemos salir adelante con los compromisos institucionales, si tenemos un déficit porque los dos subsidios juntos y los recursos que se gestionan a través de Gobierno Estatal por ejemplo, para obra y demás, juntos con el Federal no son suficientes para cubrir las necesidades institucionales, entonces el déficit en realidad en alrededor de los cuatrocientos millones de pesos, lo que ustedes ven al final es el total de egresos, el total de ingresos y esa diferencia es la que ustedes detectan como que hubiera un ahorro pero en realidad es lo que dice el Mtro. Alejandro, siempre se toma en cuenta que habrá que pagar prácticamente el mes de enero en lo que llega el recursos del siguiente año”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Dr. Ovidio”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Pues simplemente una solicitud o una recomendación para evitar esta serie de confusiones que ocurren a partir de que el total de ingresos y el total de egresos no coinciden, en algún momento de mi información profesional pues yo también pase por este asunto de la formulación de presupuestos y según entiendo tenía que cuadrar, necesariamente cuadrar en los informes y ya se puede poner la reserva para pagar en enero, la reserva para los profesores que no se han jubilado pero que podrían jubilarse de forma tal que el número de ingresos y el numerito de egresos coincida y se dé la información explícita en la tabla de que consideraciones se tomaron para que cuadrara y no la explicación verbal a partir pues de la confusión que se genera a partir de que si hay ahorros o no hay ahorros”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación?. Adelante Dr. Martín”.-----

- - - Interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: “Muy buenas las dos intervenciones, pero fue parte de lo que comentábamos en la Comisión de Presupuesto, en el sentido de que, yo estoy de acuerdo con lo que dijo Ricardo respecto a lo que es el presupuesto de egresos que va a ser para el siguiente 2020, yo creo que lo que se tiene que aprobar es exactamente en qué se va a gastar todo el ingreso que se va a obtener, les explico, a las facultades les dan una cierta cantidad de dinero, entonces yo creo que este Consejo Universitario lo que tiene que aprobar como se va aplicar el recurso que obtiene la Universidad, tenemos que ver aquí sabes que a las facultades se les va a dar tanto dinero, a la nómina se le tiene que entregar tanto dinero, de obra se tiene que entregar tanto dinero, en la Comisión el Director de la Facultad de Psicología nos comentaba que nosotros como Comisión nos dan vista y en este pleno del Consejo tenemos que aprobarlo, entonces yo creo que si se tiene que hacer un análisis de cómo se van aplicar los recursos de la Universidad que es la razón de ser de la Comisión de Presupuesto, entonces aquí nos están presentando pero no sabes exactamente qué cantidad se les va a entregar a cada una de las dependencias y que cantidad va aprobar este Consejo Universitario, por ejemplo para las ayudas sociales por decir un rubro, eso es lo que se tiene que aprobar en este Consejo Universitario, que lo que se determine aquí es lo que la administración central debe respetar para que realmente sea un Presupuesto de Egresos y la Ley de ingresos que es lo que realmente nosotros obtenemos y mi segundo comentario es que si nosotros por ejemplo, como facultades tenemos un saldo cada uno de nosotros, un saldo de lo que tiene cada una de las facultades yo creo que nunca tampoco se nos ha entregado el interés que genera ese dinero que tenemos nosotros ahí, entonces yo entiendo perfectamente que hay muchos bancos que dan como dijo Alejandro hace un rato dan por tener disposición inmediata dan cetes, entonces yo creo que a cada una de las facultades nos deben de dar lo que se tiene más el interés generado cada mes también nos lo deberían de aumentar a los saldos de cada una de la facultades”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación?”.-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cinco abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, por mayoría de votos”.-----

--- Enseguida expresa la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Nada más recordarles que este Presupuesto 2019 que se acaba de aprobar ha sido aprobado mes a mes durante el año pasado, ustedes saben que cada mes presentamos los Estados Financieros y se aprueban mes a mes, esos Estados Financieros son los que se presentan anteriormente a la DEGESU y es con lo que se aprobaba el presupuesto ejercido y ahora lo que hemos hecho es la aprobación de lo general pero como decía el Mtra. Alejandro yo creo que es importante que cualquier detalle o duda que tengan pasen a su oficina para que puedan verificar o revisar los datos de los que tengan duda”.-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El décimo tercer punto se solicitar la ratificación de la aprobación de los tabuladores de nómina 2019-2020 de la Universidad Autónoma de Querétaro, a petición de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y de la Auditoría Superior de la Federación, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos realice la presentación”.-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtro. Sotomayor”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro tiene usted el uso de la palabra”.-----

--- Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos quien expresa: “Muy buenos días a todos, es un honor para mí tener una participación en este honorable Consejo Universitario, el motivo de esta solicitud obedece también al mismo objeto que tuvo el Consejo extraordinario que se realizó la semana anterior, a petición de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del país nos pide aprobar los tabuladores (*se muestran en pantalla*) que ya se están pagando para cada una de las categorías y puestos existentes en la Universidad Autónoma de Querétaro, como muchos sabemos las prestaciones que tiene la Universidad a través de su historia son muy superiores a las que reconoce la Secretaría de Educación Pública es por ello que la misma Secretaría solicita al máximo órgano de gobierno de la Universidad la aprobación de los tabuladores que ya se pagan de manera efectiva cada quincena o cada semana”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna participación al respecto?”.-----

--- Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro por la Facultad de Bellas Artes: “Solamente una pregunta técnica, si este tabulador ya considera o estará por considerar la posible actualización derivada de la revisión salarial próxima, ¿cómo se va a tomar en cuenta eso?”.-----

--- Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Este tabulador aun no considera los posibles arreglos a los que lleguemos con nuestros sindicatos tanto de académicos como de administrativos pero son los que rigen el ejercicio 2019 hasta la segunda quincena de febrero de este año, tras hacer la actualización y el arreglo con nuestros sindicatos nuevamente la Dirección de Recursos Humanos solicitara la aprobación de los tabuladores actualizados para el ejercicio 2020”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna participación?. Adelante Dr. Ovidio”.-----

--- Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Una pregunta en este caso según alcanzo más o menos a ver solamente se trata de la presentación de la diferencia en pago de tabuladores para cada una de las categorías y no como anteriormente se presentó creo en el Consejo extraordinario sobre la cuantía de la plantilla, ¿verdad?, entonces ¿solamente estaríamos aprobando o no la diferencia en pago a cada una de las categorías?”.-----

--- Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “En la primera columna después de la descripción del puesto aparece el número de plazas que tenemos por cada una de las categorías que se encuentran actualmente en la Universidad en ese sentido también sería aprobar el número de plazas que tenemos por cada uno de los puestos”.-----

--- Nuevamente el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Pero no está la diferencia entre lo que se tiene en la Universidad y lo que está autorizado por SEP”.-----

- Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “En el Consejo anterior fue una observación de la auditoría, ahorita es aprobar los tabuladores que ya existen y con los que se está pagando a cada uno de los trabajadores universitarios”.-----
- El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Solamente el tabulador, no la plantilla”.-----
- El Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Sí”.-----
- El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Porque entonces el sentido del voto cambiaría, yo no estaría de acuerdo en aprobar el incremento tan grande que se tiene de honorarios como Consejo Universitario, pero si estaría de acuerdo en aprobar la diferencia de tabuladores”.-----
- Expresa el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “En ese tabular no se encuentra el personal por honorarios”.-----
- El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “A no, porque la vez pasada si”.-----
- Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Ahorita estamos aprobando el tabulador final 2019 que opera en este principio 2020 en donde se aprueban tanto el número de plazas y es la razón por la cual no se puede aprobar el tabulador que se va a llevar a cabo en el 2020 al final, preguntaba Dr. Sergio Rivera que si ya incluía los incrementos salariales y desde luego que no, no incluye ni los incrementos salariales, ni el número de plazas finales porque recordemos que nosotros concursamos plazas a lo largo del año, de tal suerte que el tabulador final 2020 deberá ser aprobado en enero del 2021 tal y como lo estamos haciendo ahorita para este caso, ahorita estamos aprobando el tabulador 2019 con el que terminamos 2019 e iniciamos 2020 y son los tabuladores totales, definitivos para cada uno de los rubros del tabulador, número de plazas, nos indica los tabuladores mínimos o máximos cuando existen para cada una de las plazas”.-----
- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Mtro. Ugalde”.-----
- Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Quisiera saber si hay conformidad en los sindicatos respecto de estos tabuladores porque al final de cuentas estos tabuladores de alguna manera están reflejados en los Contratos Colectivos de la institución, entonces si hubiera conformidad pues entiendo que eso sería resultado de una negociación y que esa negociación implica según lo que he entendido por lo que se ha expuesto, la negociación que va del cierre del Contrato Colectivo de Trabajo 2019 al término de la nueva negociación del Contrato Colectivo del 2020, pero entonces me queda ahí una inquietud, creo que una vez que se termina la negociación y que queden determinadas las nuevas cantidades es cuando de nueva cuenta en este Consejo debiéramos aprobar esos tabuladores y no esperarnos hasta el siguiente año, entendería que pudiera ser un tema de ejercicios fiscales pero creo que ese sería el procedimiento más adecuado, si hay conformidad en los sindicatos pues entonces yo creo que el Consejo únicamente ratifica esa conformidad porque de otra manera estaríamos imponiendo de forma unilateral los salarios a los trabajadores sindicalizados”.-----
- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Mtro. Chaparro, adelante por favor”.-----
- Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del Sindicato Único del Personal Académico de la U.A.Q.: “Antes que nada si quisiera hacer una petición a nombre del sindicato ya que estas aprobaciones están generando ruido no sólo en el Honorable Consejo Universitario sino también están generando, ya que nosotros acabamos de entregar el emplazamiento a huelga y genera distorsión en la información que puedan tener los docentes y evidentemente generan e incluso unas dudas, por ejemplo, con claridad no necesitamos saber mucho para ver que tenemos más categorías que las que especifica nuestro Contrato, que tenemos dos tipos de profesores de tiempo completo, que tenemos otras categorías que al menos se desconocen en el propio Contrato Colectivo como E, la D, la I que evidentemente genera dudas en la información, entonces primeramente quisiéramos hacer una petición a la autoridad para que en caso de que se hagan este tipo de aprobaciones, primero se entreguen con el tiempo suficiente y con el análisis para podernos acercar a las autoridades y solicitar información pertinente y no como en el caso que algunas de estas tablas llegaron hoy una hora o media hora antes del Consejo Universitario, salvo los expertos de contabilidad y fiscales quizás nos podrían decir con claridad cuál es esto pero si genera dudas, si genera ruido, puede generar problemas en el proceso de negociación porque evidentemente hay información que pudiera no entenderse, entiendo efectivamente que estamos hablando del ejercicio del año anterior pero aun así parece ser que o las condiciones no son claras igual las del mismo Consejo Universitario extraordinario levanto muchísimas suspicacia entre los miembros de las diferentes delegaciones por la manera en que se hizo tan acelerada y sin muchísima información, se entendió que se atendía a una solicitud de la ASFE, pero tampoco teníamos esa solicitud entonces está generando demasiado ruido en el ambiente, entonces una solicitud explícita de que, por favor la información que nos pueda ser proporcionada también para bajarla a la base y poder disipar cualquier duda que pudiera generarse”.-----
- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtro.

Chaparro. Adelante Mtro. Armenio".-----

- - - Enseguida expresa el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: "En respuesta a ello con mucho gusto pueden acercarse a la Dirección de Recursos Humanos o podemos tratarlo dentro de las mesas de trabajo que tendremos en la próximas semanas".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Marcela".-----

- - - Interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: "Nada más una duda, ¿Por qué aparece dos veces con clave distinta maestro de tiempo completo y maestro de tiempo libre?".-----

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: "Son claves diferentes, de las claves 10501 a 10507 son profesores de tiempo completo de categoría I a categoría VII, abajo aparece de 2501 a 2507 de categoría I a categoría VII y son los relacionados con los jubilados, en relación a los maestros que aparecen con letras E y D son algunos trabajadores que de manera histórica han tenido ese puesto por cuestiones de jubilación y que así aparecen en los registros de las nóminas universitarias. En otro sentido y respondiendo a la pregunta que hizo el Mtro. Ricardo, efectivamente estos tabuladores son tomados de los Contratos Colectivos de Trabajo en la última revisión que actualmente nos rige".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Y no podríamos aprobar los tabuladores 2020 inmediatamente después de la revisión porque aumenta el número de plazas entonces junto con los tabuladores necesitamos entregar también el número de plazas, de tal suerte que se tienen que realmente aprobar hasta después, hasta el final del año".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna otra participación les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (diez abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la ratificación de la aprobación de los **Tabuladores de nómina 2019-2020**, de esta Universidad en los términos presentados, por mayoría de votos".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es la presentación y en su caso aprobación del **Presupuesto de Egresos ejercicio 2020**, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Adelante Mtro. Jáuregui".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante maestro, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido en su calidad de ponente hace uso de la palabra el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien expone: "Ahora corresponde el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 y todo esto proviene del presupuesto que analizamos en el mes de octubre del año pasado y obviamente ya tenemos la publicación en la Sombra de Arteaga y en el Diario Oficial de la Federación en donde se han publicado los importes definitivos asignados a las entidades públicas y entre ellos a las universidades, entonces quedo de la siguiente forma (*se muestra en pantalla la información*), en cuanto a ingresos ahí se reflejan las diferencias, lo que se había presupuestado eran \$ 1,466,252,602.00 y lo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación fueron \$ 1,461,119,156.00 millones ahí nada más estamos reflejando una nota al pie de la lámina haciendo la aclaración de que la DEGESU del año anterior y este nos está descontando gastos de administración y entonces en los convenios que firmamos ellos ya no incluyen lo que viene publicado en el Diario Oficial de la Federación sino que directamente lo que viene en el anexo que ya está firmado y autorizado por Gobierno del Estado ya nos lo pasaron también a la Universidad, viene por un importe de \$ 1,461,119,156.00, ese es el importe federal que vamos a recibir y haciendo la aclaración también que en el transcurso del año posiblemente recibamos un adicional por incremento salarial que nos llega en el transcurso del segundo semestre, obviamente es incierto porque varía y no está relacionado o asignado, el subsidio Estatal ya después de las aclaraciones que hizo el área central con el Gobierno va a quedar en \$ 810,562,112.00 y se puede reflejar ahí la diferencia de \$ 85,849,512.00 al que nosotros estamos esperando, quedando un total de subsidios por \$ 2,271,681,268.00. La intención de la Universidad es generar para este año \$ 425,625,519.00 de ingresos propios que son por todas las actividades de la Universidad como les platicaba hace un momento que tienen que ver con la educación, extensión e investigación y todo el ingreso que se genera pues ese es el estimado para este año para quedar en un total de \$ 2,697,306,787.00, ahí está la integración de cómo viene, obviamente está basado en las publicaciones de los diarios oficiales, tenemos la distribución estimada de cómo van a llegar los recursos para este año 2020 en las diferentes modalidades y rubros, tenemos ingresos

académicos, obviamente aquellos que provienen de donativos y otras formas de allegarnos de recurso y los que vienen de entidades auxiliares, tenemos también dentro de los rubros otros ingresos que son todos aquellos que recibimos por otras actividades como ventas, rentas o aquellos que nos regresa el IMSS por conceptos de situaciones laborales y tenemos obviamente los productos financieros para que nos dé un total de los \$ 425,625,519.00 que estamos estimando. ¿Cómo quedarían entonces los gastos?, sobre todo la parte de egreso tuvo que ser modificada para adaptarnos a nuestra situación real y entonces se modificó gasto de operación, en el proyecto de Presupuesto habíamos estimado que íbamos aplicar \$ 278,591,767.00 para quedar realmente ahora con el presupuesto ya ratificado en \$ 258,252,553.00, pasa lo mismo en ayudas sociales esperábamos dar \$ 33,193,073.00 vamos hacer el esfuerzo para que quede en los \$30,000,000.00, millones esta parte de impulso al conocimiento que tiene que ver con todos los apoyo que da la administración para investigación y proyectos que tenemos estimado en \$ 25,000,000.00 millones se queda reducida a \$10,000,000.00 millones, en sueldos y prestaciones de \$2,379,124,905.00 que incluía la creación de nuevas plazas adicionales a las que por Contrato colectivo se tienen que hacer pues tuvimos que hacer la disminución por la situación del presupuesto y nos queda entonces en \$ 2,340,974,234.00 ahí también la disminución pues también es significativa y en gastos de inversión lo que viene publicado ahora en la Sombra de Arteaga pues son \$ 58,080,000.00, en el proyecto que habíamos estimado pensábamos recibir \$ 72,680,000.00, también ahí hay una disminución interesante. Como queda entonces el Presupuesto definitivo en total de egresos \$ 2,697,306,787.00 y aquí era lo que usted comentaba doctor, como este es un presupuesto de egresos proyectado para todo el año 2020 las cantidades tanto del ingreso del presupuesto ya asignado Ley de Ingresos como el presupuesto de egresos también publicado en las diferentes plataformas oficiales coinciden en la distribución, es decir, hay un equilibrio presupuestal y es el proyecto de aplicación del gasto o del egreso para el 2020. Aquí vienen las integraciones de los rubros que acabos de comentar como quedan distribuidos en términos generales, obviamente tenemos material suministro, servicios generales y gastos de operación y de \$ 278,591,767.00 que esperábamos recibir se reduce a \$ 258,252,553.00, también hay ahí una diferencia poco más de 20 millones. En cuanto a ayudas sociales ya también habíamos comentado se va a ver reducida y en cuanto al impulso de desarrollo que ya habíamos dicho que ahí se incluyen proyectos de investigación y algunos que se hacen por concurso que precisamente en estos meses está abierto me lo acaba de mencionar la doctora hace un rato, queda en \$ 10,000,000.00 y el gasto de inversión lo vamos aplicar en \$ 58,080,000.00 que es ya lo publicado y reconocido en la Ley y aquí está la integración de la nómina también ya con todas las prestaciones y la estimación es esta \$ 2,340,974,234.00 y obviamente podría cambiar como quede en la negociación con los diversos sindicatos pero la estimación es generar todos estos pagos en las diversas nóminas quincenal, eventuales, jubilados, honorarios y nuevas plazas, ahí hay reemplazo de plazas y es la que platicábamos que vamos a tener que dejar fuera, prestaciones ligadas, todas las prestaciones que esto genera y del proyecto que eran \$ 2,379,124,905.00 se reduce a \$ 2,340,974,234.00 también es una disminución que nos afecta, así es como queda el presupuesto, el objetivo de aplicación para el año 2020. Eso es todo”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna participación al respecto?”-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien comenta: “Pues yo creo que se debería de hacer lo que dijo el Dr. Vivanco de nosotros del gasto que se va hacer de la Facultades sobre lo que se va asignar del presupuesto pues se debe de discutir en todo el Consejo, quizá sería bueno que nos enviaran un plan que ustedes tengan y que se discuta de una manera digamos en comisiones y después venirlo a aprobar, esa sería mi propuesta”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: Gracias ¿alguna otra participación?”-----

- - - Interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: “Creo que tomando alguna de las participaciones en el punto anterior, es decir, algunos comentarios del Dr. Vivanco y también de mi director a lo mejor es oportuno que se pudiera definir en este momento algún esquema en el que se pudiera tratar además en la Comisión de Presupuesto donde se vea con claridad cómo pueden participar sobre todo cada una de las unidades académicas y las facultades, en razón de que puedan conocer cuál va hacer su presupuesto interno, es decir, la realidad desconozco si hay algún mecanismo claro para el que puedan decir este año 2020 la Facultad de Derecho va a recibir tal monto de recursos, creo que es oportuno que se establezca quizá un estudio en la Comisión de Presupuesto que lo pueda definir y cada una de las facultades y escuela de bachilleres tenga posibilidades de conocer el posible ingreso que tengan también como un presupuesto sujeto a cambio sobre todo en razón de los recursos propios que genera cada unidad académica, cada Facultad y esto a razón también de claridad, asuntos que hemos vertido en sesiones anteriores para que cada unidad sepa el esfuerzo que pueda hacer o no para generar recursos propios, entonces creo que es oportuno el momento que pudiera turnarse quizás independientemente de la aprobación que vamos hacer en términos generales del presupuesto, si establecer insisto un mecanismo sobre todo en razón de los recursos propios que cada unidad académica genere, gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida el Dr. Irineo, delante por favor”.-----

- - - Interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Yo creo que, si tenemos que evolucionar a ese nivel de transparencia, el de establecer los indicadores que van a incidir en la asignación de presupuesto de cada unidad tanto administrativa como educativa de la Universidad, probablemente en nuestros primeros ejercicios cometamos algunos errores pero tenemos que ir avanzando, con algunos ejemplos de indicadores tendría que ser por ejemplo algo que comentaba el Dr. Altamirano en el sentido de ingresos que aporta la Facultad, la población que tiene, el crecimiento estimado en cada programa si es que hay nuevos programas educativos, en todo caso que si haya una serie de indicadores que permitan tomar esa decisión con una cierta responsabilidad de que estamos aplicando lo mejor posible cada peso que tenemos de presupuesto y sobre todo de una manera transparente y que obligue incluso a los respectivos responsables de las unidades correspondientes también a presentar sus planes porque ese podría ser otro indicador, cuál va a ser tu plan de trabajo no solamente tienes el dinero para hacerlo en función de indicadores sino también cuál es tu plan para el ejercicio o que es lo que tu estas proponiendo, yo creo entonces, en resumen que si tenemos que avanzar en eso y como digamos hay prisa en que podamos hacer las cosas de la mejor manera posible pues a la mayor brevedad que se pudiera concertar en comisiones esos compromisos, muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la palabra al Dr. Oviedo, enseguida el Mtro. Ricardo y después al Dr. Javier, adelante”.-----

- - - Interviene el Dr. Arturo Ovidio, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Pues prácticamente en el mismo sentido sin repetir para tomar una decisión bien informada y responsable en este Consejo Universitario que le toca sancionar la propuesta de presupuesto, yo si pediría un desglose por entidad académica y administrativa de este presupuesto o sea los criterios que se tengan o lo que se ha pensado que va hacer ejercido por las diferentes partes de esta Universidad, queda yo creo que una discusión abierta complicada pero que a mí me parece que si tenemos que dar, si hay o no equidad en la distribución, de qué manera puede ser criterios adecuados digamos para una distribución de este presupuesto que aparece como una bolsa a la institución completa y que sin embargo se ejerce en la práctica de manera diferenciada, entonces se nos ha dicho en Comisión de Presupuesto que se sigue con la adjudicación porcentual que históricamente se ha dado, entonces ese es un criterio, es un criterio que hay que tomar en cuenta pero no puede ser el único y hay que poner a discusión otros criterios, a mí no me convencen demasiado los criterios de productividad porque entonces es reforzar lo que de todas maneras se ha hecho y habrá otras áreas académicas que requieren mayor impulso pues para tener mayor eficiencia, en fin, pero creo que esa sería una discusión que tengamos que dar espero que no de manera demasiado lejos pero que a lo mejor en ese momento no se puede, pero si por lo menos tener la información del criterio histórico o modificaciones al criterio histórico que se hagan desde la propuesta de rectoría para que entonces si tengamos una información un poquito mayor y podamos emitir nuestro voto en cada uno de nuestros casos, eso sí lo solicitaría y eso implica, yo creo que se posponga la decisión de esta aprobación, entonces esa es una propuesta específica que estoy haciendo en este momento, la otra es una cuestión más puntual, hay criterios en la reducción dada que lo que se había acordado aquí no se consiguió entonces se modifica casi todo, no en el mismo porcentaje y entonces cuales son esos criterios y que bueno que dejaron ese cuadro ahí (*se muestra en pantalla*) porque ese es el que me interesa a mí más, la mayor parte de estos rubros no pueden ser modificados, la nómina quincenal, la eventual y la de jubilados, sin embargo, honorarios y nuevas plazas y reemplazo de plazas si pueden ser modificados y en los hechos esta modificado en nuevas y el reemplazo de plazas, a mí en lo particular me gustaría y también lo propongo que más bien se mantuviera el monto que ya se había aprobado para las nuevas plazas y esa diferencia se redujera a la nómina de honorarios, yo por mí que se quite la nómina de honorarios así tan drástico como eso, pero esa es otra discusión que hay que dar y yo estaría dispuesto a que se pueda dar con mayor calma y también con criterios de repente un poco encontrados ahí, pero no se ha dado se le da la vuelta nada más se dice es muy difícil, es muy complicado y es la única manera que ha tenido la Universidad para poder sobrevivir, en fin, ya nos conocemos la historia pero se sigue dando la vuelta a esa discusión y sobre todo a esa decisión del Consejo Universitario y que se acate por parte de las instancias ejecutivas de la Universidad, es una petición mucho más puntual, esas serían las dos cosas que yo quería observar, gracias”.-

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, adelante Mtro. Ricardo”.-----

- - - Enseguida comenta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Un poco reiterar lo que ya había mencionado, creo que mi responsabilidad sería pedir mayor de claridad en el ejercicio que se pretende se apruebe, finalmente sólo pongo en la mesa algunos temas para la reflexión, los presupuestos que se asignan desde la administración central a las Facultades no han crecido aproximadamente en 20 años no se han modificado, sin embargo, tenemos Facultades a las que a nosotros en estos años nos han ido pues generando ciertos conflictos los crecimiento que se tienen en los distintos campus, hemos aumentado las exigencias desde la administración para atender las necesidades sociales en materia de educación, hace 20

años pues la Facultad de Derecho eran las dos filas de salones que están aquí abajo y que ustedes conocen y hoy la Facultad de Derecho está en campus Jalpan, Juriquilla, Amealco, Cadereyta pero el tema presupuestal no ha mejorado en los últimos años hemos tenido incrementos que oscilan entre los cien mil pesos aproximadamente que resultan insuficientes para atender dignamente a la población de estudiantes y profesores que requerirían de eso en una institución como la nuestra, sin embargo, por otro lado y sin que sea responsabilidad de esta administración hemos observado cómo se han ido generando de manera informal áreas administrativas desde la rectoría que muchas veces no encontramos una justificación de fondo y simplemente nos dicen que el área ya está creada y esas áreas implican un gasto para la institución, un gasto en términos de nómina, en términos de aquellas exigencias que derivado de las actividades de cada una de estas nuevas áreas se requieren y esas áreas reciben presupuestos que no están siendo destinados a la función más importante que tiene la institución que es la educativa, entiendo que tenemos otras series de funciones sustantivas y creo que si como lo decía el Dr. Irineo es tiempo de ir pensando en un paso mucho más maduro porque esta forma de presentar nuestros presupuestos ha sido histórica pero es demasiado doméstica, la institución requeriría tener necesariamente un reglamento para la determinación de presupuesto institucional que trascienda a lo que nosotros en este Consejo podamos hacer con esto y que marque reglas claras para que la distribución de los recursos institucionales los propios y los que gestionamos de manera externa sean de verdad distribuidos de manera equitativa, miren, como ha entrado un discurso que se manejó desde hace mucho tiempo de que hay universidades de primera y de segunda en el Estado en nuestra institución, pues es bien sencillo, en la Universidad Autónoma de Querétaro también hay facultades de primera y de segunda y así lo perciben los estudiantes y varios profesores y yo creo que eso no debe de ocurrir, creo que si tenemos que ser un poco más maduros y sensatos y reconocer que pues tenemos un área de oportunidad en el tema del presupuesto, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, enseguida el Dr. Javier”.

- - - Interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología y expresa: “Hablando un poco de lo que comentaban respecto a la asignación de presupuesto se ha discutido en la Comisión de Presupuesto el hecho de poder trabajar un mecanismo que permita la asignación de presupuesto y yo creo que eso podríamos llevarnoslo como una propuesta que sea la Comisión de Presupuesto quien empiece a trabajar una propuesta sobre la asignación de cada uno de los presupuestos a las facultades y si bien ya se nos ha explicado que el criterio que existe pues es histórico e inercial es decir, lo que te dan el año pasado simplemente se le incrementa un porcentaje normalmente está atado a lo que nos da la federación y también estoy de acuerdo con Ricardo de que este tipo de asignación de presupuesto pues efectivamente no es responsabilidad de esta administración, es algo que se ha venido dando en la práctica pero yo creo que si es una gran oportunidad para poder generar un mecanismo que permita generar transparencia en la asignación de los presupuestos porque al final del día es dinero público y tenemos que dar cuenta de él, lo único y lo que yo he mencionado en la Comisión de Presupuesto es que para evitar este tipo de situaciones de que haya facultades de primera y de segunda, creo que pues el presupuesto se tiene que trabajar bajo una lógica decíamos la otra vez una métrica pues que privilegie la igualdad no la desigualdad porque si nos vamos a criterios académicos pues efectivamente va a ver facultades que a lo mejor las vamos a dejar en el camino y entonces una acción que puede ser muy buena encaminada a la transparencia pues puede generar condiciones de desigualdad entonces es una tarea que tenemos y yo creo que a través de la Comisión podríamos ponernos ya a trabajar sobre cómo generar una nueva distribución de presupuesto basado en planes de trabajo, en objetivos concretos, en indicadores académicos pero también en las condiciones de debilidad o de amenaza que tiene una Facultad para lejos de quitarle recurso pues más bien le damos recurso para que así pueda establecer una ruta de desarrollo acorde que todos estemos en el mismo nivel y que no haya esta problemática de generar facultades de primera y facultades de segunda, esa sería mi propuesta que lo trabajemos en Comisión de Presupuesto y después que se sancione aquí en el Consejo Universitario”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Dr. Vivanco”.

- - - Interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Creo que ya se discutió lo suficiente ya nada más respecto a una duda que tenía el Dr. Ovidio respecto al 2019, lo que es ahorita el presupuesto 2020 ese si la misma palabra lo está diciendo “presupuesto”, es lo que se va a presupuestar para lo que es el ejercicio ahí si deben de cuadrar las dos, tanto el ingreso como el egreso, en el anterior que se aprobó desgraciadamente desde mi punto de vista, aunque hizo la corrección el Dr. Altamirano que diga presupuesto ejercido y en donde quedaron los doscientos millones por ahí que faltaron para que cuadrara esa cifra no tiene que cuadrar porque al final de cuentas yo creo que se hizo un ejercicio indebido de aprobar el presupuesto del 2019 porque ya están los estados financieros, entonces los ingresos que se obtuvieron pues ya están en el estado financiero y todas las averiguaciones ya están en el estado financiero y si sobraron doscientos y tantos millones pues lógicamente deben estar en alguna inversión entonces aprobar un presupuesto pasado no lo veo correcto yo creo que lo que se tiene que aprobar es el 2020 por si es lo que se pretende pero lo demás del 2019 ya está en los estados

financieros que se aprueban cada mes”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, adelante Dr. Irineo”.

- - - Enseguida comenta el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro por la Facultad de Ingeniería: “Yo creo que se va perfilando una propuesta en concreto que es aprobar el presupuesto, pero quedaría pendiente para trabajar justamente en la Comisión de Presupuesto los criterios, los indicadores que hay que considerar pues bueno hay que hacer de diferente naturaleza tanto el rezago que se tiene en las unidades, las propuestas, la productividad en fin y yo creo que tendrán ellos materia de discusión seguramente abundante pero si, la propuesta sería aprobar este presupuesto y entiendo un trámite de carácter administrativo para las instancias de auditoria pero lo que sigue tendrá que ser un compromiso que se tiene que resolver a la mayor brevedad”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Entiendo lo aprobamos en lo general y ya después en lo particular se trabajara si es que decide así el Consejo. ¿Alguna otra participación?”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “En virtud de no haber más participaciones les solicito manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (trece abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban el Presupuesto del ejercicio 2020 en los términos presentados por mayoría de votos”.

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Agradecerles éste ejercicio pues son las primeras veces que hacemos estos ejercicios de aprobación de presupuesto en este sentido y tenemos que mejorar desde luego tanto en la presentación datos y resultados, efectivamente ya se ha discutido previamente que indicadores pueden funcionar para la asignación de presupuestos más iguales o menos desiguales entre facultades, en el 2018 se iba aplicar un criterio, la Dirección de Planeación me hizo llegar una radiografía de Facultad por Facultad basada en indicadores de calidad, pero no es suficiente y no quiero decir que no sirvan los indicadores de calidad, no son suficientes los indicadores de calidad, ha sido muy complejo encontrar criterios, entonces mientras no encontremos estos criterios de asignación de recursos a las Facultades hemos seguido durante el 2018, 2019 y ahora el 2020 el criterio histórico que no es el mejor yo estoy de acuerdo es un criterio pero no es el mejor, porque las cosas han cambiado a lo largo de todo este tiempo, el año pasado se asignó un 4% de aumento a las Facultades en el 1101 y este año se está asignando un 6% de aumento con respecto al año anterior, esperemos que este año podamos trabajar fuertemente y que el próximo año tengamos ya una formula que nos permita el cálculo de la asignación de presupuesto en virtud de diferentes indicadores de crecimiento, de calidad, en fin, creo que hay muchas cosas que considerar pero yo no quería dejar de agradecer este ejercicio que es muy enriquecedor y que nos da la pauta pues para ir trabajando y mejorando en la distribución de presupuesto”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias. Adelante Mtro. Ugalde”.

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Agradezco mucho a la Rectora en que tenga claridad en los criterios de calidad que se han ido determinando a partir de programas federales y que nos hemos apropiado como una verdad pareciera insuperable no sea los que se vayan a tomar en consideración para determinar porque nosotros somos una institución humanista y realmente nuestra función no es que nuestros estudiantes tengan una admiración por los profesores que pertenecen al SNI o si tenemos PNPC que son importantes para la institución, nuestra institución transforma vidas y creo que en ese sentido tenemos que ir orientando nuestra formas de ver la educación a nivel superior hacia esa posibilidad de dignificar las condiciones de miles de estudiantes que transitan por nuestras aulas todos los días y que para ellos es una verdadera oportunidad de vida el poder transformar su condición a partir de la institución, entonces creo que eso es lo que se tendría que ver, tenemos instalaciones que tienen más de 40 años y que a pesar de esfuerzos tan extraordinarios que se hacen como en el caso que se está haciendo aquí realmente no responden a un siglo XXI que ha tenido transformaciones que nos han dejado muy rezagados, entonces ojala que los criterios sean en el sentido del perfil de nuestra institución que es una institución humana, gracias”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Adelante Dra. Marcela, luego el Dr. Ovidio y la Dra. Gabriela”.

- - - Enseguida comenta la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Muy brevemente, solamente que en estos criterios como mencionaba también el Mtro. Ugalde creo que si es bien importante el tema de las Facultades que tenemos campus foráneos, la verdad es que para las Facultades y yo hablo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de verdad ya es inoperable tener carreras en otros campus, entonces y de seguir yo creo esta situación eventualmente tendremos que tomar la decisión de mantener o cerrar esas carreras porque no estamos en condiciones de sostenerlo entonces yo creo que si tiene que ser un criterio”.

- - - Interviene el Dr. Arturo Ovidio González Gómez, Consejero Maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Voy hacer referencia a dos cosas, ya no me dio tiempo de hacer una moción de procedimiento y entonces hago la indicación de que hace rato una propuesta concreta que planteé en este Consejo no se puso a votación, el Secretario de este Consejo no la puso y yo específicamente y claramente dije que era una propuesta de posponer la votación, eso ya es a toro pasado pero de todas maneras me parece que esas cuestiones de procedimiento deben de ser cuidadas en el caso actual pues es digamos mi caso pero mañana puede ser cualquiera de los demás y esto no debe dejarse pasar, la otra cuestión es que ya más bien sobre el asunto de los criterios esbozan desde estas últimas intervenciones algunos de esos criterios y varios más que pueden surgir y a eso me refiero que no hay que darles la vuelta que hay que enfrentar la discusión por compleja que esta sea aunque nos peleemos pues ni modo pero hay que tomar acuerdos sobre ese asunto y me parece muy buena la propuesta de que esto se vaya a la Comisión de Presupuesto para que entonces traigamos un informe y aquí no se revise totalmente la discusión pero si se marquen brevemente los puntos más importantes que hemos considerado y también me da mucho gusto escuchar a la Rectora en el sentido de que no son solamente los criterios de calidad que son importantes sino otros muchos como el sentido humanista que se mencionada hace un momento y la propuesta que yo hacía en el sentido de que se plantearán la distribución que históricamente se está pensando o se propone como inicio no lleva una iniciativa digamos de dictamen o de enjuiciamiento sino simplemente ese fue un criterio o ese ha sido un criterio pero no me queda claro cuánto se lleva en este momento con ese criterio histórico cada una de las facultades entonces yo no veía ninguna dificultad en que se presentara y entonces a partir de ahí si poder discutir si eso es mucho o poco en función de que cosas, de que criterios y entonces ahí si lo podemos ver en la Comisión de Presupuesto inicialmente para que aquí se tomaran las medidas necesarias yo creo que es un ejercicio que nos puede servir de mucho no nada más aquellos que tienen más SNI o que tienen más publicaciones entonces esos se van a llevar por lo tanto como merito un porcentaje mayor y tampoco es por otro lado aquellos que siempre han tenido mucha muy baja productividad aquellos que entonces ahora les vamos a dar un porcentaje mayor para ver si salen del atolladero sino que y esto hay que compararlo necesariamente con el objetivo último pero digamos bajándole un poquito de nivel ¿qué quiere hacer la Universidad en la sociedad?, y a partir de eso que no estoy proponiendo una discusión de meses sino lo que se requiere que la Universidad pública en el Estado de Querétaro haga entonces se puede tener ciertos criterios de que tanto privilegiamos la calidad con los indicadores que normalmente la SEP y CONACyT mantiene u otros y los requerimientos de formación y modificación de vida en los estudiantes y en la población en general, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, de ninguna manera fue ignorado Dr. Ovidio yo asumí que si no era aprobado se regresaba a Comisión para su estudio de alguna manera lo que usted planteaba, perdón si esta consideración no cumplía con lo que usted establecía, si no se aprobaba tenía que regresar a Comisión para su estudio y replanteamiento, gracias. Adelante Dra. Gabriela".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra por la Facultad de Psicología: "Nada más justo para que no se haga una discusión de meses y meses yo sugeriría que quien tenga algún tipo de inquietud particular o alguna reflexión particular como las que ya se han estado señalando se pudiera hacer llegar a la Comisión de Presupuesto por escrito y yo creo que eso ayudaría bastante con propuestas también puntuales para poder discutir y para poder también digamos agilizar este asunto porque si no de pronto puede suceder que llegue la propuesta de la Comisión de presupuesto pero alguien diga no contemplaron esta lista, entonces si valdría la pena que desde ya, las personas, las instancias académicas podamos hacer llegar inquietudes, reflexiones con propuestas puntuales para poder agilizar justamente la discusión".---

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, adelante Rectora".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Un último comentario que me hacen pensar en ello, a través del colegio de profesores nosotros propusimos a los Diputados, a la Legislatura Federal y a la Secretaría de Educación Pública tres grandes rubros de criterios para la asignación de recursos federales a las universidades porque justamente no siguen ningún criterio y siempre es la inflación entonces digamos que se extrapola, los tres rubros son: calidad académica y desde luego hay muchísimos indicadores que podemos considerar o no; criterios de finanzas, como estamos ejerciendo los recursos y cada unidad académica perfectamente bien puede ser analizada, nosotros tenemos información y se puede contrastar con lo que cada una de ellas presente; y el otro es responsabilidad social, justo este asunto de estar en un campus de un municipio serrano tiene que ver con responsabilidad social, justo el prestar servicios a la comunidad tiene que ver son responsabilidad social, entonces también es un criterio que nosotros como Universidad hemos llevado a la mesa, puede haber más criterios pero si definitivamente no únicamente de calidad, si de buen uso de los recursos de parte de cada una de las instancias y desde luego de la responsabilidad que tenemos con la sociedad y lo dejo simplemente como un comentario".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, adelante Dr. Irineo".-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro por la Facultad de Ingeniería: “Yo quisiera dejar en claro que si tenemos que considerar la productividad como un reflejo importante de cumplimiento con responsabilidad de lo que se nos asigne, pero tiene que ser en función de la misión que cada unidad académica tenga, es claro que para alguno de nosotros tendrá que ser los criterios de CONACyT como están para otras unidades tendrán que ser otros criterios pero tienen que medir de todos modos el compromiso en el trabajo de las personas que están ahí, y no podemos pensar que porque ellos no están muy a la vanguardia, vamos a levantarlos como lo ha señalado me parece que el Dr. Javier sino que las responsabilidades también en el trabajo y en el ejercicio de los recursos, pero va a dar para mucho discutir y yo espero que sea con toda la responsabilidad de todas las partes de entendernos, de tener empatía para poder llegar a lo mejor para todos”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ya para cerrar el punto cedo la palabra al Dr. Vivanco, dado que estas discusiones seguramente van a continuar en la Comisión”.

- - - Interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Muchas gracias Dr. Aurelio, pues no sé si hay una pequeña confusión, originalmente cuando se iba hacer la votación se dijo que se iba aprobar en lo general y ya cuando se hizo la votación dijiste como se aprobaba como se había presentado, entonces no fue como se había presentado, fue que nada más se aprobó en lo general y después en lo particular que es lo que todos estábamos discutiendo y que todo está sobre la mesa la Comisión de Presupuesto va a estar enterada y lógicamente que tienen que estar invitados todos los Directores de la Escuela de Bachilleres y Facultades y esa Comisión nos tiene que presentar también ya en forma específica, por ejemplo, donde dice gastos de operación, como se van a distribuir en cada una de las entidades de cada una de las secretarías, todas sus derogaciones se tienen que presentar, esas cuestiones que ya son en particular para que la bolsa que se tiene aquí de forma general sea la que se vaya aprobar, después y como se va aplicar, entonces ahorita no se aprobó como se presentó, yo creo que hubo una pequeña confusión y yo también vote a favor en el sentido de que en lo general no hay más recurso que el que tenemos ahí, entonces en lo general ya se votó pero se tiene que pasar a la Comisión de Presupuesto como se había analizado casi la mayoría de los consejeros que opinaron que pase a la Comisión de Presupuesto y se va analizar lógicamente se van a invitar a todos los directores y se va a invitar a la administración central para que presente todos los gastos de todas las secretarías que existan y ahí en donde se podría aprobar ya en forma particular y ahora si ya se presentaría ya en este Consejo para que se apruebe, y eso yo creo que tiene que ser máximo en 30 días, en el siguiente Consejo porque si no se van a ejercer recursos que no han sido aprobados en este Consejo Universitario, entonces nada más para aclarar, yo vote a favor de que se aprobara en lo general y que después de voto en forma particular todas las derogaciones que corresponda a cada una de las Facultades porque yo no lo quise comentar porque por ejemplo, mi la Facultad hace diez años eran dos programas, la Licenciatura en Administración y Contador Público, actualmente tenemos nueve licenciaturas y dos a distancia y nuestra población hace diez años era de 1,800 alumnos y actualmente son 5,000 alumnos, entonces aumento más o menos el 150% nuestra población y en maestros se ha aumentado también potencialmente, entonces si se nos ha aumentado un presupuesto nada más del 4 o 5% cada año pues lógicamente no nos alcanza como varios comentarios de los que aquí han advertido, muchas gracias”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Estaremos convocando a la Comisión de Presupuesto para que planteen la propuesta, mientras evidentemente no se puede detener el trabajo y las necesidades de las Facultades, esperemos que a la mayor brevedad nos puedan presentar una propuesta, continuamos con el orden del día”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es la presentación del Informe de resultados del **Protocolo de Género**, por lo que solicitó autorización de la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Gonzalo Martínez García realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca “Adelante Mtro. Martínez”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido en su calidad de ponente hace uso de la palabra el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ quien expone: “Buenas tardes, agradezco la intervención y la oportunidad para poder dirigirme a ustedes y explicar lo que se ha hecho en la Unidad de Atención a la Violencia de Género, desde luego también con la participación y el apoyo de las diferentes instancias que han tenido también pues injerencia e intervención en esta problemática que justamente nos aqueja como es el caso del programa de Derechos Humanos, como es el caso también de Género UAQ, igualmente el respaldo que nos han otorgado todos los directores de las diferentes Facultades para poder ir atendiendo estas problemáticas, previo a iniciar la exposición materia de lo que ustedes conocerán vamos a referir algunos datos derivado de que el tema de la

violencia de género que por supuesto no es un tema novedoso sin embargo si lo novedoso es todas las series de acciones que deben de implementarse para fortalecer justamente al género que ha sido cotidianamente señalado como un género débil y que desde luego no lo es, vamos a señalar entonces justamente estas estadísticas, (*en pantalla se muestra la información*) vamos revisando estos punto que es esta primer estadísticas, 35% de las mujeres de todo el mundo han enfrentado algún tipo de violencia, ya sea de forma físico o de forma sexual lo cual sin duda es un porcentaje grandemente importante y si lo revisamos para el caso de México pues tal vez ese porcentaje incluso es mayor, en la siguiente lamina encontramos que 650 millones de casamientos son forzados y pues generalmente muchos de los casos son mujeres menores de 18 años de edad, encontramos ejemplos vivos también aquí en la república mexicana, en Chiapas en comunidades diferentes encontramos todavía esa situación del forzamiento para tener este vínculo del matrimonio, igualmente tenemos una siguiente estadística correlacionada con el tema de la mutilación genital, ese desconocimiento que se hace acerca del principio de igualdad y en el cual han sufrido más de 200 millones de mujeres esta afectación de la mutilación, en México la estadística pues no es menor, tenemos igualmente 3,000 mujeres asesinadas en México en el año 2019 y muchas de esas razones obedecen simplemente a cuestiones de género y esto es una necesidad prevenir, limitar, inhibir todas esas series de actividades que tienden a afectar la condición de mujer, el mayor número de casos se presenta justamente en Veracruz, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Ciudad de México en los cuales se produce esta privación de la vida para las mujeres. Vamos a presentar entonces los datos de la detección, prevención, sanción y erradicación de la violencia de genero para el caso de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro, vamos a informar acerca del periodo 2018-2020 y encontramos lo siguiente en este periodo, encontramos que en agosto del 2018 se pone en funcionamiento, en marcha, en vigencia el protocolo para la atención de la violencia de género al interior de la Universidad, lo primero que se hace es darlo a conocer, socializarlo, ponerlo a prueba justamente para que pueda soportar los diferentes procedimientos que en el camino irán implementándose y a base de ese enseño y error tener hoy una experiencia que nos da para presentar en un segundo término las modificaciones y tener un nuevo protocolo, entonces encontramos que en 2018 se presentaron 15 quejas, en 2019 se presentaron 46 quejas y para el 2020 llevamos 4 quejas y recientemente en esa semana se acumularon 2 quejas más, sin duda que la proyección nos indica que seguramente para el año 2020 tendremos un mayor número de quejas de lo que tuvimos en el 2019, esto habrá que atribuirlo también a que se va conociendo en mayor medida el protocolo y que también hay mayor decisión para poder presentar los hechos, para que se conozca de ellos y se tenga la confianza de que se va a indagar sobre los hechos que se estén presentando y haciendo del conocimiento de la Unidad de la Atención a la Violencia de Género, ¿qué identificamos de ese número de quejas que se han presentado?, encontramos prepondera mente y claro no resulta novedoso para nadie, el 95.97% de esas quejas que se han presentado han tenido como afectadas al género femenino y hemos encontrado solo un 4% de afectación del sector masculino, igualmente, cual es el perfil de la situación de la persona en la calidad de víctima de este tipo de conductas encontramos que igualmente el 81% es de estudiantes, un sector menor es de trabajadores administrativos o docentes, otro caso que no contamos totalmente identificado el perfil y finalmente egresados de nuestras instituciones, entonces preponderantemente se da la afectación en estudiantes, en la siguiente lamina vamos a identificar el perfil del agresor de quien comete la conducta indebida y aquí estamos encontrando que el 92.09% se trata del género masculino y solamente el 4.67 % el género femenino y participación de hombres y mujeres en una conducta un 3.25% lo que igualmente corrobora la decisión que todos podamos tomar en ese sentido de quien comete las conductas, aquí identificamos en esta lamina los tipos de violencia a partir del número de quejas que se ha conocido en la unidad, tenemos la violencia psicológica, que se presenta en un 53.40% desde los casos de los comentarios que a veces se dan siguiendo una tradición llamémosle entre comillas o más que tradición algo histórico en el tema de los comentarios machistas y los comentario que tienen a la vejación desde esos casos son parte de esa violencia psicológica que no debiera presentarse y también un 36.90% son los casos justamente de violencia sexual, igualmente casos de discriminación por razón de género son un 6.20% y casos de violencia física en los cuales se ha llegado precisamente a la agresión tenemos 1.5% de aquí encontramos un seguimiento a las quejas que se le ha dado por parte de la Unidad a la Atención de Violencia de Género y tenemos un total de 51 quejas concluidas, tenemos 14 en trámite más dos que recientemente se acaban de presentar, entonces tenemos 16 en trámite y 51 de las quejas están concluidas, hacia donde han ido estas 51 quejas en la siguiente lamina vamos a ver el resultado de estas quejas, en primer lugar el porcentaje mayor de las quejas ya resueltas han terminado en el área laboral, antes de 2018, antes de que tuviéramos el protocolo y la Unidad de Atención a la Violencia de Género todos los asuntos iban a terminar y desencadenaban ante la instancia laboral, finalmente se trataba de faltas de probidad, faltas de honradez y entonces se trataba de canalizar en el aspecto de decir aquí hay una responsabilidad por parte del trabajador si era la gente que estaba afectando, a partir de ahora y ya con una carpeta de investigación interna elementada pues en el ámbito laboral ya se tienen elementos más precisos para poder desencadenar la consecuencia natural que sería la terminación de la relación de trabajo, en esos casos y del periodo que se está informando hablamos de 8 casos de los cuales se ha separado al trabajador y por

supuesto sin ningún tipo de compensación, ayuda o apoyo sino simplemente con sus partes proporcionales derivado de la responsabilidad en que se ha incurrido y ha sido una responsabilidad probada y reconocida por parte del colaborador, entonces son 8 casos en los cuales se ha llegado a esa consecuencia, 7 de los casos pasaron a la Comisión Instructora, finalmente la comisión es la instancia que habrá de proponer el proyecto de sanción justamente a la Comisión de Honor y Justicia y para que este Honorable Consejo Universitario decida el modo de sanción, tenemos ya 7 casos en proyecto junto con el titular el presidente de la Comisión Instructora el Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño para poder ser sometidos en breve justamente para la definición de esos 7 casos que están y que tuvieron su origen en la Unidad de Atención a la Violencia de Género en este caso. Por otra parte tenemos un total de 33.34 %, es decir, 16 casos que terminaron con una recomendación y generalmente las recomendaciones se formulan cuando los actos pueden tener un desencadenamiento diferente cuando por ejemplo se puede llevar a cabo un cambio de grupo, se puede llevar a cabo una sanción de una suspensión por un corto plazo que el Director se encuentre facultado para llevarla a cabo y son esos casos que se les da ese tipo de salida al encontrar que probablemente la conducta determinada no tiene o no reviste la calidad de ser grave para que entonces fuera materia de la comisión instructora, entonces ese tipo de asuntos también conforman un 17.64% de estos casos, que nos toca seguir en adelante, seguir recibiendo las quejas que se presenten, recibir los hechos concretos y proceder a investigar pues las conductas que se estén denunciando ante la Unidad de Atención de la Violencia de Género, está construido ese proyecto donde han intervenido insisto diferentes instancias, está construido el proyecto para modificar el protocolo, tengo entendido que el día de mañana ya comenzará a difundirse este proyecto para que todos los que consideren que pueden tener intervención, injerencia, sugerencias o alguna manifestación de por medio nos la hagan saber, la intención es ser incluyentes, la intención es que todos participemos y podamos tener mejores herramientas para tratar de ir abatiendo e ir combatiendo justamente la violencia de género, ese es el objetivo, el área donde se presentó los casos de violencia que comentábamos pues es el ámbito laboral y el ámbito académico en donde incide preponderantemente la afectación o las conductas de afectación, ese es a grandes rasgos justamente para no cansarlos con esta presentación lo que tenemos que comunicar, decirles que pues hay mucho que trabajar en esta particularidad, todos los saben, todos lo sabemos pero pues hay una necesidad de que comuniquemos, de que las cosas se sepan y de que los hechos podamos llevarlos a documentar para que efectivamente pueda darse la sanción que estamos pretendiendo, también hemos contado con la colaboración del sindicato en el sentido de conocer, entender las conductas cuando se trate de docentes que participan como parte del sindicato y pues ha tenido que también explicarse cuál es la situación concreta en cada uno de los asuntos que involucren a algún docente sindicalizado, se trata de ser incluyentes y por esa circunstancia la invitación es abierta y si igual hay alguna debilidad que se haya detectado también estamos de manera receptiva para tratar de ir corrigiendo, finalmente es un tema que tiene un inicio en su desarrollo en 2018 y la intención es que cada día vayamos perfeccionando, les agradezco mucho el favor de su atención y estoy a sus órdenes para cualquier comentario, muchas gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿algún comentario?. Adelante Dra. Elton”-----

- - - Interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales quien expresa: “En cualquier unidad ya sea administrativa, académica etc., casi siempre tenemos otros organismos que en un determinado momento nos ayudan a darnos cuenta a lo mejor de nuestros errores, yo quisiera saber si en la Unidad de Atención a la Violencia de Género el procedimiento que se está siguiendo consideramos que no es el correcto con quien podemos acudir, a mí en la Facultad de Ciencias Naturales me ha costado mucho trabajo que las personas que han sido violentadas hablen y cuando van a la Unidad de Atención a la Violencia de Género pues resulta que fue lo mismo, no pasa nada, entonces contra quien o con quien tenemos que ir para que si lleven a cabo los protocolos como debería de ser, que tiene que ver con la confidencialidad, con creer en la palabra de la persona, no ciegamente sabemos que tienen que investigar si lo que está diciendo es cierto o no para que de verdad se le dé seguimiento, porque si es muy frustrante que las personas se regresen desilusionados, desmotivados y ocasionan cada vez mayor silencio en el resto de las personas y otra cosa que me hubiese gustado saber y si lo han llevado a cabo que tengan estadísticas de las acusaciones que han sido pues incorrectas hacia ciertas personas porque sabemos que también han estado acusando a personas de manera inocente y no veo que tampoco vean por esas personas que creo que es justo que se vea por ellos o ellas”-----

- - - Al respecto comenta el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Muchas gracias, voy a responder, en el primer caso un servidor está a la atención en todo tiempo para poder resolver, informar o desahogar cualquier inquietud en torno a la unidad que se encuentra adscrita a la oficina del Abogado General y por consecuencia cualquier particularidad con mucho gusto nosotros podremos desahogarla, explicarla, ofrezco rendirle un informe inmediato respecto de los casos concretos que tenemos de Ciencias Naturales a efecto de que pueda no haber ninguna diferencia y en caso de que existiera nuestra intención es una atención plena a la víctima, es entenderla, es ocuparnos, apoyarla, acompañarla y en ese sentido así lo vamos hacer y

aprovecho para mencionar que el Instituto Queretano de la Mujer también nos ha ayudado mucho para acompañar, darles acompañamiento y justamente dar el apoyo psicológico en los casos en que igualmente se ha requerido, entonces cuente con ese informe con mucho gusto lo haremos y efectivamente el caso de las personas que igualmente se han sentido señaladas sin que en un momento determinado ellos digan y yo que hice, que he hecho, quien me acusa, cuales son los datos concretos o los hechos concretos también efectivamente hemos tenido 8 casos en los cuales se ha presentado el docente, se ha presentado en la unidad y ha dicho vengo aquí a responder, vengo a conocer quien me acusa, vengo a conocer de qué hechos me están acusando, quiero saber si existe un procedimiento en mi contra o no lo hay porque finalmente hay una afectación de tipo moral, entonces efectivamente también tenemos 8 casos en los cuales se ha presentado el docente para conocer los hechos y de igual número de casos le hemos informado no hay ninguna acusación expresa, documentada, con hechos concretos y consecuentemente se han retirado con la tranquilidad pero finalmente también preocupados de decir es una afectación moral por el señalamiento que se hace de mi persona y si una disculpa por la omisión pero también tenemos esos 8 casos documentados donde no tenemos un hecho concreto que atribuir al docente y sin embargo él se ha presentado para decir, aquí estoy, vengo a responder de señalamientos públicos”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la voz a José Manuel y después el Mtro. Ricardo”.

- - - Interviene el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria: “Yo tengo una pregunta, en la presentación aparece en una de las estadísticas como la tercera o cuarta que identifica que si es mujer, que si es alumna, trabajadora y hay un pequeño porcentaje que dice 3% sin identificación o sea como es posible recibirla sin, o sea esas tres porque están sin identificación si se supone que desgraciadamente uno siempre quiere guardar la confidencialidad pero desgraciadamente para interponer la queja se debe de recabar o identificar quien la interpone, ¿porque hay tres o cual es la especificación sin identificación?, esa es una primer pregunta y la otra es el termino concluido se refiere de que las 65 presentadas en esos años, 51 ponen como concluidas, es decir, por ejemplo que la recomendación fue una conclusión de las 51 y la tercer pregunta última sería que de las 65 quejas en realidad entonces cuantos violadores, victimarios han sido como tal rescindidos de su función, esas son mis tres preguntas, ¿Por qué no hay identificación, como puede ser posible eso?, ¿a qué se refiere con concluido en vez de resuelto en ese término de 51 a 65?, y ¿cuántos han sido como tal en realidad rescindidos de su cargo, de su ocupación?”.

- - - Responde el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Con gusto, el primer punto es donde aparece como no especificado, se refiere a ambos géneros, es decir, varón y mujer y lo que sucede es que hay veces en que el afectado no nada más es una sola persona sino son varias y es hombre y mujer por eso se establece la no especificación y en el mismo caso quien incurre en la afectación es hombre, es mujer, participa un hombre y participa una mujer y por eso también se asienta como no especificado. En el caso de asuntos respecto de señalamientos específicos y concretos de violación esos hechos no tenemos conocimiento señalado dentro de la unidad un caso de violación, cualquier situación que se llegara a presentar en términos de violación habría que hacer el acompañamiento para que justamente se presente ante la fiscalía la denuncia correspondiente y se haga el seguimiento a nivel institucional respecto de la propia fiscalía derivado de que es una conducta sumamente grave, igualmente cuantos casos han sido y nos han llevado a la consecuencia de la separación tenemos 8 casos en los cuales derivado de esa responsabilidad que tiene la persona victimaria la consecuencia ha sido la terminación de la relación laboral, insisto sin responsabilidad para la propia institución y sin la obligación de tener que indemnizar constitucionalmente a estas 8 personas”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la palabra a la C. Karen”.

- - - Enseguida expresa la C. Karen Pérez Olvera, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Buenos días, el día de hoy una compañera universitaria se acercó a la colectiva de mujeres de la Facultad, para hacernos saber de una situación pues incomoda que le paso el día de hoy a las ocho de la mañana y fue que se sintió insegura, acosada por parte de personal de seguridad universitaria al recibir comentarios con connotación sexual y desagradables por supuesto y con esto yo sé que se tiene que seguir el protocolo y por supuesto para eso una de las funciones de la colectiva es darle el acompañamiento a las personas que lo requieran, pero también me surge como consejera universitaria, como mujer, como estudiante alarma ante este tipo de situaciones y me gustaría saber si hay posibilidades de que se genere algún tipo de informe donde se especifique que tipo de capacitación, cursos, talleres han recibido específicamente el sector de seguridad universitaria que considero que es esencial saber qué es lo que está pasando, porque al fin y al cabo son digamos los que nos tienen que cuidar y en caso de que no, si ejercer un poco de presión para que se genere mayor apertura a este tipo de cursos, capacitaciones para el personal de seguridad universitaria”.

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Si vimos la publicación y está ya en investigación yo personalmente le avise al coordinador de seguridad universitaria y al protocolo de género, active las dos cosas, se va investigar ese hecho

y el Mtro. Sergio pues nos podría decir pero el personal de seguridad ha tenido ya cursos tanto de derecho humanos como de género y en ese sentido no tengo el dato de quien sí o quienes no pero podríamos revisar ese caso también”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la voz al Mtro. Ricardo”.

- - - Enseguida comenta el Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, secretario General del SUPAUAQ: “Hay varias inquietudes que llegaron también al consejo consultivo en el sentido de estas acusaciones anónimas que se dan a profesores universitarios y que tampoco se han resuelto, entonces hacemos una petición a esta Unidad de Atención de la Violencia de Género para que también resuelva estas situaciones, estos casos que están por ahí pendiente. Otro de los puntos que ya habíamos discutido con la autoridad universitaria y con la propia oficina del Abogado General es la necesidad de que esta Unidad de Atención tenga autonomía de la oficina del Abogado General, ¿porque?, porque regularmente se convierte en alguien que está recabando toda la parte de la fiscalización, pero a la vez en un elemento castigador y creo que hay muchos problemas por resolver, este es uno de los problemas que debemos detener porque una de los llamados que hacían las colectivas en el Consejo anterior era que aparentemente había atención pero no sentían que trascendiera, me parece entonces que hace falta una profesionalización, que falta una autonomía de esa unidad para que se pueda trabajar con mayor comodidad para que las propias estudiantes o los propios estudiantes, los maestros, las maestras que tengan situaciones puedan sentir la seguridad de que se están acercando en este caso, por ejemplo por una situación de alguien que consideran autoridad, de alguien que consideran que debería estar cuidándolos y que no es así, entonces una solicitud para que esto pueda llevarse a cabo, también para que hay una mayor participación de las áreas de expertir de la propia Universidad, no puede ser posible que tengamos un protocolo que sólo considere actos correctivos en el proceso, no vemos en el informe por ejemplo cuantas acciones de atenciones psicológica se dieron, ni fueron conducidas a los CESECOS, porque a veces también sabemos que hay consecuencias propias de estos actos, no vemos dato sobre la atención, ni prevención que eso es grave no, somos una Universidad estamos hechos para educar no es posible que no tengamos un número de cursos, un número de gente que está siendo atendida, un número de profesores que están tomando capacitación, de los trabajadores o sea hablar de una Unidad de Atención a víctimas por violencia de genero tendría que hablar de una política institucional que salga desde la propia autoridad o en su caso salga desde el propio Consejo Universitario a través de una comisión como lo hay la Comisión de Salud, como hay la Comisión de Presupuesto, creo que estamos quedando en deuda y es notable, no necesitamos esperar a que vengan a demandárnoslo deberíamos de estar tomando iniciativas que muestren no cifras de cómo estamos resolviendo las situaciones, sino de que estamos haciendo o que estamos planeando para que esas situaciones no se den, estamos trabajando una justicia por inhibición y creo que deberíamos de ser universitarios que trabajáramos una justicia por educación, hay otras situaciones que nos comentan con el personal de seguridad, no es posible que tengamos perros que están adiestrados para detectar drogas y no tengamos un programa de atención a adicciones, algo estamos haciendo mal, tenemos que empezarnos a reorientar hacia donde estamos, hacia donde somos, hacia nuestras funciones principales y empezar a abordar los problemas desde nuestras propias competencias, la petición en el sentido general y estaremos cerca tanto de la autoridad como de la propia Unidad de Atención a Víctimas, ya lo habíamos señalado hay que alinear el protocolo con los propios Contratos Colectivos para que se puedan llevar a cabo los procedimientos de acuerdo a como lo establece la Ley y no pasen luego condiciones donde se actúa desde el protocolo y se pierde lo laboral o genera otras condiciones que después llevan situaciones todavía más críticas de revictimización, de extensión de denuncias, de llevarlas a otros lugares y que no estemos resolviendo de fondo con los procesos educativos, con los procesos de investigación, con los procesos de acompañamiento y que entonces caigamos en lo que posiblemente pudiera ser una simulación que sería gravísimo, hay muchos puntos que desde el propio consultivo, que desde los propios docentes y compañeras docentes hay muchísima disposición de aportar desde lo académico soluciones para poder sacar este tema adelante y no dejar que sea un tema de respuesta y de escándalo, que realmente trabajemos con la atención, con la prevención y con la educación”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la voz a la C. Karla”.

- - - Enseguida comenta la C. Karla González Luna, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería: “Buenas tardes a todos, mis dudas son súper puntuales, sobre todo respecto al de formas de conclusión que ya habíamos comentado un poco, va más que nada enfocado a ¿qué casos son los que se van a recomendación? o ¿cómo es que se están clasificando para decir este caso es de recomendación?, la segunda pregunta es ¿quién está dando estas recomendaciones? y la tercera ¿qué recomendaciones están dando? o ¿qué casos están llegando a ser parte de este conjunto?”.

- - - Responde el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Si, muchas gracias, nada más brevemente quisiera referirme a lo que comentaba el Secretario General del sindicato, realmente los casos están efectivamente atendidos y si también la intervención no solamente es de la Unidad de Atención a Violencia de Género por supuesto que también participa

Género UAQ y es quien trabaja muy intensamente la parte preventiva, sin embargo, no me correspondió hacer esa presentación, pero hay mucho que decir en la parte de Género UAQ, igualmente en el caso de atención de Derechos Humanos, de la misma manera nos comentaba ahorita la parte de que hay casos sin revolver respecto de los docentes que se han visto afectados por un señalamiento no concreto y ahí más que resolver no hay mucho, finalmente el docente dice vengo a que me informen ustedes si yo tengo una queja en mi contra y la respuesta es no, no tiene una queja y si gusta usted por escrito le damos la respuesta, se la entregamos y el docente queda satisfecho, no hemos tenido ningún otro caso en el cual se llegue y se diga estoy insatisfecho porque finalmente se podrá decidir un caso del cual se conozcan hechos pero sin hechos es imposible poder decidir alguna cuestión de manera concreta, el sindicato ha tenido conocimiento en cada uno de estos problemas en los cuales se ha producido la separación, ha conocido de los hechos con toda puntualidad y del porque se ha llegado a la consecuencia de la separación que va referido también a la respuesta de la señorita en el sentido de que la separación se ha dado cuando efectivamente la conducta está identificada, la conducta esta corroborada y tenemos evidencia sostenible o evidencia respecto de la cual nos puede llevar a la conclusión de que la conducta existe, está probada y por lo tanto se ha incurrido en una falta entonces se da la separación, cuando tenemos solamente la parte de ese señalamiento, por supuesto como decía la directora tenemos que tomar en consideración que no solamente estamos hablando de una persona quien está haciendo un relato sino precisamente su situación de víctima y también la perspectiva de género nos obliga a considerar esa calidad particular que ya de por si nos está llevando hacia la parte de establecer que si hay una conducta que se ha desplegado, es decir, la persona no va ir a señalar solamente porque le nació esa idea partimos de la base de que efectivamente hay una conducta, en ese sentido cuando solamente tenemos ese dicho y no alcanzamos a tener algún otro elemento que nos pueda llevar a corroborar y la conducta es menor, en ese caso si la recomendación es hacia el Director de la Facultad para que se produzca una suspensión, para que se produzca un cambio de grupo, para que se lleva a cabo una separación de las personas y generalmente hemos sido atendidos por los directores en ese sentido y se ha cumplimentado en esos términos entonces ha sido en esos casos”.

- - - Nuevamente la C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería: “Otra duda, entonces para que el caso pueda proceder tiene que haber pruebas suficientes, que pasa si la persona digamos que está siendo violentada no cumple con todos estos requisitos y simplemente se le da una recomendación, ¿si se estaría tratando realmente el problema?”.

- - - Responde el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “La persona lo único que le corresponde es poner en conocimiento los hechos, a partir de eso nosotros tenemos que determinar la parte de investigación y recavar evidencia de hasta dónde está determinada la conducta y podríamos decir identificada, porque en contra posición tenemos la postura sindical que dice, no espérame, no basta un señalamiento, entonces por esa razón dado lo delicado de la problemática necesitamos hacer una indagatoria, una investigación para tener probada indiciariamente la conducta, es decir, no identificamos o no buscamos una prueba plena, indiscutible, sería difícil porque normalmente en estos términos casi siempre se cometen son hechos muchos de realización oculta, entonces por esa circunstancia no podemos exigir una prueba plena, pero si buscamos la evidencia para por lo menos tener corroborada esa conducta y entonces tener ese principio de sanción, desafortunadamente tenemos que acudir a ello para que no se convierta esto simplemente en una persecución, porque también está del otro lado quien se dice porque me señalan a mí si finalmente yo no he hecho nada y si me dices que hice algo quiero conocer los hechos concretos, entonces necesitamos guardar esa proporción de equilibrio y de respeto también a la parte de docente en donde no tenemos una conducta específica, esa es la circunstancia”.

- - - La C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería: “Muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la voz a la Dra. Marcela, después al Dr. Ovidio, a la Dra. Guadalupe y el Consejero Alumno de Bachilleres adelante por favor”.

- - - Interviene la Dra. Marcela Ávila Eggelon, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Solo una solicitud, me parece que quienes estuvimos en la sesión de las Comisiones de Honor y Justicia y de Asuntos Jurídicos, pues nos quedó claro que más allá de las cuestiones procesales y de los errores o no que se cometieron en este caso del 2013 que se discutió y que se presentaron los peritajes claramente hubo una posición si no omisa si responsable de la Universidad en términos del acompañamiento a la víctima en ese momento, entonces si bien claramente no es un asunto ni de este momento, ni existía el protocolo, ni mucho menos creo que independientemente de la existencia del protocolo y que se siga, creo que como Universidad pues si tenemos que asumir la responsabilidad de acompañamiento de las víctimas pues justamente para no volver a caer en una situación como la que quedo expresa en los peritajes”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias adelante Dr. Ovidio”.

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Director de la Facultad de Ciencias Políticas

y Sociales: “Voy a presentar el caso de uno de los profesores de la Facultad que me pidió que lo presentara aquí, pero antes de ello como preámbulo yo quería felicitar por la presentación que se hizo sobre los avances y la aplicación del protocolo y felicitar también como institución que ya estamos teniendo un protocolo aplicado y perfectible, pero después me hizo recapacitar la intervención del Mtro. Chaparro y yo la verdad suscribo la mayor parte, sino es que todas las observaciones que el hizo, sus argumentos me parecen muy importantes a tomar en cuenta y no solamente ser punitivos sino tener una actitud más de educación o sea la cuestión ético moral, ahí es importantísimo para que la sanción social sea incluso más importante y cobre mayor vigencia que la sanción punitiva, laboral o como se pueda, sin quitar que eso sea importante, entonces yo simplemente lo suscribo. El caso de este profesor Francisco Javier Méndez Pérez, creo que podría enmarcarse en esas 8 personas que se mencionaba hace rato, lo expongo rápidamente, el mismo se presentó al Consejo Universitario a través de la Rectora una exposición de su caso y desafortunadamente no ha tenido respuesta, ¿qué paso?, en la Facultad hay una cosa que le llaman el tendadero y entonces ahí apareció su nombre como una persona que había emitido comentarios machistas y homofóbicos en clase, lo vio él y fue a tratar de ver de qué se trataba, que es lo que le estaban diciendo y que él no reconocía que hubiera hecho eso pero lo podría hacer según entiendo, y no encontró a la persona que puso ese papel, ni las razones por las cuales se le consideraba que había hecho estos comentarios machistas, homofóbicos en clase, sin embargo, más adelante se presenta ante Consejo Universitario ya no como comentarios machista y homofóbicos sino como acosador, sin haber pruebas de por medio, y entonces eso es lo que plateo el maestro ante el Consejo Universitario y esta carta ya la tiene la Secretaría, la Rectoría y hace rato me abordó también para decirme que acababa de recibir una respuesta por parte del Abogado General, en el sentido de que no se había recibido ninguna queja en su contra y ya, él debe de quedarse más tranquilo, sin embargo él dice de todas manera ante el Consejo Universitario mi nombre apareció como acosador no nada más como que hice comentarios homofóbicos y eso nadie lo sustentó, no se presentaron pruebas, no se presentaron evidencias, no se presentaron testigos y eso si me afecta, entiendo que digamos este tipo de quejas no se compara, no se equipara a las quejas por acoso, violación y abuso, no se está enfrentando una cosa con la otra y a lo mejor puede entenderse que ante una desigualdad de género tan fuerte y que es secular pues algunos casos como este aparezcan, pero de todas manera hay que atender ambos, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Juan Antonio”.

- - - Interviene el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres y expresa: “Buenas tardes, a mí me gustaría mencionar una serie de puntos en base a la necesidad de comunicar y documentar que se menciona al final de la presentación, puesto que el caso reciente que se dio de los tendaderos ya mencionados pues pareciera que quedo como simplemente quizás acto salvaje, carente de coherencia, entonces de que se trataba, de la censura, de enmascarar o del prestigio, entonces pareciera que no es suficiente con las acciones que se están llevando a cabo porque los casos siguen existiendo porque como se presentó con anterioridad en lo que va del año van cuatro casos de los cuales están algunos todavía en proceso de determinación y pues las estadísticas podrían seguir incrementando y sin embargo, entonces que es lo que no se hizo bien para que en vez de que se disminuyeran o en verdad se trataran correctamente pues pasara todo lo contrario. Otra cuestión, pues dar los datos específicos del plantel, de la Facultad, del cargo administrativo o del cargo que tiene dentro de la comunidad universitaria del victimario pues no es para ser chisme ni nada similar y es para que simplemente la próxima persona que quiera ser un victimario lo piense por lo menos dos veces o las que sean necesarias antes de que quiera realizar un acto de este tipo, para que por lo menos vea que como comunidad estudiantil dentro de esta Universidad ya no se pretende quedar callado, porque es muy desagradable que se vea como una situación cotidiana como que si están los datos pero pues son datos, entonces a lo que yo pregunto a manera de reflexión es que si ¿en verdad se está haciendo lo correcto, lo necesario y pues que habría por hacer todavía?, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Dra. Zaldívar”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Yo nada más preguntaría, abogado contéstemelo nada más para no hacerlo tan cansado, ustedes dan información a las chicas victimas de cómo va el caso ¿sí o no?”.

- - - Al respecto comenta el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Si doctora”.

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “ Porque yo tengo, no sé si será verdad, tengo una chica que me fue a ver que tenía una denuncia y que había ido a pedir copia de su expediente y que se la habían negado”.

- - - Enseguida comenta el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “En el tema de las copias del expediente hay que tenerlas con cierto tratamiento riguroso porque a veces de repente ha pasado que damos la copia y dicha copia ya está en redes sociales lo cual tampoco puede ser posible, entonces tenemos que tener cierto cuidado con el manejo de las copias, acceso a su caso con todo gusto, en todo momento siempre y ya la copia tenemos que verla con mucha

medida y dependiendo en que momento está la controversia y si diciéndole que la controversia tiene que ventilarse al interior de la unidad y no tanto en redes o en otro lado, pero si nos ha llegado a pasar ese problema que a veces nuestras constancias están en redes sociales”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Jessica”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía y expresa: “Buenas tardes, igual sería una pregunta concreta, también sí o no, se le está dando seguimiento a los casos que mostraron las compañeras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en los tendedores de denuncia y a los casos de acoso en Bachillerato que ya mencionaron o no por ser hechos no concretos y ¿qué están haciendo ustedes como autoridades para deslegitimar para ver a que clasificación entran estos casos?”.-----

- - - Expresa el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Esta última pregunta me la pudieras repetir por favor”.-----

- - - La C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía: “Ustedes como institución que están haciendo para ver estos casos, como los clasifican, no sé si son reales o no lo son porque si estamos de acuerdo en que muchas personas no quieren repercusiones y que por eso es el anonimato, ya fueron lo suficientemente dañadas como para seguir haciéndolo por parte de los docentes, gracias”.-----

- - - Responde el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Muy importante esta puntualización derivado de lo sensible de la problemática que lo genera, por una parte y siempre en el aspecto legal siempre hemos buscado la premisa de conocer cuál es el hecho que se imputa para partir de él poder investigar y poder determinar si la conducta es indebida y cuál es la sanción que mereceré, de manera que la ausencia de hecho simplemente nos coloca en una situación de persecución, de delación, de decir vamos a perseguir solamente, ¿qué vamos a perseguir?, no sabemos porque se dice que la persona es acosadora, pero es lo único que tenemos, sin embargo no nos cerramos a estas acusaciones y lo que hacemos es recibir denuncias anónimas, ver el origen de las mismas, platicar con el profesor a quien se le está haciendo el señalamiento en su caso o a la persona de quien se trate e intentar de ir un poquito más allá de simplemente tener una denuncia anónima, es importante comprender esa parte de decir, bueno si entendemos que denunciarlo a veces cuesta mucho trabajo, hacer valer los hechos cuesta trabajo pero no obstante ello la denuncia anónima y a partir de las colectivas con las cuales hemos tenido el sentido de entendimiento es denuncias anónimas no es guardarlas en un archivo es atenderlas, es leerlas, es escuchar a la persona si está dispuesta y sino es entrevistarnos con la persona que se está haciendo el señalamiento, más allá no podemos llegar, esa es la parte que quisiéramos la comprensión de decir si se trata de una acusación anónima difícilmente podemos llegar al aspecto sanción, sin embargo, no se queda en decir la leemos y nos olvidamos, es darle seguimiento para conocer la situación concreta y si de esto nos puede llevar a elemental algo más formal lo haremos, es decir, si no es una vos son dos o tres voces, etc., y hay una serie de hechos que podemos enlazar pues nos van permitiendo darle una mejor atención al caso”.-----

- - - Nuevamente la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía: “Muchas gracias por su respuesta, igual otro punto que la verdad yo si considero importante en lo personal, quisiera saber ¿qué preparación tienen las personas que están apoyando y que hicieron el protocolo de género respecto a este tema, han tomado diplomados, además cursos, sensibilización?, ¿cuánto tiempo tienen de trayectoria?, yo considero que es muy importante y en lo personal si considero que debería ser relevante que pusieran esos datos, gracias”.-----

- - - Al respecto comenta el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: “Con mucho gusto los vamos a divulgar definitivamente es un equipo multidisciplinario del cual nos podemos sentir orgullosos como universitarios, este protocolo se ha presentado e incluso en las reuniones de ANUIES y ha sido reconocido propiamente el protocolo, entonces realmente la capacitación de parte de todos los que han intervenido en la materia y en la conformación justamente del protocolo pues si es manifiesta, si es basta, podemos decir que al frente de nuestra unidad esta la Lic. Monserrat Trejo Calderón no obstante su juventud es una persona que está capacitada, que ha acudido a diferentes capacitaciones en la República y que conoce muy bien de la materia, definitivamente otra cuestión que manejaba el Mtro. Chaparro era la necesidad de decir, la necesidad de independizar la unidad, me parece que en un tiempo más adelante cuando tenga más madurez el proyecto si puede independizarse de la Oficina del Abogado General ahora necesitamos darle más solidez y entonces llevar a cabo esa independencia, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Ing. Jaime”.-----

- - - Enseguida interviene el Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres quien expresa: “Tomo la palabra para responder también a la pregunta de que se ha hecho respecto a los casos de la Escuela de Bachilleres, ya fueron resueltos y los maestros han sido separados del cargo y además no son los únicos casos, anteriormente ya había habido y los cuales también fueron resueltos de manera satisfactoria para las que llegaron a realizar la denuncia, lo que les hemos estado pidiendo, lo que hemos insistiendo mucho es que efectivamente acudan a la unidad y hagan la denuncia, es parte fundamental tenemos a los otros maestros como lo estaba mencionando el Dr. Ovidio en los cuales únicamente en el tendadero llegar a exhibir los nombre

pero no existe ninguna prueba, bueno tal vez las pruebas existan pero las denuncias no y la oficina del abogado está atado de manos mientras no exista una denuncia y esa parte es fundamental, también los maestros que han sido mencionados ellos están en su derecho de poder actuar también conforme a ellos le corresponda, entonces por parte de la Escuela de Bachilleres se le dio el seguimiento y son alrededor me parece que son seis, tenemos un maestro que simplemente fue suspendido no hubo mayores elementos, pero seis ya fueron separados de su cargo, gracias". - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: "Gracias, enseguida cedo la palabra al Mtro. Ricardo, después José Manuel y a José de Jesús, adelante por favor".-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Gracias, de nuevo reconocer a los estudiantes que en este Consejo hacen uso de la voz porque creo que es muy importante que desde ahí se de una participación en muchos sentidos, ellos son en alguna forma quienes están resintiendo de manera muy particular los efectos de los temas y ellas particularmente los temas de violencia de género, pero también quisiera precisar algo, el tendadero es un buen instrumento de denuncia social, sin embargo, no es el instrumento más eficiente de denuncia, hemos tenido casos en donde a través de estos instrumentos no sabemos si ellos o ellas han colgado nombre de profesores que en realidad no han tenido ninguna conducta que deba ser señalada, sin referir datos, les expreso que el nombre de un profesor de la Facultad fue colocado en ese tendadero por el sólo hecho de que no accedió a pasar a quienes hicieron ese actos, entonces si es un instrumento de denuncia social que como decía el compañero consejero de Bachilleres permite que quien está con el carácter de victimario pues lo pueda pensar un par de veces, tres o cuatro, las que quieran, pero que lo piense no significa que no lo va a volver hacer, nosotros tenemos ahorita una recomendación que nos hizo el Abogado General respecto de un asunto que tendremos que tratar con nuevo aliento, en donde atendimos la recomendación que se nos hizo, hicimos un cambio de grupo de la estudiante y no solo de grupo sino de turno pero el estudiante espera a la estudiante a la salida en el turno que corresponde y sigue con las mismas conductas, entonces le pedí a la estudiante que de nueva cuenta presentara una denuncia porque puede ser que ese caso puede estar entre esos casos que se dice que están terminados y en realidad no están terminados, entonces creo que el señalamiento que se hace en estos instrumentos que son válvulas de escape social y de denuncia social como el caso de los tendaderos insisto son insuficientes, yo si los invito a que utilicemos los canales formales para de verdad poder tomar medidas que de alguna manera se vuelvan definitivas y háganlo con toda la certeza de que tenemos profesores que estamos comprometidos para que esto no ocurra, por favor tengan esa confianza y también pues hay que generar una nueva cultura en nuestros compañeros en los estudiantes porque no es posible que hagamos la corrección y en realidad la corrección sea sólo algo que nos sirva para el dato estadístico, me parece que institucionalmente tenemos que tener un programa permanente a donde todo aquel profesor o estudiante reciba una oportunidad nueva porque no quedo claramente determinada su conducta pueda asistir para que a la vez de la sanción también reciba el tratamiento que requiere para poder de alguna manera superar un problema que pues en nuestro país es histórico y a la estudiante le dije que vaya a ver si hay un curso que usted pueda tomar porque de otra manera yo no le garantizo que usted pueda permanecer en la institución, pero eso también es una forma muy drástica de parte de nosotros de atender el problema y finalmente la estudiante fue y regreso y me dijo no hay, entonces yo creo que esa parte tenemos que socializarla y cuando venga la recomendación pues a la par debe de venir también esa posibilidad que le demos a los compañeros a los que prueban su conducta y a los que no la prueban, de poder acudir a ese espacio para que de alguna manera puedan también ir reconociendo cual es el problema que tenemos, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: "Gracias, adelante José Manuel".-----

- - - Interviene el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro y expresa: "Gracias, tienen razón en lo que algunos comentan pero siempre pues hay que ser como muy lógicos, yo creo que si esto se estuviera resolviendo y no hay que pensar mucho para ver que si esto en realidad se estuviera resolviendo pues dudo mucho que las compañeras hagan colectivas por gusto, si hicieron la colectiva porque en el año o en los años que van desde que existe, desde 2018 que es la estadística que nos presentan pues no hubo una respuesta efectiva, como dijo bien el compañero de Bachilleres es una medida un tanto desesperada, pero no desesperada por capricho sino desesperada ante la falta de una respuesta clara a la problemáticas de las alumnas, entonces si tiene razón, no es la forma pero al final aquí estamos por fin discutiéndolo sólo porque se atrevieron hacerlo, entonces al final si tuvieron un resultado, es algo que se tiene que aplaudir y es algo que hay que pensar por qué las chicas tuvieron que llegar a esta instancia para ser atendidas, si se hubiera atendido realmente como se presume o se jacta pues no estaría, no existiría ninguna clase de colectiva y eso es algo que tenemos que tener en la conciencia y ser claros, hago un paréntesis, creo que no ha respondido abogado la parte de quien es el que decide qué resolución se da, si es remitida a la autoridad laboral, si sólo es recomendación o si amerita despido, ¿quién lo decide?".-----

- - - Al respecto comenta el Mtro. Gonzalo Martínez García, Abogado General de la UAQ: "Un servido en compañía de la unidad justamente con el objetivo de poder definir el camino a seguir".-

- - - Nuevamente el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: “Ok, entonces creo que ahí es algo que se tiene que tomar en cuenta la sugerencia que hizo me parece el Mtro. Chaparro de que si hay comisiones de Presupuesto, de Honor y Justicia y demás, tal vez la propuesta de hacer una Comisión de Género para que la decisión sea un poco más imparcial, porque no dudo de la buena fe de un Abogado General pero debería de como dicen en Ciencias Políticas ser un poco plural o tomar más en cuenta varias voces al momento de decidir, porque escucho mucho que hablan de pruebas pero acuérdense que los delitos con perspectiva de género, la víctima no va preparada para que ese día la acosen, no dice hoy voy a grabar porque va a suceder o demás, eso es algo delicado y que al fin amerita de la participación de muchas personas para poder decir a quien se le va a dar credibilidad, entonces es algo que se tiene que corregir, que no dependa de una sola persona, sino pues va a pasar como llego a suceder lo menciona la Directora de Ciencias Políticas, si se están haciendo las cosas bien no hay nada que ocultar como el famoso caso que se había perdido desde febrero sino ocurre una intervención en este Consejo en agosto sólo pasa y sólo dios sabe que paso y se queda sin atender algo que es relevante porque es algo emblemático, yo creo que como dijeron muchas veces el caso más grave que se tenía y yo creo que secundario a esos hechos y a esas falta de respuesta tasita y concreta a tiempo de vida, a eso de tratar de ocultar la información es que tenemos las manifestaciones y la respuesta de las compañeras y tiene razón el Mtro. Ugalde no es la forma pero al final fue en respuesta y consecuencia a una deficiencia, entonces ojala que se tome en cuenta la propuesta de que la responsabilidad no sólo dependa de una persona sino que se escuchen varios puntos de vista y entonces ahora sí se escuchan varios puntos de vista yo creo que pues al momento de emitir una sanción no va haber responsabilidad y no va a ver que señalar a una sola persona, lo que se necesita es respuestas concreta y que bueno que los dice el Ing. Nieves me da gusto, si sirve la protesta social no es cierto que al final son pues caprichos o cosas sin sentido, el resultado ahí esta o sino pues porque tuvimos que llegar al 2020 para que sucediera esto, si se hubiera hecho con tiempo no estaríamos aquí, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, adelante José de Jesús”.

- - - Interviene el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Yo concuerdo con algo que comentaba el Director de la Facultad de Derecho que si los tendedores han servido como una demanda social que visibilizado lamentablemente lo que pasa dentro de la Universidad y pues no es algo que solamente paso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sino también más facultades se sumaron a los tendedores, lo que si me atrevería asegurar es que muchas veces esas denuncias caen en el anonimato precisamente hasta por un caso que también nos mencionaba el director, nos decía, que es lo que pasa, resolvernos pero al final de cuenta el acosador o la persona sigue haciendo algo en contra de la víctima, entonces primero agradecer a la unidad por mostrarnos la estadísticas además que fue algo que nos dijeron en sesiones pasadas que nos iban a presentar un informe sobre lo que se ha hecho pero seamos honestos en la Universidad no van 5 casos en estos tres años, van muchos, entonces sumar a esta unidad pues sería seguir generando comunidad, ir generando confianza a las y los estudiantes para que también nosotros tomemos la decisión de presentarlo como una denuncia, porque al final de cuentas pues eso sería lo más trascendente para se pueda dar seguimiento a los casos porque si solamente se queda en el anonimato, pues no va a pasar a más pero es lo que les digo y pre atrevo a decir que muchas veces es porque las víctimas tienen miedo a que haya una repercusión posterior, ya sea de parte del docente, del alumno, de quien sea, entonces seguir exhortando a que se genere esa comunidad, esa confianza a las y los estudiantes de la Universidad, de la preparatorias para trabajar en conjunto y dar mejores resultados en este tema, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, adelante Mtro. Efraín”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades y expresa: “Derivado de lo planteado en la sesión ordinaria de noviembre en fecha 11 de diciembre varios integrantes de este Consejo, las Directoras de las Facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Lenguas y Letras y un servidor presentamos a la Presidenta de este Consejo un escrito con algunas consideraciones y propuestas orientadas fundamentalmente a abordar esta cuestión más allá de lo procesal, más allá de lo que en este momento a dominado el tema y de atacar la parte profunda, cultural y la prevención y ese documento formula planteamientos muy específicos que requieren un abordaje mucho más reposado y mucho más detallado por parte de las instancias especializadas en esta materia, entonces atentos al curso a que a este documento se le esté dando con el efecto de contribuir a abordarlo de fondo y de que se vayan abatiendo estos casos y se tengan resultados a un futuro mucho de largo plazo, es todo”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Conejo Universitario: “Gracias, celo el uso de la voz a la C. Luisa Pamela y enseguida la Dra. Marcela, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna por la Facultad de Química: “Creo que es muy parte la parte que mencionábamos de socialización de este tipo de unidades, de protocolos y también junto con esto ya mencionado si de manera muy interesante ver cómo se va vincular y como se va ver esta red que pueda y no en todas las facultades pasa lo

mismo y no en todas se han generado los mismos espacios de denuncia por diferentes motivos, ya sea por mismas personalidades dentro de la Facultad, diferentes cosas mencionadas, sin embargo sí creo que es muy importante de que se genere esta red de nosotros que seamos los primeros en tomar capacitaciones que se brinden para poder socializarlo y como representantes estudiantiles, como consejero, como docentes, como trabajadores que si se pueda dar como ese vínculo a toda la comunidad estudiantil en general y también mencionando que en la Facultad de Química tenemos un departamento de psicopedagogía y en general no sé si en otras facultades se pueda tener o se tenga realmente, pero es muy importante que también los estudiantes tengan ya como ubicado o vinculado que este tipo de personas, que psicólogos y que nos pueden apoyar en todo nuestro desempeño escolar puedan tener también capacitaciones sobre este tema, ya sea que la unidad los pueda llamar o que cree como cursos específicos tanto facultades como docentes, alumnos, etc., y que podamos tener un mayor acercamiento con ellos, que son al fin y al cabo como el primer contacto que tenemos como estudiantes y son las personas a las que muchas veces le tenemos la confianza de ir y contarle muchísimas cosas que nos pueden ocurrir y ya sea que ellos nos sepan dirigir con ustedes o género UAQ o cualquier otro órgano independiente o que pueda solucionar u orientarnos de este tipo de problemas y creo que si estaría muy bien que en casa Facultad hubiera esa red, desconozco si ya esté vinculado como tal cada una de las Facultades con una persona representante y que pueda ayudar a distribuir y socializar todo este tipo de información”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Dra. Marcela y con ella cerramos las participaciones”.

- - - Enseguida expresa la Dra. Marcela Ávila Eggeton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Solo una precisión con respecto a mi comentario. Yo lo que mencioné con respecto a este punto era que el caso del 2013 que se presentaron, los peritajes en la Sesión de Comisiones el lunes mostraban que en ese momento la Universidad había sido claramente omisa, en el acompañamiento de la víctima, si eso se tenía que traer ahora o no, creo que esa es otra discusión porque finalmente ya no había recursos en términos de la cuestión penal para seguir con ese caso, entonces solamente precisar que tiene que ver con el momento en el que se presentó el caso y se desarrolló”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, celo la palabra a la Rectora, adelante”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Simplemente quiero cerrar agradeciendo profundamente el apoyo que hemos tenido de la oficina del Abogado General, de Género UAQ, de Derechos Humanos, de muchas dependencias universitarias y Facultades para la elaboración del Protocolo en el 2018 y ciertamente este problema no empezó en el 2018, antes del 2018 no había nada, vaya, hasta con poca perspectiva de género se podían tratar los casos, no por otra cosa, sino porque bueno, va evolucionando, se va haciendo más visible y son diferentes contextos; decir que hoy lo que se presentó es el informe de la UAVIG y que es lo que se había comprometido, pero existe un informe de Género UAQ en temas de prevención, no es que no estamos trabajando en la parte de prevención o de educación, desde luego que este problema se resuelve con educación, o sea este problema no se resuelve con castigos ni corriendo a los profesores o sancionando a los estudiantes, se resuelve con educación, hay que cambiar estereotipos o de quitar estereotipos está normalizada la violencia, no de hoy, de ayer o de 5 años atrás, de siempre; entonces es un problema muy difícil que tenemos que abordar de forma interdisciplinaria, que estamos tratándolo con prevención y que bueno en su momento Género UAQ que es la contraparte de este proyecto puede presentar también todas las acciones de prevención y que también se va a presentar próximamente el Programa Universitario de Igualdad, en el mes de mayo, lo primero que vamos a hacer y que estamos haciendo ya es generar la propuesta de la actualización del Protocolo de Género que se presentará ya, todo el mes de febrero se va a socializar, se van a realizar foros abiertos para que puedan quién quiera participar, mejorar el instrumento que es perfectible todo el tiempo, y esperamos poderlo entregar en el consejo de febrero, el protocolo actualizado, y posteriormente se continuará con su socialización, y posteriormente el Protocolo de Igualdad también se está trabajando, tenemos el grupo de masculinidades, de hecho, todas las personas que de alguna manera resulten con recomendaciones se les manda al grupo de masculinidades que está en Género UAQ también, entonces no solamente se dejan sueltos y bueno, si no entendiste ya lo entenderás a golpes, no, sino que si se va trabajando también con ellos, entonces hay muchas estrategias que posiblemente no todos conocen y no tendrían porque, finalmente es un proceso y hay que irlo dando a conocer y socializarlo, pero yo no quería dejar de pasar finalmente que ha sido un trabajo muy importante de muchos y muchas personas dentro de la Universidad y que pues en el camino vamos a ir trabajando y luego iremos mejorando”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, continuamos con el orden del día”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe del **Sistema de Verificación de Asistencia Docente del año 2019**, en este sentido, me voy a permitir hacer la presentación de manera muy

breve. Este sistema, se ha acordado que sea un sistema mixto de verificación docente, donde las Facultades participen si así lo desean junto con el sistema que actualmente está manejando la Secretaría Académica, se participa con todas las Facultades y con la Escuela de Bachilleres, cubriendo un total de 18 cedes; del último informe mencionarles como arrancó el sistema, solo se consideraron los últimos dos meses del segundo periodo del año 2019, y la verificación se basa en la carga oficial registrada en el SIIA, entonces si no coincidiera ahí se podría generarse un error, y también es importante resaltar, dado que algunos profesores se quejaron, únicamente verificamos las horas de clase, las horas de investigación y de vinculación que tienen eso no se verifica. Entonces les decía se desarrolló un sistema en base a todos los comentarios, quejas y sugerencias que se tuvieron en las diferentes sesiones en las Facultades con los directores y el SUPAUAQ, donde nos mencionaban algunos de los requisitos que deberían tener y que desde el portal se puede tener acceso tanto desde la parte administrativa, como también los docentes pueden consultar directamente. Este es el inicio, tiene diferentes opciones, podemos ver las diferentes pantallas, en el caso del verificador, ahí van a poder observar la carga que tiene el profesor cuando valla pasando a verificar y tiene las opciones de asistencia, de retardo, de no asistió o de lo que llamamos algunas actividades complementarias, algunas conferencias o que fueron a alguna visita de campo o lo que sea, también ahí se considere y de ninguna manera pasa a ser falta; en la vista del docente pues él puede consultar exactamente como esta o si existiera alguna inasistencia y en la misma pantalla puede enviar algún comentario o alguna evidencia para justificar la inasistencia. También en la vista de docentes, está la parte de justificación de inasistencias directamente, ya no tiene como era antes ponerse en contacto con la Coordinación de Verificación de Asistencia Docente directamente ahí lo hacen, recientemente ya en este semestre se liberó la aplicación para que los profesores cuando ya tienen planeado no asistir por algún congreso, alguna actividad que tengan que dejar sus grupos, poderlo hacer por adelantado, esto no estaba ha sido un sistema que ha ido evolucionando; y bueno este es un resumen del segundo periodo, les decía solo cubre dos meses, porque los primeros meses se estuvieron ajustando tanto las cargas horarias que no coincidían, como el propio sistema que la primer semana de echo tuvo una pequeña falla, entonces nada más se consideraron los dos últimos meses, en resumen tenemos un índice de inasistencia de un 10% general, en el 2019-1 se tuvo un 12.1% y en el 2018-2 se tuvo 10.1%, seguimos oscilando en los mismo valores en los resultados que tenemos. Esto es lo que les queríamos mostrar de lo que se tiene del Sistema de Verificación Docente, es importante resaltar que este sistema se desarrolló totalmente, se empezó de nada, teníamos un sistema, pero la modificación de este sistema nos implicaba mucho más trabajo dado las características que se tenían, en este pues la gran ventaja y que era una queja muy recurrente sobre todo por parte de los agremiados del SUPAUAQ, que requerían conocer de manera inmediata si ellos les asignaban un falta para si hubiera algún error se pudiera corregir, porque ellos argumentaban que se quedaban en estado de indefensión, nosotros enviábamos los reportes, hasta fin de semestre, nosotros entendíamos difícil que los profesores pudieran justificar algún evento que hubiera ocurrido a mediados o a inicios del semestre. Esto es en general lo que les quería presentar, no sé si exista alguna pregunta".-----

- - - Da el uso de la voz el Dr. Aurelio Domínguez González: "Adelante Doctora".-----

- - - Comenta la Dra. Marcela Ávila Eggletn, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Es un tema como todos sabemos que se ha discutido en diversas ocasiones aquí en el Consejo, a mí me preocupan varios puntos, en primer lugar, no se han cumplido los acuerdos, se ha expresado en múltiples ocasiones en Colegio de Directores y en otros espacios que habría una verificación mixta y que solamente se revisaría una vez a la semana de manera aleatoria en cada Facultad, lo cual creo que, por lo menos yo hablo por mi comunidad, pero seguramente habrá otras comunidades que están viviendo la misma situación, la verificación no es una vez es 3, 4, o hasta 5 veces, no es en un turno, es en varios turnos, hemos expresado en diversas ocasiones que hay un problema serio en términos de los criterios, no solamente si se verificaba cada media hora, cada hora, cada dos horas y que llegábamos a casos en los que en una clase de 5 horas si se verificaba cada media hora, entonces el profesor que faltaba tenía muchísimas más faltas de lo que correspondía, entonces en ese sentido me parece que es de entrada un incumplimiento a un acuerdo que se hizo en el Colegio de Directores de que solamente se iba a verificar una vez y bueno claramente la participación que tenemos nosotros como Facultad es absolutamente irrelevante, más allá de que cada profesor pueda justificar o no su falta, lo cual por supuesto que mejora en algún sentido el sistema, pero pareciera que no solo tenemos que justificar las faltas si no que tenemos que justificar las asistencias, lo cual es francamente surrealista. Por otro lado me preocupa que no necesariamente es veraz, es decir, en las verificaciones que hacemos nosotros no corresponden con la realidad, tenemos quejas de estudiantes de que un profesor no ha ido en dos semanas y en la verificación docente aparece con todas las asistencias, y tenemos profesores que si van a clase y que los estudiantes reportan que si van y que tienen muchísimas inasistencias, creo que no es un caso solamente de la Facultad; y bueno creo que en ese sentido si es un programa que no sé si tenga que ver con la metodología o con la implementación, pero que no está reflejando la realidad, que además está generando un enorme descontento en las y los docentes porque en ocasiones es invasivo, que además se supone que como comunidad académica tendríamos que basarnos en la confianza y que además los datos que se muestran no

reflejan una situación grave de inasistencia, si suponemos que verdaderamente es el 10% o el 12% por supuesto que es algo que tenemos que trabajar, pero no me parece que sea una situación grave, pero que el agravio contra las comunidades de las diferentes Facultades si lo ha sido, entonces a mí la verdad es que me preocupa, bueno todos estos aspectos, pero especialmente la falta de acuerdos, porque es una falta de respeto que lleguemos a un acuerdo en Colegio de Directores, incluso yo en alguna ocasión planteo que no se estaba verificando solo una vez y se me informó que claro que si se estaba verificando una vez cuando teníamos las fotos de los verificadores con los horarios que habían estado 4 veces en la Facultad esa semana, entonces la verdad es que si me parece que no corresponde al espíritu universitario".-----

- - - Contesta el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, nada más para precisar, el acuerdo eran dos veces por semana, entonces en ese tenor estamos; segundo cualquier caso particular lo hemos atendido, nosotros podemos hacerle llegar todos los históricos de las veces que paso en la Facultad de Ciencias Políticas y en cualquier Facultad los días que se pasaron por semana, eran aleatorios por día por practicidad del proceso; y cualquier caso particular si les pedimos que nos den los datos para corregirlos, y no nos los dieron exactamente en qué casos, siempre estuvimos abiertos".-----

- - - Nuevamente la Dra. Marcela Ávila Eggletn, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Pareciera que es culpa nuestra, nosotros no damos bien la carga horaria, cuando creo que no necesariamente es cierto, por supuesto que ha habido errores y casos en los que tienen que ver con un error en carga horaria, pero creo que no es la generalidad y lo que me parece más grave, es que pareciera que vamos a tener que tener una cámara de video revisando a los verificadores a los maestros, a los estudiantes y a toda la Facultad para poder decir lo que ustedes me están diciendo no es cierto, porque es la evidencia que nosotros tenemos de manera cotidiana".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "De ninguna manera estamos culpando, si hay algún error nosotros siempre mostramos la mejor disposición para corregirlo, y siempre estaremos en esa posición, si hay algún error de carga horaria, también se tiene que corregir, puede ser de parte de la Facultad o de parte de la Secretaría Académica que tarde en actualizarse, todos estamos en la mejor disposición. Adelante Dr. Ovidio".-----

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Como dice la Dra. Marcela ya es un tema que se ha discutido en varias ocasiones y se han hecho muchos cuestionamientos al sistema, al hecho mismo de verificar, a la ausencia de un acuerdo Sindicato-Universidad, un acuerdo Institucional que sea la base, un reglamento interno o como sea pues, que sea la base de cosas por el estilo, sin necesariamente decir con esto que estamos en desacuerdo, ya se ha dado esta argumentación y se ha mantenido el sistema de verificación, quien sabe por qué razón, la verdad es que yo no lo entiendo, porque parte de un criterio de desconfianza, varios de los profesores que yo represento me han comentado que si han seguido yendo los verificadores diario o cada vez que les toca dar clase, a mí no me consta, en este momento yo no tengo clase porque estoy de sabático, pero pues si les creo y si la respuesta a la afirmación de este tipo como la que menciona la Dra. Ávila simplemente se menosprecia, se dice no, no es cierto, en realidad si van como acordamos, eso no aporta y no avanza en los acuerdos que se puedan o no tomar, en si lo que estás diciendo no es cierto, no es una actitud universitaria y menos dentro del Consejo Universitario, porque entonces está tildando a la Dra. Ávila de mentirosa y eso es grave. Bueno otro punto, está bien, presentan los informes y los datos de las inasistencias, son poquitas en realidad el 10%, porque todo lo demás pues son que actividades complementarias, entonces no es un problema grave, como nosotros decíamos en nuestra Facultad ahí socialmente no se tiene la percepción ni de los estudiantes, bueno algunos capaz que sí, no quiero hablar por ellos, pero no se tiene la percepción de un problema de ausentismo grave, entonces cual es el sentido, ya lo decíamos hace rato, el método que se ha utilizado es una muestra no aleatoria, es una muestra sesgada por muchas razones, y con sesgado no quiero decir que sea perniciosamente sesgada, sino simplemente estadísticamente esta sesgada, y ese sesgo no se está mostrando y no se ha investigado, entonces la gente que hemos hecho investigación sabemos que si estamos hablando de la muestra sesgada pues no podemos hacerle generalización, no podemos hablar como que eso es el comportamiento del universo, y aun así solamente el 10%, es un ejercicio fútil, irrelevante, no nos sirve de nada, se ha mantenido ese supuesto 10% y entonces la canalización de recursos, poquitos, muchos lo que sea y hace rato hasta mencionaban de una Coordinación de Verificación o sea se hizo otro puesto, esos son recursos de la Universidad, pensando en el punto que mencionaban hace rato de a que se destina el escaso presupuesto que tiene la Universidad, pues en ejercicios fútiles como este, que empecinadamente se ha mantenido y no sirve para mucho, gracias".-----

- - - Comenta el Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Representante del SUPAUAQ: "Bueno antes que nada quisiera decirles que nosotros tenemos un Órgano Consultivo, donde participan todos los delegados de las diferentes Unidades Académicas, la Escuela de Bachilleres y las Facultades, desde noviembre ya se había nuevamente retomado el tema de la verificación, mucho está en el dicho donde expresan diversas situaciones, entonces les pedimos a todos los delegados que hicieran por escrito todos los puntos que consideraban críticos, hay que decir algo, el Sindicato siempre ha mantenido la postura de que los profesores no faltamos por ende, o sea no somos

faltistas y tampoco el Sindicato protege faltistas, pero también creemos que el mecanismo es perfectible, más allá de validarlo nosotros siempre estuvimos en cercanía con las autoridades como es nuestra tarea para ir haciendo perfecciones en el sistema, sin embargo, a un año de más o menos de la implementación todavía tenemos problemas como por ejemplo, el día 09 de enero del 2020 nuevamente la Secretaría de la Contraloría manda un circular a Directores de Facultades y Escuela de Bachilleres generando otra controversia sobre el sistema de verificaciones pidiendo un modelo de justificación de ausencia docente a través de la Secretaria de la Contraloría, entonces otra vez llegamos al punto donde iniciamos, quién es responsable desde la autoridad para implementar dicho programa, eso es una de las situaciones que consideramos graves porque entonces no sabemos a quién y con quién debemos de dirigirnos; ya en los sentidos esto es un escrito que entregaremos a la Doctora a partir de la consulta que se realizó en el consultivo, son 26 puntos que consideramos entre graves algunos perniciosos, algunos esta falta de probidad de que no es posible que ahora un docente tenga que tardarse hasta 3 o 4 horas en justificar una inasistencia de 1 hora, que muchas veces es cierto que, si fue una inasistencia, pero tiene que entonces probar porque faltó, a donde fue, enviar un justificante, esperar la respuesta, y eso es de la hora que faltó porque además tiene que justificar 3 o 4 que él sabe que no faltó, entonces tiene que enviar apuntes de los alumnos cuando las clases podría llevarme aquí los 26 puntos que van desde las situaciones simples hasta el caso donde profesores tienen que tomarse una selfie para decir que están en un determinado lugar, haciendo una determinada actividad para después demostrar que si tuvieron esa sesión; entonces yo creo que más allá de ser un ejercicio que fortalezca y que nos de datos muy interesantes que si podría ser, creo que sigue siendo un mecanismo que se aleja mucho de lo que pudiera ser entonces, haremos llegar todas estas peticiones por escrito, reiteramos que en el Sindicato hemos tenido la apertura de la autoridad universitaria, está más en pro de trabajar el Reglamento Universitario, el Reglamento Interno Universitario y de establecer o de diseñar los mecanismos que nos permitan de manera bilateral tener una claridad sobre las asistencias y sobre el cumplimiento de los objetivos académicos a los cuales estamos obligados como docentes universitarios, entendemos que utilizamos recursos públicos, que tenemos que dar cuenta de los recursos públicos que estamos sujetos a auditorias, todo eso tenemos la claridad de que nuestras funciones principales es la docencia, no nos deshacemos de eso, simplemente pedimos nuevamente que se haga una revisión en todo caso si no hay alguna consideración que se cancele hasta no obtener acuerdos reales, acuerdos de toda la comunidad universitaria y que beneficien verdaderamente, esa sería la petición concreta que nosotros haríamos referente al sistema de verificación docente”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Ricardo y en seguida el Dr. Javier”.-----

--- Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Yo únicamente señalar lo que me permite apreciar e interpretar de la gráfica es que hay un rechazo hacia el Sistema de Verificación de asistencia y explico por qué, porque las inasistencias no justificadas están en un mayor porcentaje, qué es lo que a mí me comentan los profesores de la Facultad, yo no voy a legitimar eso, por tanto no voy a justificar mi registro de inasistencia, porque si lo hago lo estoy validando y yo entiendo la postura de los profesores, nosotros hemos tenidos pláticas con todos los profesores, hemos hecho reuniones para expresarles esto y entiendo esa posición porque nuestra Institución tiene una clasificación de Profesores, los Profesores de Tiempo Completo y los Profesores de Tiempo Libre que generalmente están sindicalizados, pero por otro lado tenemos los profesores por honorarios, y perdón por la ironía los suplentes de los SNI que nos generan un problema muy fuerte, cuando tenemos un suplente de un profesor, no le ponen la inasistencia, y eso genera una molestia con los otros profesores porque nos dicen a ver aquel no viene 15 días por que se fue a un congreso y no tiene ni una sola inasistencia, y yo que pude tener alguna situación personal pues ya me cargaron un par de faltas en donde yo no tuve la inasistencia, creo que en el caso de los profesores de tiempo libre y tiempo completo pues en realidad el esquema de verificación de asistencias tiene que ser en alguna medida acordado con el Sindicato, en el caso de los profesores por honorarios, pues la Institución está en plena libertad de verificar si asisten o no a clases, esa es la división que creo que tendríamos que comenzar a considerar, y finalmente pues creo que hay una razón para que esta verificación ocurra, aunque la razón de este tiempo no es la razón que le dio origen, yo les pediría que chequen por ahí el acta, no tengo ahorita la fecha en donde el anterior Secretario Académico dijo que el sistema de verificación obedecía a un proyecto de investigación de un docente entiendo que haya transitado a lo que ahora tenemos, pero creo que si tenemos que darle una formalidad mucho más correcta a esta tarea, porque si la queja por otro lado que teníamos de los estudiantes era una recurrente inasistencia a clases y ahí si yo justificaría plenamente esta situación, pero evidentemente con la formalidad que se requiere”.-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Dr. Javier”.-----

--- Enseguida participa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “No está de más insistir al igual que los demás compañeros, Directores y Directoras de cada Facultad, que éste es un tema que nos ha llevado francamente al desgaste, en la Facultad hemos visto que pues que muchas veces se ponen entre dicho la fiabilidad del Sistema de Verificación

Docente, en Colegio de Directores se ha discutido, si realmente la Secretaria Académica de la Universidad está entre su atribución realizar ese tipo de actividades, y en este documento que nos entregan ahorita donde está la política de verificación docente, lo que observamos es que se dice que se va a trabajar, yo no sé si el Sindicato, ya esté trabajando con lo que dice el Dr. Chaparro esto todavía no se llega a un acuerdo, sin embargo, contamos al día de hoy con un Sistema de Verificación Docente, lo cual quiere decir que ha sido un sistema en el cual no se ha generado consenso y en el cual el Sindicato pues evidentemente no está participando, entonces para qué llevar a cabo un Sistema de Verificación Docente pues que todavía no tiene el consenso de las partes que deberían de estar involucradas, es decir, todavía no, al menos en el caso de la Facultad no nos hemos reunido con los profesores para establecer cuál es el sistema del proceso interno, el Sindicato por lo que dice ya tienen ellos una propuesta o tienen puntos a considerar en el Sistema de Verificación Docente, es decir, estamos llevando prácticas que todavía no están legitimadas y que sin embargo, si nos llevan a tener cargas de trabajo extras, lo cual luego se convierte más que un sistema para poder verificar las inasistencias, a un sistema el cual uno tiene que estar justificando asistencias, entonces si estamos ante esa problemática, porque no volver otra vez a trabajar en un sistema donde estemos involucrados todos los actores y dejarlo eso ahorita en pausa y que sean los Directores quienes lleven a través de sus colectivos, que establezcan una forma, mientras se construye un sistema más fiable, gracias”.

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Irineo”.

--- Enseguida interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Yo estoy completamente seguro que la mayoría de los colegas, los profesores, los docentes, tenemos la responsabilidad de cumplir con nuestra obligación, no es de ahora, es de siempre, pero al igual estoy completamente seguro que la mayoría de los mexicanos no somos delincuentes, sin embargo, hay sistemas de contención, hay sistemas que trabajan con ese potencial riesgo de que se pudiera disparar o que se pudiera, se maneja el problema pues, la inasistencia si se da por muchos profesores, no son la mayoría eso es muy claro, pero se tiene que mantener el Sistema de Verificación más correcto, eso también yo creo que todos estamos de acuerdo, que todos tenemos que participar, para que sea seguro, respetuoso y fácil, que no nos desgaste en justificaciones, yo creo que están muy claro en los tres aspectos. Hay dos cosas que me gustaría en otra oportunidad comentar, el Dr. Ovidio señala que talvez hay sesgo, o más bien no talvez, sino que hay sesgo, el sesgo pues lógicamente invalida totalmente lo que nos pudieron presentar porque pues es un vicio que presentaría el método, pero no nos dijo cuáles son los elementos que le hacen llegar a la conclusión de que hay sesgo, yo creo que eso sería muy interesante que se compartiera con la Secretaria Académica, pero eso sería uno de los criterios que habría que considerar para que fuera seguro; y la otra situación que me llamo la atención fue lo que señala el Mtro. Ricardo de que hay suplentes de SNI, yo soy un profesor SIN, pero jamás ni de chiste me ha pasado esa idea, que buena idea, pero si hubiese esa situación y él la conoce yo creo que sí tendría que plantearlo de otra manera, porque eso no es permisible de ninguna manera, si hay alguien que presume de tener calidad como profesores universitarios han sido tal vez incluso de manera soberbia son la gente de SNI y si está haciendo eso, eso es deleznable, punto”.

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, adelante Dra. Guadalupe”.

--- Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Yo nada más quiero saber qué va pasar con el oficio que llevo de Contraloría que ahora las inasistencias se tienen que justificar ahí, porque hubo muchísima molestia en mi Facultad, porque ya esta este Sistema de verificación, donde el maestro ve e inmediatamente puede justificar su inasistencia y ahora resulta que también hay que justificarla con Contraloría, entonces yo quiero ver cuál va ser la postura de los Directores ante esta nueva recomendación”.

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo la palabra a la Dr. Teresa”.

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Bueno son algunos puntos, lo voy a hacer muy breve y contestando a la Dra. Zaldívar, el oficio de Contraloría que tengo yo copia, no habla de que sea la Contraloría, dice a la Secretaria Académica de la entidad de la Facultad, las inasistencias deben reportarse a la propia Facultad, si no hay que revisar bien”.

--- Comenta la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Si, porque dice que tiene hasta 5 días y es que es a Contraloría”.

--- Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Pero se tienen que reportar a la Facultad, bueno lo revisamos igualmente, pero bueno. Dado a toda esta situación y ciertamente que ha sido un tema de mucho desgaste, de mucha discusión y que no hemos llegado realmente a acuerdos, vamos a detener el proceso de verificación docente en este momento y vamos a discutir a través del Colegio de Directores de la mejor forma, yo les voy a pedir a los Directores por favor que reporten las faltas de los profesores, o sea no me digan después que no pueden reportarlas, que no pueden decir que no, ustedes tienen la primera responsabilidad en reportar, si hay un profesor que se va 15 días de congreso y deja un suplente lo primero que hacemos es reportar, el profesor no tiene porque irse 15 días de congreso, es decir, hay

actividades que si permiten desde luego el ausentismo o la ausencia del profesor, pero no las exageraciones, entonces número 1, vamos a detener el Sistema de Verificación Docente, lo vamos a discutir, necesito del apoyo de los Directores y Directoras para reportar a los profesores que estén faltando y lo único que vamos a hacer a partir de este momento es que la Secretaria de la Contraloría, como se hacía anteriormente esporádicamente va a mandar las auditorías de asistencia, como se hacía anteriormente hace 5, 6 años y vamos a discutir todo este procedimiento para llegar a un acuerdo, ciertamente el acuerdo que viene plasmado en esta política es un acuerdo mixto, es un acuerdo en donde cada Facultad iba a enviar la forma en la que iban a hacer su verificación de asistencia y la Secretaria Académica solamente iba a complementar de una o dos veces a la semana, entonces si esto no se está llevando a cabo de ésta manera yo si tengo un par de reportes de profesores que me dicen que se está verificando diario, entonces sí me parece que no podemos caer en el tema de romper el acuerdo, vamos a detenerla, lo vamos a hacer como se hacía antes, Contraloría repito, va aleatoriamente a verificar la Escuela de Bachilleres y Facultades, y los Directores y Directoras van a enviar por favor su mecanismo y lo vamos a discutir”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Alguna otra participación?. Adelante Mtro. Ricardo”.

- - - Pregunta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “¿El reporte tendría que ser con qué periodicidad Doctora?”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿Qué cosa?”.

- - - Nuevamente el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “El reporte de inasistencia de los profesores”.

- - - Contesta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Con la periodicidad que se requiera, si hay un profesor que está faltando periódicamente a este profesor hay que reportarlo de inmediato por favor”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Ing. Jaime”.

- - - Enseguida interviene el Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres quien comenta: “Con respecto a este tema, efectivamente mucho tiempo, mucho desgaste, capítulo 9 de los Trabajadores Académicos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, artículo 276, el personal académico tendrá, lo voy a leer, para que recordemos nuestras obligaciones, artículo 276 *el Personal Académico tendrá los derechos y obligaciones siguientes: V) presentarse a su clase dentro de los 10 minutos siguientes a su inicio, transcurridos 15 minutos los alumnos podrán retirarse; el inciso IV) concurrir puntualmente a sus labores académicas cumpliendo con las medidas que se dicten para su debido control;* aquí está la legislación, debemos de, tanto como maestros, si se está llegando a este tipo de medidas, es porque efectivamente ha habido una serie de abusos en ocasiones de esto, los 10 minutos a los que llegamos o los 15 muchas veces se llegan a transformar en 20 o en media hora y salen 15 minutos todavía antes, entonces ese es el asunto, es por lo que yo dentro de la Escuela de Bachilleres si he estado de acuerdo con que se realice la verificación, vamos a tener que poner nosotros ahora nuevamente nuestros verificadores, si la Secretaria Académica deja de hacerlos para cumplir con esa disposición gracias”.

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ: “Ing. Jaime nada más se reitera, los docentes universitarios somos conscientes de lo que la Ley universitaria dice, de lo que incluso nuestro propio Contrato Colectivo nos obliga, creo que no es el punto de discusión, el punto de discusión son los mecanismos, de hecho, de prepa sur y prepa norte tengo 20 puntos específicamente sobre la forma en la que se implementó”.

- - - El Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Si, desde luego, el detalle, porque incluso los mismos maestros en diferentes foros en el mismo Colegio de Directores, en las reuniones que he tenido con los profesores dicen no estoy en contra de la verificación, efectivamente están en contra de la forma en que se llegue a realizar, pero esto ya debemos también de definirlo, no estar dejando pasar y pasar el tiempo porque dicen pues vamos a ponernos de acuerdo, Sindicato y autoridades, vamos a sentarnos, vamos a hacer el acuerdo, pero en este tiempo que ya llevamos realizando no ha habido una reunión formal para poder llegar a hacerlo de manera bilateral, si le podemos poner fecha incluso podría ser ya también uno de los primeros avances de acuerdo”.

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Vamos a discutirlo Ing. Jaime en nuestra próxima reunión de Directores, yo creo que en realidad nadie ha cumplido los acuerdos, aquí este es un documento al que se llegó en reunión de Directores en donde somos todos corresponsables, la responsabilidad de la Secretaria Académica era verificar una o dos veces de manera aleatoria, la responsabilidad de los Directores y Directoras era entregar su mecanismo de verificación al interior de sus Facultades o Escuela de Bachilleres y creo que nadie lo entrego, y la responsabilidad de Sindicato era involucrarse y tampoco se involucró, por lo menos no directamente en este documento que si lo conoce, entonces bueno dado que todo está incumplido vamos a retomar y vamos a tomar solución, porque definitivamente no es una persecución, es necesario que se haga la verificación docente, simplemente para llevar un control, pero no tampoco tenemos que caer en una situación de persecución, entonces lo tenemos que

volver a discutir”-----  
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, nada más para cerrar le hacemos llegar los roles de las verificaciones, también para que estén como evidencia y también coincido, nunca debe ser tratado como una persecución”.-----

-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es la presentación de resultados del **Plan de Austeridad 2019** y entrega del **Plan de Austeridad 2020**. Solicito autorización a la Presidenta para que el Mtro. Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de Contraloría, realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtro. Alejandro”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro tiene usted el uso de la palabra”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Maestro Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría: “Buenas tardes a todos, este es el informe que se tiene, que se entrega a este Consejo Universitario sobre el plan de austeridad el que se ejerció justamente el año pasado. El objetivo prácticamente es medir qué se gastó durante 2019, compararlo evidentemente con lo que fue ejercido durante 2018, quiero informarles que tenemos 136 entidades que generan gastos a través de nuestro sistema al que comúnmente la mayoría conocemos como SIIA, de esas 136 entidades nosotros tomamos muestra de 41 entidades, más o menos un 30%, cuáles fueron, pues por supuesto las más importantes, las áreas de la administración central y sin duda alguna las 13 Facultades, contando por su puesto con la Escuela de Bachilleres, de ahí fue que nosotros tomamos la muestra bajo el plan de austeridad 2019, que mide 7 rubros principalmente, que son los siguientes: el plan de austeridad como fue una política avalada por el propio Consejo Universitario está dentro de nuestra normatividad, si ustedes se meten a la página de la Universidad le dan normatividad y de lo primero que aparece es el plan de austeridad, y estos son los 7 rubros en los cuales nosotros entregamos cuentas, rendimos cuentas y evaluamos lo que se gastó por las entidades durante el 2019, solamente quiero mencionar algunas, por ejemplo, gastos de representación, alimentos y viáticos, que incluyen principalmente productos alimenticios para personas, gastos de representación, viáticos en el país, viáticos en el extranjero, otros servicios como traslado y hospedaje, otros para mi sería por su puesto el siguiente, gastos y eventos de orden académico, social, y cultural, gastos de orden social y cultural como becas de estudiantes, becas de alumnos, difusión por radio y televisión y otros medios para promover venta de productos. Estos 7 rubros son los que se manejaron en el plan de austeridad 2019, me adelanto un poquito, el plan 2020 es el mismo plan no se le cambia nada, ahorita vemos el rubro, el ahorro que nosotros tuvimos, que fue un ahorro, es una redirección de los dineros que tenemos. En esta gráfica juntamos los dos fondos más fuertes que tenemos, ustedes lo saben, la mayoría lo sabe, este es el fondo 1101 y el 1102, recursos federales y recursos propios que genera cada entidad, aquí lo alcanzan a ver ahí están los 7 rubros principalmente que medimos, cuanto se ejecutó por 2018, cuanto se ejecutó por 2019, la variación en el porcentaje, en algunos por su puesto nos da en el primero un -17, es decir, tuvimos 3 millones de pesos menos gastados durante 2019, al final sumamos el ejecutado 2018, con el ejecutado 2019, hacemos una resta para que nos dé cuanto fue el ahorro, insisto el ahorro fue re direccionamiento, prácticamente hacia el gasto que tiene la Universidad en general, ustedes también por su puesto lo saben, la Universidad tiene un crecimiento natural, un crecimiento exponencial año con año, semestre tras semestre y prácticamente el ahorro se sigue quedando dentro de la Universidad para los gastos más apremiantes, esto fue lo que nosotros tuvimos prácticamente dentro de lo que nosotros evaluamos en el plan de austeridad 2019, tenemos la mecánica, tenemos por su puesto el excel de cada una de las entidades, para quien quiera por supuesto conocerlo en que se gastó finalmente. Ahora el plan de austeridad 2020, es el mismo, no hubo cambios sustanciales, al final de cuentas cambios que nosotros pudiéramos por su puesto ver y decidir aquí que haya habido algo que pudiéramos haber transformado, sigue siendo por su puesto el mismo plan, se presenta aquí a Consejo Universitario, porque es la máxima autoridad evidentemente es una política pública de austeridad en cuanto al gasto que nosotros tenemos los universitarios. En ese párrafo, *“la Administración Universitaria está comprometida a ser más eficiente el gasto público, es por ello que el mantenimiento de nuestro parque vehicular y el uso de combustible será acorde con los incrementos a los insumos para su operatividad, es responsabilidad de las entidades académicas y dependencias universitarias, el mantener en buenas condiciones físicas y mecánicas los vínculos de la Universidad...”*, este es un párrafo por supuesto que se le adicionó, *“nuestra comunidad universitaria esta activa, participativa y proactiva, al llevar a cabo este plan se proyecta que el ejercicio fiscal 2020 se mantengan los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019, que nos permitan mantener la calidad académica y la eficiencia administrativa de nuestros servicios y satisfacer las necesidades institucionales...”*. Básicamente esos fueron los cambios el plan se sube a la página institucional, de cualquier manera, yo me encontraré en la Secretaria de la Contraloría para cualquier duda, para cualquier aclaración que tengan ustedes, gracias buenas tardes”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, cedo la

palabra a la Rectora, adelante por favor”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Rápidamente comento, estará a su disposición el plan de austeridad 2020, si tienen algún comentario nos lo hagan llegar por favor dentro del primer mes, el mes de febrero para poder hacer las modificaciones correspondientes con la Comisión de Presupuesto, y como ven ustedes del 2018 al 2019 pues el redireccionamiento fue de un 12%, pudimos ahorrar en algunos rubros hasta un total de un 12% y esperamos que el 2020 tenga un comportamiento similar al 2019, esta es la expectativa que tenemos para este plan de austeridad”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Adelante Dra. Guadalupe y enseguida el Mtro. Ricardo”-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Yo tengo una pregunta, quiero saber si también en este plan de austeridad se está contemplando comprarles a las personas que surten a la Universidad más barato, porque la Universidad compra caro, y quiero ver si en el plan de austeridad están haciendo algo para disminuir esto y también ahorrar”.-

- - - Contesta el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría: “Si doctora, la Contraloría ha tomado la decisión, por su puesto es una orden de la Rectora, como administradora general que cuando las Facultades a través de los Secretarios Administrativos nos han demostrado que es más barato comprar cualquier cantidad de cosas, que por supuesto requieran las Facultades, inmediatamente lo compramos, lo autorizamos, inclusive muchas veces yo les digo a los académicos, a los investigadores, a los funcionarios administrativos mándenos nada más un correo con la descripción de la problemática, en otras ocasiones les hemos pedido que nada más nos demuestren que evidentemente es más barato para en automático nosotros autorizármelos, porque evidentemente si pasa por un proceso de adquisición, de requisición, de compras, de almacén, sería muy tardado, nosotros si tomamos esa decisión en aras de un ahorro doctora”-----

- - - Comenta la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Porque a nosotros no nos lo han tomado en cuenta y hemos tenido que hacer cosas que nos salen mucho más caro, a pesar de que les hemos dicho a usted que es mucho más barato con otro proveedor y yo la verdad lo quiero poner en la mesa y quiero que se compre donde sea más barato, donde la Facultad pueda ahorra su dinero, porque son recursos propios”-----

- - - Contesta el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría: “Si es de esa manera, yo le podría decir que cuente con ello y nos acercamos doctora para que la Universidad realmente tenga un ahorro”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Ricardo”-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Sólo tres preguntas, primero me llamo la atención que sean 41 entidades, creo que tenemos que pensar mucho en el tema de como engordó nuestra administración, porque sería interesante saber cuándo fue cuando llegamos a 41 entidades en la Universidad, es sólo una observación. Luego se señala que se ahorró el 12%, que es sólo un porcentaje, en términos de recursos creo que sería importante saber cuánto es realmente en términos de dinero lo que se ahorró, pero ahí entraría yo en un par de preocupaciones; primero eso que se ahorró a que se destinó, sería mi primera preocupación y mi segunda preocupación es, si es recurso Federal o Estatal y si se ahorró, pues no lo gastamos, porque si no tenemos que regresarlo”-----

- - - Contesta el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría: “Sí se gastó Mtro. Ricardo se redireccionó al final de cuentas, el orden son 27.6 millones de pesos más o menos, la cifra que nos arroja”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Irineo”-----

- - - Comenta el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Yo creo que se dejó de gastar en unas cosas para gastarlo en otras, entonces más bien tendríamos que considerar como información de austeridad, los criterios sobre los cuales se hizo más eficiente el uso del recurso, eso nos deja más claro o se atacaron cosas que se consideraron superfluas, qué criterios se utilizaron y si aplicaron en cosas que pues a la Universidad le fue más útiles, yo creo que eso nos hubiera dado una información más precisa”-----

- - - Al respecto comenta el Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría: “El rubro por ejemplo Dr. Irineo en recursos materiales que se refiere, le puedo decir que puede referirse a papelería, a computadoras, nosotros aquí tuvimos un ahorro, dice recursos materiales en 2018, gastamos 83 millones de pesos, en 2019 gastamos 65 millones de pesos, a través del Comité de Adquisiciones, por ejemplo, fuimos a compras consolidadas”-----

- - - Expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Me permite hacerle una moción”-----

- - - El Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz, Secretario de la Contraloría: “Sí”-----

- - - Nuevamente interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Sí por supuesto que yo vi eso, me refiero a los criterios, porque por ejemplo no necesariamente no ejercer en recursos materiales es un elemento de austeridad tal como tal, si no son los criterios para aplicar en áreas más eficientes o en más necesarias y los criterios que se

utilizaron para ser más eficiente cada peso invertido, a eso me refería, esto me queda claro”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Altamirano”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho quien comenta: “Efectivamente todo plan de austeridad da la oportunidad que en la ejecución de los recursos se pueden tener economías o ahorros, pero creo yo que más importante de alcanzarlos, siempre y cuando no se suprima de acciones que son las que se deben llevar a cabo, es el destino de ese ahorro, es decir, debemos pensar en que esa austeridad nos provoque un cierto ahorro, a dónde lo vamos a destinar, es decir, hacer mayores acciones que las que estaban presupuestadas y no podríamos caer en disminuir el gasto porque ya está autorizado, es más, lejos de que esté autorizado es un mandato ejercerlo y dependiendo de qué tipo de recurso se trate; los recursos propios yo creo que ahí tenemos mucha posibilidad de su destino, pero sí creo yo que es el momento en todo caso decir hacia dónde se van a ir los recursos que se ahorren o las economías que se tengan en 2020, para que entonces si cuadre, alcanzamos una austeridad, un ahorro y logramos una acción adicional, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?. En razón de no haber más intervenciones, continuamos con el orden del día”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es la presentación del **Sistema de Control de Acceso a la Universidad**, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Sergio Pacheco Hernández, Secretario Administrativo, realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtro. Pacheco”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro tiene usted el uso de la palabra”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Sergio Pacheco Hernández: “Buenas tardes, gracias Honorable Consejo Universitario, les pido que vean estos videos, son videos que hemos adquirido a través del Centro de Control de la Universidad, (*se reproduce video en pantallas*) ahí vamos a ver que se acerca un automóvil, y de repente fíjense dónde se va a meter y lo que va a hacer, bueno un accidente diríamos; (*se reproduce otro video*), éste es un joven estudiante, una persona que va entrar por ahí, es en el acceso de 5 de febrero del puente peatonal, que tiene facha de albañil, ahorita lo va detener y le va hacer algunas preguntas, el joven le da información, se encaminan por ahí los dos, va preguntándole seguramente de los espacios físicos, ahí le dice ahí está mira, le seguimos dando vista, ahí va la persona que preguntó, fíjense lo que lleva nada más, y ahora vamos a ver cuando sale, con qué sale, Dr. Toledano recordarás lo que nos robaron por ahí, está aguardando, y ahí sale ya cargado, ahorita lo vamos a pasar en una toma más cercana, fíjense todo lo que lleva ahora, nadie le pregunta nada por que trae facha como si fuera un albañil alguien que está trabajando en las obras, ahí va con todas las cosas, ahí va cargado y por su puesto sale como si nada desafortunadamente. Esto ya es parte de la investigación que se hace cuando ocurre algún hecho delictivo y que nos informan, con las cámaras damos seguimiento desde dónde entra hasta dónde sale, quien salió, etc. La Secretaría Administrativa a través de Seguridad Universitaria trata de salvaguardar la integridad, tanto de las personas en este caso estudiantes, profesores, trabajadores, pero también tratamos de salvaguardar la integridad de nuestros bienes, nuestros equipos de cómputo, nuestras computadoras, cañones, bolsos, celulares, etc., todo esto créanme que no es sencillo, en realidad tenemos que tener un vigilante para cada uno de nosotros para salvaguardar nuestros bienes, por la integridad también de los bienes físicos de la Universidad que también hemos tenido muchos desaguizados por ahí. Todo esto ha ocasionado que de alguna manera u otra la Universidad a lo largo del tiempo vaya ajustando mecanismos recordaran por allá los que somos más antiguos, del año 74 cuando vine a la Universidad no teníamos bardas, aquí en Centro Universitario, cuando llegan las primeras Facultades aquí y se colocan en los alrededores a raíz de un comentario público que sale en los noticiero, en los periódicos de la localidad, cuando hacen una redada de mucha gente que venía y usaba los alrededores de la Universidad como motel o auto motel y entonces a raíz de eso es que la Universidad empieza a poner barda alrededor de Centro Universitario, entonces reaccionamos diríamos de una manera tal, ahorita la situación que presenta el país, el estado, los municipios de nueva cuenta nos hace reaccionar todo lo que está ocurriendo en nuestro medio, qué estamos haciendo, estamos haciendo un sistema de control de acceso para Centro Universitario y no nada más para Centro Universitario, el primero es Centro Universitario que estamos por concluir y en cuestión de unos días más estaremos entregando ya la credencialización a todos nuestros trabajadores, a todos nuestros estudiantes, a todos los profesores a todas aquellas personas que hacen uso de nuestras instalaciones, causas que motivan entonces todo este proyecto; saturación constante de los estacionamientos, la persona que vieron ustedes que ingreso y choco ahí con el árbol, era una persona que vive aquí cerca en colonia Niños Héroe, no era profesor universitario no era

estudiante, no era trabajador, ya cuando nosotros nos acercamos con él y lo cuestionamos, de dónde es para ayudarlo todo esto y dice que no es universitario, él es una persona que habita aquí cerca de la Universidad, pero viene aquí y deja su automóvil para irse a su casa, así como él hay muchísima gente que viene y de los trabajos de alrededor o inclusive lejanos, como el parque Querétaro 2000 que esta hasta Santa Rosa Jáuregui, muchos llegan, dejan su automóvil aquí en la Universidad y después salen y toman su autobús para ir a su centro de trabajo, aquí se los cuidamos muy bien todo el día, regresan a las 7, 8 de la noche, pasan por su automóvil y se van, de tal manera que esto ocasiona que la cantidad de automóviles que tengamos aquí sea mucho más que los que deberíamos de tener en función de lo que demandamos nosotros los universitarios, calculamos entre un 20% o un 30% de este tipo de personas que dejan aquí sus automóviles. Entonces tenemos saturación constante de los automóviles, problemas de movilidad, hemos tenido accidentes aquí mismo en el Circuito Universitario, varios compañeros docentes y trabajadores, que han chocado sus vehículos por gente que nada más cruza las vialidades universitarias que las toman nada más para cruzar de la zona de la Facultad de Derecho hacia 5 de febrero o bien para brincarse lo que es la Calle de Hidalgo, porque en ciertas horas pico está saturado de automóviles y entonces lo toman como una vialidad para salir rápidamente de este sitio. Refiero el número de eventos que ocasionan daño y pérdida económica a la Institución y a estudiantes, profesores y administrativos, hemos hecho un estudio un análisis de la gente que viene a robar y los hemos detenido, el 80% es gente externa completamente, no son universitarios, a lo que iba es que finalmente lo que estuvimos revisando es llevar a cabo lo que es un control de accesos para el personal y para los automóviles, tenemos en puerta la entrega, máximo 15 días de la credencialización tanto de estudiantes, como profesores y de trabajadores para que todos podamos entrar libremente, quiénes serán los que vamos a controlar, la gente que viene de manera externa y que seguramente vienen a visitar a alguien, a pedir informes, etc. solamente ellos tendrán que ser controlados ellos son a los que tenemos que estar ahí verificando, checando sus nombres, que les pongamos una bitácora para que puedan ingresar por una puerta y salir por esa misma para evitar que vayan más allá de lo que comentábamos, entonces hemos hecho este ejercicio en primera instancia para el campus Centro Universitario que digan nos hemos gastado aproximadamente ocho millones de pesos, claro que tiene que ver con software, con equipo, con instalación, con modificaciones que ustedes pueden ver cada vez que ingresan por las puertas de Universidad que van a quedar ya activas en los próximos días, de tal manera que lo único que tenemos ahora es el apoyo de ustedes para la administración para que esto sea llevado de la mejor manera posible, yo sé que podemos cometer errores, podemos cometer algunas infracciones que no sean habituales para todos ustedes, pero trataremos de hacerlo de la mejor manera posible, para que no tengamos conflictos entre los universitarios a la par el año pasado en el mes de octubre visitamos también el proyecto para que los Campus que están alrededor de la ciudad, me refiero prácticamente la prepa norte, prepa sur, prepa Bicentenario el campus de la capilla donde está la Facultad de Medicina, campus Juriquilla, campus Aeropuerto y campus San Juan del Río cuenten también con este sistema de control de accesos, de nueva cuenta y vuelvo a insistir es un control de accesos, no es para evitar que alguien entre, todo el mundo va a poder entrar, pero tienen que registrarse, nosotros universitarios con la credencial podemos acceder".---

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dr. Rolando".-----

--- Enseguida comenta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Pedirle a este Consejo Universitario para que a nuestro consejero electo Alejandro Gutiérrez Velázquez que no se le pudo tomar protesta el día de hoy para poder darle el uso de la voz y pueda opinar respecto a lo que se está comentando".-----

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si, adelante".-----

--- Acto seguido hace uso de la voz el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Alumno de la Facultad de Psicología: "Como estudiante fue bastante sorpresivo, aviso de nada, yo no sé si fue discutido antes, el hecho de que se iban a poner plumillas, los torniquetes, que se iban a hacer esta estructura la verdad, no sé no se nos informó al menos a mí, a mi comunidad antes, fue sorpresivo que haya aparecido, yo entiendo el acceso del estacionamiento, que sí debe de tener ciertas limitaciones porque se vienen los del ITQ, se vienen los del hospital, hay una x cantidad de personas que entran, digo no por nada los estacionamientos de los profesores tienen candados, o son eléctricos, o son exclusivos para ellos, justamente y hay más docentes que quieren su lugar para estacionamiento, el problema es y si me permiten, no sé de otros Campus, pero en este en particular, hay muchas escuelas aquí en Hidalgo y en 5 de febrero aun sin el funcionamiento de las plumillas hay una cantidad de tráfico, hay plumillas luego hay tope o hay tope, luego hay plumilla y luego acceder al recinto universitario, entiendo la cuestión de la seguridad, pero cuando el semestre pasado se intentó ver qué pasaría con el funcionamiento de las plumillas, yo me movilizo en mi coche e hice más de 20 minutos desde el puente de Tlacote a la Universidad, eso como un dato o sea y se está planteando el hecho de que la gente que va entrar tenga un registro se le pida no sé si la credencial, algo por el estilo, cuantos de aquí estudiantes usan taxi, Uber o lo llevan sus padres eso es nada más la cuestión del tráfico, ahora los torniquetes que también se me hace muy extraño; cuando fui aquí a Rectoría y también vi unos torniquetes ahí, digo me pareció en particular una exageración que haya torniquetes afuera y luego haya torniquetes

adentro, ya después me dirán el funcionamiento para ello, pero pues somos una institución pública, no he entendido eso, una institución que se supone que más que cerrar sus puertas, las abre, más que poner muros y si hago referencia a nuestros vecinos del norte, los abrimos, entonces se me hace muy extraño que ahora cada persona o jubilados que quieran entrar, tengan que firmar un papel, yo vengo de una preparatoria privada y eso se hace en las instituciones privadas. Entiendo que hay que salvaguardar nuestras instalaciones, y tengo varios conocidos que me han comentado sobre los robos que generalmente es en Ingeniería, computadoras, pero antes de aprobar estas medidas de seguridad son bastante privativas, o sea nosotros no vamos a tener ningún problema, pero cuando nuestro lema es que una vez que sales de la UAQ siempre vas a ser universitario que esta es tu escuela, qué va pasar con los estudiantes egresados o cosas así, lo que intento decir es que cada vez se van a ir poniendo más y más límites, los torniquetes no sé si están hechos para la gente que tenga alguna discapacidad o el hecho de que puedan caber dos y tres o cuatro personas por que veamos el flujo y la cantidad de estudiantes, solo estudiantes ni siquiera personas externas que entran y salen una y otra vez, al menos en este campus que tengo entendido también que cualquier campus, aunque estés haya en campus aeropuerto tienes que venir a Rectoría a hacer todo este tipo de movimientos o el CEFID que está abierto a todo el público también; a decir verdad las plumillas las logro entender, espacio para nosotros, para los estudiantes para que no tengamos que estacionarnos lejísimos y expresar mi duda, pero el acceso peatonal ese si se me hace exagerado, y yo sé que se está diciendo que no se les va a prohibir la entrada, pero a ver si una persona ve un torniquete o que le van a pedir papeles o cosas así, y por más experiencias que han tenido en la vida no te vas a acercar a esa Institución y se supone que somos una Universidad donde si alguien externo a nosotros quiere venir y sacar un libro de la biblioteca puede hacerlo sin mayor problema para leerlo ahí como una biblioteca pública, en ese sentido pues yo recomendaría al menos pensar si es lo ideal abrir a todas las personas externas o de la Universidad que firmen cada papeleo para poder hacer uso de algo que es suyo porque, aunque nos den poco subsidio y todo lo demás si hay una cantidad fuerte de público, de gente que no ha tenido el privilegio de poder entrar por "x" o "y" razón a esta Institución, lo que a veces decimos un arrebatamiento de nuestro compromiso con nuestra Universidad hacia la sociedad, gracias".-----

- - - Comenta el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "En este caso, ahora es un espacio de automóviles sobretodo y como llegamos aquí, eso sería otra discusión, de cuántos programas se crearon sin tomar en cuenta que hay limitaciones físicas y parciales, ya somos muchos, y cuando no éramos tantos si alguien se metía a usar el estacionamiento ni nos hubiéramos importado, ni los hubiéramos volteado a ver, éramos pocos, pero como ahora somos muchos, entonces por eso nos llama la atención de decir mejor a ver cómo le hacemos para que nadie entre, no necesariamente porque seamos muchos, sino porque ahora las cuestiones de criminalidad han aumentado y esos actos delictivos hay que pararlos, por esta razón les pido que se resuelva con el conocimiento de que somos una Universidad pública y debemos estar abiertos, sin embargo, para poder realizar el ajuste de vialidad, pues habría que encontrar maneras y todas estas maneras, incluso la forma física que se determinó, me hubiera gustado que no se tomaran las decisiones y los presentamos ante el público para que reaccionemos, pero bueno. Yo no estoy de acuerdo ni con controlar el acceso a los automóviles, ni con controlar el acceso a los peatones, si acaso habría que resolver, la cuestión operativa para ver cómo le vamos a hacer para que las personas que no son universitarios puedan entrar a biblioteca, a algún profesores, vengan a pedir informes o quieran utilizar el parquecito de la Universidad, cómo le vamos a hacer para eso que no son delincuentes, no les podemos negar el acceso, pero de qué manera se puede no ser tan selectivo, pero si cuidar que no nos sigan robando cosas, lo único que yo agregaría sería que al interior de la Universidad los estacionamientos son públicos, son de todos nosotros, y entonces yo les pido que en vez de estar organizando esa cosa tengan en cuenta la aberración que se ha hecho en algunas partes de los estacionamientos de privatizarlos hasta nombres de personas que sólo pueden usar ese cachito de estacionamiento que es público e incluso cuando sea un estacionamiento exclusivo para el profesor, ahí a los estudiantes se les tendría que reclamar. El otro asunto de que pagamos un techito de oralidades extras en el campus de ellos, hay que tenerlo en consideración, gracias".-- -

- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Alguna otra participación?. Adelante Dr. Irineo".-----

- - - Comenta el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Sólo quiero agregar un punto porque comparto todo lo que han comentado y lo que pasa es que esta Universidad para que siga siendo así, accesible al sector público, se necesita revisión de las vialidades dentro de la Universidad y resulta difícil como él lo dijo "no es de nadie", entonces veo como responsabilidad de las autoridades, administrativos de generar gasto previo de manera moderada, de inicio se deje la entrada libre porque la gente ya está harta, el uso racional de las instalaciones porque es público, pero de entrada creo que no se impide que nadie entre solamente se controla, entonces más bien yo celebraría, aunque suscribo la esencia de lo que dijo también el compañero consejero en el sentido de que debemos mantener el espíritu de que esto es de todos, pero para tener algo que siga siendo de todos necesitamos cuidarlo, gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, gracias".----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Solamente un comentario no sé si pueden poner la diapositiva del mapa por favor, porque los visitantes no van a entrar por cualquier puerta, el tema es ese, para no detener tanto el tráfico en el proceso de registro, entonces habrá una entrada exclusiva para visitantes y el resto de las entradas serán para toda la comunidad”.-----

- - - Contesta el Mtro. Maestro Sergio Pacheco, Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro: “Si, el acceso para todos nosotros universitarios va a ser por cualquiera de los accesos que tenemos aquí marcados con color rojo, traemos nuestra credencial podemos entrar libremente, solamente para aquellas personas que traigan automóvil y quieran ingresar a nuestro campus va ser por el acceso que está en la Escuela Bicentenario, realmente donde tenemos un espacio muy amplio para que puedan hacer su fila, trataremos de ser muy ágiles para que se registren solamente lo necesario y que puedan transitar libremente también, de nueva cuenta es un control no se trata de persuadir a quien no ingresen, hay libertad, las personas que vengan a pie van a poder entrar por cualquiera de los accesos que va haber personal ahí para registrarlos nada más, no vamos a tratar de evitar que entren por cualquier entrada van a poder ingresar, simplemente los que somos universitarios con nuestra credencial, los que no son universitarios habrá una bitácora se registrarán y podrán entrar libremente no vamos a cortar el paso”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Danae”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales, quien comenta: “Buenas tardes, yo tengo dos dudas hace poco entre mis compañeros comentaban la cuestión del acceso y una compañera hizo un comentario muy interesante, y dice bueno es que a tal hora, por ejemplo, en 5 de febrero para nosotros tomar el camión hay muchos estudiantes y ellos llegan, que se les hizo tarde por cualquier cosa y debido al exceso o a la fila que se genera por la cuestión del flujo de gente de esa hora ella puede llegar a perder el camión, esa es una, o sea en esas cuestiones cómo se va hacer cuando el flujo de alumnos es mucho en ciertas partes de la escuela; y otra cosa, ¿qué pasa cuando por ciertas circunstancias uno no trae la credencial?, entonces nos van a hacer, por ejemplo yo que tenga el acceso en C y perdí mi credencial o algo voy a tener que usar únicamente la entrada de visitas o qué se va hacer en esos casos”.-----

- - - Contesta el Mtro. Maestro Sergio Pacheco, Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro: “Sí solamente que trajeras automóvil sería el acceso por el lugar que te indicamos, si eres estudiante y vienes a pie diríamos en cualquier acceso puedes ingresar ahí nada más darías tu nombre, inclusive tienen ahí la base de datos, tu expediente, checan y puedes entrar libremente como cualquier estudiante; sobre las horas pico tenemos en ese lugar de 5 de febrero, que es el andador hacia el puente, ahí creo que hay 3 rehiltes y esta una puerta también, en todas hay una puerta para poder ingresar que va estar el vigilante, si ve que hay mucho flujo van a tener que abrirle, si ven que trae una maqueta grande y no puede pasar por el rehilete van a pasar por la puerta, no se preocupen, todo eso lo vamos a estar arreglando”.-----

- - - Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sergio preguntaba nuestro consejero electo de la Facultad de Psicología sobre los torniquetes de Rectoría, para que le puedas explicar por favor”.-----

- - - Al respecto comenta el Mtro. Maestro Sergio Pacheco, Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro: “Sí, los torniquetes de Rectoría se colocaron también por ciertas situaciones que se nos han presentado al interior de la Rectoría. En Rectoría tenemos respaldados muchísimos documentos que son importantísimos para la Institución, para los estudiantes, para los profesores y hemos tenido varios robos en esas instalaciones, gente que ingresa, nosotros somos muy confiados, dejamos ingresar a nuestras oficinas al personal, a cualquier persona que llegue, hay algunos que van a robar desgraciadamente van se pasan hasta el último escritorio y se llevan las laptops, los celulares o documentos pensando que en esos documentos hay algún cheque o algo, y hemos tenido pérdida de documentos, entonces lo que se ha hecho con los torniquetes es precisamente para tener un control ya sobre el acceso a las oficinas de Rectoría, ahí si tendrían, por ejemplo, ustedes que son estudiantes, profesores, trabajadores no tenemos ninguna restricción, podemos pasar libremente, pero si es una persona que va a visitar y que ya paso el primer filtro que dijo voy a ir a visitar a tal persona pues acá tendrá que volver a pararse a la entrada de Rectoría y decir voy a entrar a visitar a la Rectora, tendrán que preguntar si es que tiene una cita, si no tiene cita puede pasar con la secretaria para agendar su cita y que puedan atenderla, y así para todas las oficinas, desgraciadamente es a lo que hemos llegado porque si hemos tenido bastantes robos en las propias oficinas de Rectoría”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación?, adelante Dr. Elton”.-----

- - - Enseguida comenta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Hablando de los espacios de estacionamiento, creo que los vehículos de la Universidad deben de tener su lugar en donde es transporte, porque yo vengo de campus Juriquilla ha habido ocasiones en que media hora me he tardado en encontrar un lugar y cuento los vehículos de la UAQ que están ocupando estacionamiento y llegan a ser 11 o 12, y yo creo que si también nos están robando espacios y ellos tienen donde colocarse porque también nos facilitaría mucho a los

que venimos de fuera”.-----  
 - - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Ya hay un proyecto en ese sentido”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, continuamos con el orden del día”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bueno en el siguiente punto es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de diciembre del 2019, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de que no existirá ninguna participación les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (27 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (veinticuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros del mes de diciembre del 2019, por mayoría de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del 2019, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo octavo punto del orden del día es darles a conocer que existe una solicitud por parte de la Rectora, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca para el **cambio de recinto oficial para la celebración del Segundo Informe**, que será el día 11 a las 11:00 de la mañana, no sé si exista algún comentario al respecto”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de que no hay comentarios, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (27 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (veintisiete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el punto por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto, se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (27 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (veintisiete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**. El Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Presidente del Patronato, solicita participar, pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que pueda hacer uso de la voz”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtro. Núñez”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro: “Buenas tardes, es un honor estar aquí en Consejo Universitario, me presento como Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la asamblea de octubre del año pasado tuve la oportunidad de presentar mi propuesta, la cual fue aprobada por los miembros del Patronato respectivo, quisiera ubicarles que muchos de los planes de los proyectos que tenemos que desde

luego involucran a toda la Comunidad Universitaria como ha venido realizándose con los integrantes del Patronato, llevaremos a cabo muchos eventos, entre otros algunos de talla internacional con el propósito de poder vincular a nuestra Universidad, y desde luego llevar a cabo estos trabajos para obtener vinculación con otras Universidades incluidas las extranjeras, es decir, nuestros proyectos como tal en aras de la expansión directa de nuestra Universidad no son ajenas a las actividades propias del Patronato, por ello en forma posterior me entrevistaré con todos y cada uno de los Directores y todos y cada uno de los Consejeros Universitarios, así como de los profesores que pueden estar interesados en esta vinculación y en estos trabajos para hacerles extensivo y detallar con mucha efectividad los vínculos y los objetivos que perseguimos para este 2020. Dentro de las actividades que comúnmente desarrollamos año con año se encuentra precisamente una justa deportiva, la Carrera Universitaria que celebramos en el mes de febrero, para este evento decidí llevar a cabo una expansión por parte del Patronato, pero más que ello una integración, me di a la tarea de poderme entrevistar con por lo menos doce Rectores de las Universidades públicas y privadas que se encuentran en nuestra entidad, con el propósito de poderles hacer partícipes e invitarlos a esta justa deportiva, es efectivamente una cuestión de integración, de unidad y de convivencia la que me llevó a generar esta idea, la cual ha sido aceptada con generosidad y con mucho interés por los Rectores de las Universidades privadas, es por ello, que quise y le pedí al Secretario Académico y desde luego a la Presidenta de este Consejo Universitario el poder expresar estas palabras, porque finalmente, la carrera universitaria comprendía únicamente la participación de los estudiantes y de los maestros invitando obviamente a la sociedad para que participara y el poderlo hacer ahora extensivo a las demás universidades me parece que con la bienvenida y el apoyo en la participación de todas estas universidades privadas estaremos mostrando una integridad, una unidad de todos los universitarios del Estado de Querétaro, esto nos congratula en el Patronato, pero creo que es importante que ustedes lo puedan tener en conocimiento, y al mismo tiempo pedirles su participación, regularmente tenemos una participación de 1,200-1,300 Universitarios de esta Máxima Casa de Estudios, pero pensamos que probablemente se valla a duplicar con la participación de las demás universidades, ya son instituciones como el Tecnológico de Querétaro, Tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de México, la ANAUAC, las Politécnicas, la Universidad Tecnológica, la Universidad Cuauhtémoc, quien amablemente y pos de esta integridad y de esta unidad, decidieron ya participar, es por ello, lo que les pediría que pudiesen los Directores, si así lo tienen bien acordar el poder también ser promotores y realizar por lo menos la colocación de por lo menos 100 boletos para que los estudiantes de cada una de las Facultades puedan participar, creo que si hablamos de 14 unidades académicas, estaríamos hablando de 1,400 alumnos que pudiesen estar ya en fijo, será una convivencia social, que desde luego hago partícipes a ustedes así como las demás actividades que el Patronato pudiese llevar a cabo, estoy a sus órdenes y si ustedes así lo aprueban, si ustedes así lo convienen podríamos hacerles llegar los 100 boletos no pedimos más, ojalá pudiesen ser más, queremos que sea una verdadera fiesta universitaria, lo llamamos la Carrera de las Universidades del Estado y ojalá ustedes puedan dimensionar el efecto que esto pueda tener con la participación de todos y cada uno de los miembros, gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Mtro. Carlos. Enseguida cedo la palabra al Dr. Javier".-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Si, nuevamente pedir la autorización a la Presidenta del Consejo Universitario, si puede darle el uso de la palabra a nuestro Consejero electo de la Facultad de Psicología, el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez".----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante Alejandro".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante, tiene usted el uso de la palabra".-----

- - - Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, alumno de la Facultad de Psicología: "Muchas gracias, por petición de miembros de la comunidad de la Facultad de Psicología, quienes, mediante sus representantes en el Consejo Estudiantil, solicitaron la presente participación, me permito dar lectura ante el Honorable Consejo Universitario de dicha encomienda. En la sesión del 29 de agosto del 2019, el C. José Manuel Peña, actual Presidente de la Federación de Estudiantes presentó el caso de una compañera alumna quien sufrió abuso, entendemos que dicho asunto está presentado ante las autoridades correspondientes y ha sido evaluado por las Comisiones pertinentes del presente Consejo, sin embargo las circunstancias en las que fue expuesto el tema no fueron las prudentes, dado a que consideramos que no era un asunto a presentarse en dicha sesión debido a que ya se le había otorgado un seguimiento para su resolución, también los datos imprecisos que el Presidente de la Federación presentó, así como afirma que la compañera agraviada había solicitado que presentara su caso y esto no fue completamente veraz, por lo que se solicita que se haga un extrañamiento al representante de la FEUQ por no conducirse con verdad ante este Honorable Consejo, así mismo nuestra compañera, quien forma parte de nuestra Unidad Académica, pudo verse afectada tanto psicológicamente como socialmente por referir su situación, sin consultarle en un lugar donde sabemos que se presentan medios; de manera respetuosa y con ánimo al compañerismo universitario que nos alberga, solicitamos a José Manuel Peña Quintanilla se comprometa a respetar la autonomía e

independencia en la organización, con la que se conduce la Facultad de Psicología, quien mantiene un Consejo Estudiantil activo que sostiene adecuadamente la representatividad de cada estudiante de la Facultad y además que es reconocido ante la Universidad y que no pertenece a la Federación que el compañero representa. Presentar o abanderar circunstancias que involucren a nuestros compañeros estudiantes de la Facultad de Psicología no atañen las responsabilidades de la Federación, por lo que solicitamos una disculpa por la recurrencia, porque no es la primera vez que la Federación se involucra en nuestra soberanía de estos actos, así como solicitar que en el futuro pueda coordinarse con las representaciones pertinentes que se tengan en la Facultad, es decir, con los consejeros, ya sea académicos o mejor los estudiantiles con la Secretaria General, agradecemos la escucha y hacemos hincapié en que consideramos grave no respetar la autonomía y responsabilidades de las diferentes Unidades Académicas, sobretodo quienes no pertenecen a la Federación y aún más grave el no conducirse con verdad ante el presente Consejo”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor”.

- - - Propone la C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: “Buenas tardes, en apoyo a lo que dijeron nuestros compañeros de Psicología, yo considero que este documento se revise por la Comisión de Honor y Justicia, porque él es el representante estudiantil, él es el que nos representa a todos los universitarios, por lo tanto, no debería prestarse para este tipo de situaciones”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Dra. Elizabeth”.

- - - Comenta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Gracias, bueno yo pertenezco a las Comisiones que están analizando el caso, precisamente la última reunión que fue el lunes pasado, una de las estudiantes pregunto que qué era lo que quería la estudiante, a lo que se contestó que la petición había venido del Presidente de la FEUQ, por que se había comunicado ella con él, posteriormente la señora Rectora nos dijo que eso era mentira, yo creo que esto no es un extrañamiento, le está mintiendo al Órgano Máximo de nuestra Universidad punto. Yo creo que no debe quedar en un extrañamiento, desconozco cuál pueda ser el procedimiento jurídico, pero sí le falta al respeto al Consejo Universitario, le falta al respeto a los estudiantes, a los profesores, a los administrativos y a la comunidad en general”.

- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Dra. Guadalupe”.

- - - Comenta la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Que bueno que hablen de las mentiras, que se han dicho en el Consejo y en las Comisiones por que yo tengo muestras de otras personas, maestros que han dicho mentiras y están incluso sus mentiras por escrito, entonces una cosa si vamos a ser duros, este chico lo único que quiso fue señalar un acto que ya se sabía desde cuándo por una omisión del Abogado General, entonces a mí me parece muy injusto y muy bajo lo que están haciendo, perdonenme, pero esta es mi opinión”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Adelante Karime”.

- - - Comenta la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Bueno, a mí también se me hace algo que debería de ser al menos cuestionado de su parte, dado que es un caso muy grave de una chica y si no es verdad o está en duda si es verdad que ella le pidió a él el favor de hablarlo aquí, el exponerlo y yo no me quiero imaginar el sentir de ella y obviamente pues en la Comisión no sabíamos, nunca se ha dicho su identidad, ni de que Facultad era, entonces nunca hubo duda de lo que decía el Presidente, entonces el hecho de que pues salga Psicología y diga eso, creo que si es bastante grave que la víctima se sienta así, puede ser un acto bajo o haber más mentiras, pero la víctima es la que está diciendo que no le parece que haya expuesto así su caso y eso creo que debe de ser respondido sin importar quien haya sido, así haya sido el Presidente o haya sido otro miembro del Consejo, creo que no es justo que se hable de alguien que no quiso que fuera hablado o que no se le pidió explícitamente, “por favor habla de mi caso públicamente”, entonces creo que si es una falta grave”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, adelante C. Alejandro”.

- - - Expresa el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, alumno de la Facultad de Psicología: “Yo estuve en contacto con el Secretario General de aquel entonces que era Omar y actualmente la Secretaria General es Jazmín, ninguno de los dos fueron notificados, sino hasta posterior de lo que sucedió, entonces a mí no me parece que estemos haciendo ningún incumplimiento, si hay aquí profesores que han mentido o no eso ya es harina de otro costal, o sea, aquí estamos presentando un caso en donde una estudiante de nuestra Facultad se vio alterada, se re victimizó y que además vuelvo a repetir lo grave fue que no solo se compartiera la información y el acto en sí, sino que este es un lugar, un establecimiento, en donde sabemos que hay medios, hay cámaras, hay reporteros, entonces las repercusiones que eso pudo tener en ella, que no lo sabemos y no vamos a nombrarlas aquí porque está en proceso. Lo que estamos peleando aquí es que se respete la privacidad de nuestra Facultad, nuestra autonomía y soberanía porque vuelvo y repito, no es la primera vez que FEUQ entra a las instalaciones de Psicología, ya sé que no hay una barrera, que entra a hacer un mal uso de una autonomía, que además hay que recalcar no somos un Consejo

Estudiantil que no se junta, que no tiene representantes, que no tiene secretarios, ellos hacen las selecciones, se coordinan para hacer todos los eventos, digo cuando fue la marcha por el subsidio del autobús los primeros en responder fue la Facultad de Psicología, entonces eso habla de un órgano de representatividad muy bien estructurado, entonces también no solo es un agravamiento a nuestra compañera, sino también un ataque a la autonomía, que nosotros tenemos como Facultad de no estar federados y tener nuestros propios órganos de representación”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces la solicitud concreta cual sería. Adelante Mtro. Ricardo”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Bien, creo que parece ser que de repente chocamos con lo que acabamos de platicar, hay una Unidad de Atención de Violencia de Género, entonces creo que si la compañera se siente re victimizada, yo no recuerdo que su nombre se haya mencionado en este Consejo, creo que si ella se siente re victimizada es ella quien tiene que iniciar ante la instancia que nosotros mismos hemos determinado el procedimiento, para que esa instancia establezca si es o no viable imponerle una sanción al compañero, no es al H. Consejo Universitario al que le toca, hasta que no pase por el procedimiento que debe pasar y llegue incluso hasta la Comisión Instructora que será la que tendrá que decirnos que sigue; entonces creo que es importante que se plante el asunto sin duda, pero de nueva cuenta volvemos a hacer lo que hemos hecho de manera recurrente, violentar nuestros propios procedimientos y faltar a nuestras propias cuestiones que ya se aprobaron, hay una Comisión, yo ni siquiera me atrevo a exhortar a la compañera a que presente su denuncia, ni siquiera eso, es una decisión de ella exclusivamente; el otro tema de la injerencia de Federación en aquellas Facultades que no están Federadas es cuestión de ustedes, los profesores, el Consejo no tiene injerencia en la vida de los estudiantes, ustedes son los que tienen que determinar sus propias formas de organización y sus propios acuerdos, no somos nosotros, así está determinado en los Estatutos aunque sea solo en dos líneas y creo que esa es la parte en donde tendrán que trabajar todavía, desde las Facultades que no estén federadas y les ofrezco una disculpa por expresarlo así, llegar a las soluciones que les compete, el diálogo entre ustedes será lo más importante”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, gracias. Dr. Manuel Toledano”.-----

- - - Participa el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Si gracias, yo entiendo la molestia que pueden sentir los alumnos, la agraviada, pero en esta ocasión coincido con el Mtro. Ricardo, creo que hay ciertas instancias que se tienen que agotar, en el entendido reconozcamos que somos una comunidad muy grande y la misma dinámica de la Universidad hace que tengamos muchas diferencias entre distintos miembros de la comunidad y quizá hemos abusado del alcance que pudiese tener este Consejo Universitario y queremos a veces que todo pase por este Consejo Universitario sin antes agotar las otras instancias, en este sentido yo estoy de acuerdo con lo que menciona el Mtro. Ricardo, creo que tendrían, que, si es el caso, seguir el curso correspondiente y en el momento que se tenga que llevar alguna sanción y demás pues entonces ya se trae al Consejo Universitario”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok. Adelante Dr. Ovidio”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Yo si veo como que son dos niveles, dos cosas diferentes, o sea la persona cuyo nombre no sé, en su momento fue víctima de, una cuestión de género, de acoso sexual, bueno no me voy a meter a como fue resuelto y eso y eso ya se ha hablado bastante, pero no es que se esté re victimizando o que deba ir de nuevo a hacer su denuncia de acoso sexual, sino que ahora el reclamo según entiendo es diferente, es entorno a que se usó su nombre, para una queja en el Consejo Universitario, yo no estoy seguro, la verdad que no sé, no me queda claro si esa omisión de no tener la representatividad de la estudiante es tan tajante, es como si viene un profesor de Química y me pide que pida la palabra para él y entonces yo me voy a negar a hacer eso, no me queda claro, no estoy seguro, pero el caso no es que se pase a la instancia que hace ratito platicamos y se dieron los resultados de un primer año, no es eso, sino que es otro el asunto, es esa molestia que tiene esta persona porque su nombre fue usado sin su conocimiento, ese es el asunto, ante eso yo no tengo la verdad que claridad sobre mi posición, pero es otra cosa”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok ¿alguna otra participación?. Adelante Alejandra, después Karime y la Dra. Calderon”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, alumno de la Facultad de Psicología: “Gracias, nuestra inconformidad es que se haya mentido de que una alumna haya buscado a un órgano de representación diferente porque no fue así, o sea no se buscó al presidente de FEUQ para su representación, estoy de acuerdo con que esos son nuestros asuntos y no debería importarle al Consejo, pero no soy yo el que lo trajo aquí, fue el Presidente de la FEUQ y por ende compete a este Consejo una resolución, porque no somos nosotros lo que por un chisme, por enojo, lo estamos diciendo aquí, entonces además de una información que sabía que era imprecisa y aun así la ocupo, entonces no somos una comunidad cerrada al diálogo, a no participar con la Federación ni nada por el estilo, siempre hemos estado abiertos al diálogo, lo único que pedimos en particular, en este momento al Consejo Universitario es que se pida al

compañero, el Presidente de la Federación, que ya se va a retirar de hecho, de una disculpa por ocupar información no veraz y por, lo voy a decir con la palabra, atetar con un órgano de representación que si tenemos, que es el Consejo Estudiantil, eso es lo que pedimos que se respete, lamentablemente no está aquí, pero que se respete que no somos federados y que él no representa a toda la Comunidad Estudiantil de la Universidad, representa a aquellos que están federados, y de nuevo si fueran otras las circunstancias en nuestro Consejo Estudiantil, que no tenga dialogo, que no esté organizado, que no se sepa quiénes son sus representantes está bien, pero no es así, por eso pedimos al Honorable Consejo Universitario que nos ayude, que se comprometa, que se cumpla la soberanía en cada Facultad en la forma en la que se rige, es decir, que cualquiera, no solo el actual Presidente de la Federación, cualquiera que esté en ese puesto no puede verse involucrado, sin antes siquiera consultarlo, sin buscar incluso a nuestro Representante del Consejo Estudiantil, porque es un decir, ellos no son representados, no tienen representantes y nosotros tenemos que velar por ellos y no es así, me parece que eso es una de las inconformidades más grandes que tenemos en este momento y está el hecho de que mintió, de que buscó, que esta compañera lo busco explícitamente a él, para que él digiera su caso aquí, lo cual ya se confirmó, no es verdad".-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Karime".-----

--- La C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "A mí me parece que en tanto que él es miembro del Consejo y la mentira o el hecho fue evidenciado aquí enfrente de todos nosotros, creo yo que debería ser instancia del Consejo, o sea no fue algo que pasara externo, entre alumnos, sino que el siendo miembro tomó la palabra y paso sobre la voluntad de la persona de dimensionar su caso, no nada más fue aquí, no fue haya fuera, no fue entre Consejos Estudiantiles, un miembro del Consejo hizo mal uso de su palabra y en eso si es donde creo que nos corresponde o sea, si yo digiera algo de mi Facultad que no es verídico, no nada más me dirían es cosa de estudiantes, creo que sería una falta de mi parte ser Miembro de este Consejo y faltar a mi palabra".-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Gabriela, después Mtro. Ricardo".-----

--- Enseguida comenta la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra de la Facultad de Psicología: "Hace rato el Dr. Chaparro comentaba que aparte de este asunto de las estadísticas y demás sobre la cuestión de género, tenemos que hacer una propuesta mucho más avanzada, de poder tener verdaderamente, ser propositivos con el asunto del tratamiento de las cuestiones de género, me parece que esta es la oportunidad, porque justamente lo que está sucediendo es una es una re victimización de la compañera, más allá de si en términos jurídicos y en el marco legal y si va o no con género o con la instancia que hace rato nos mostraba sus avances, si me parece que tenemos que tener como sensibilidad para el tratamiento de este caso en particular, y eso justamente tiene que ver con más allá de dar cifras o de dar números, aquí podríamos demostrar que estamos realmente considerando la condición de mujer más allá de los lineamientos y de los marcos jurídicos o las legislaciones que nosotros mismo hemos construido, entonces me parece que este es un momento en que la Universidad acaba de pasar hace dos horas, en este momento con este caso atendiendo la situación de como nuestra estudiante se sintió, creo que la Universidad tendría la oportunidad de honrar realmente y de mostrarse muy seria, frente a un posicionamiento, insisto de una cuestión de género, porque la vamos a re victimizar diciendo entonces que se valla para allá, no pues sí, pero resulta que aquí se vino a hablar del caso, si nos lavamos las manos que fácil no pues que se valla con los de género, si está bien, pero no solamente y hace rato se dijo, no solamente es una cuestión de apegarnos a lo que nosotros mismos hemos construido, hay una propuesta de tener de verdad una posición sensible frente a estos asuntos y ahorita tenemos la oportunidad de hacerlo y demostrar como Universidad, si realmente tenemos ganas de a deberás de no estarnos enfrascando en una serie de protocolos y de cosas, que pueden ser muy valiosos no digo que no y que la gente que ha trabajado en el asunto de género es gente con mucha competencia, pero además tenemos que demostrar sensibilidad enfrente a estos fenómenos que va más allá de lo que se pueda documentar a través de una Comisión, por un lado y por otro lado está el asunto de la información imprecisa, que ya se ha dicho en varias veces, se vino, se trajo aquí, yo no quisiera calificarlo de otra manera, pero me parece que el Consejo tiene que decir algo al respecto".-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dr. Ricardo".-----

--- El Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ: "Un poco atendiendo las llamadas que yo hacía hace un rato, pero también el mismo caso que pasaba con los profesores de Ciencias Políticas que fueron mencionados aquí, yo creo que una de las condiciones que podemos cometer, como uno de los errores más graves es no atender el debido proceso, aquí yo entiendo claro que la petición, no es de la chica, la petición la está haciendo el Consejero Universitario Alumno Electo de la Facultad de Psicología, aunque no haya tomado protesta ya tiene la validez y bueno, de su voz, sin embargo, si considero, estableciendo un poco los lineamientos que tiene este Consejo Universitario y el Estatuto Orgánico que tiene cabida para hacer esta queja porque la estaría haciendo un Consejero, contra otro Consejero por un acto

tercero y cada uno tiene su representatividad, en este caso la representatividad de Psicología, la representatividad de FEUQ, tendría que resolverse y hacer un debido proceso; si en todos los casos y si lo vemos en el Estatuto Orgánico, existen cuales son las condiciones de sanciones, en el caso de que se apruebe la falta grave, que evidentemente el Consejero de Psicología dice que tiene estas pruebas, yo creo que debería de instruirse a las Comisiones para que realicen el debido proceso, tampoco nos podemos atrabancar y decir a tenemos una oportunidad de cortar la cabeza al culpable, y quién tiene la cualidad para decir si es culpable o no, tampoco podemos atentar y llegar hasta este extremo; si tenemos una oportunidad histórica de hacer cambios verdaderos, si tenemos una oportunidad de fundamentarlos desde lo académico, desde lo legal, desde la propia postura de este Consejo Universitario como máximo órgano, pero también tenemos un compromiso con nuestros representados, y yo creo que es el que se debe de hacer valer, en el caso de Psicología, en el caso de FEUQ y resolver la controversia y llegar a las consecuencias que se consideren, pero tampoco podemos actuar nada mas de manera rápida y decir se tiene que instruir, votemos la instrucción, pues no estamos atendiendo tampoco un debido proceso, no podemos llegar a este extremo de situaciones, me parece que a pesar de que si tenemos oportunidades para desarrollar cuestiones en género, para generar lecciones desde la propia Universidad tenemos que ser cuidadosos en el cómo, porque si no nosotros mismos vamos a tropezar con nuestros propios procesos y eso sería muy grave".-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Voy a reiterar un poco y me voy a referir un poco a lo que dijo el Dr. Chaparro, miren, no somos un tribunal inquisitorio, o sea de verdad yo puedo entender y lo entiendo la molestia que esto ocasiona, pero hay procedimientos y hay instancias y lo que yo noto aquí es que ya estamos juzgando, y eso no puede ser, porque esa no es una atribución nuestra; nosotros, el Consejo tiene una Comisión Instructora, que es la que se debe de encargar de sustanciar cualquier procedimiento, cualquiera de los dos que acaban de plantear, porque tienen uno los estudiantes en cuanto a la inconformidad que existe porque hay una injerencia de otra organización ajena a ellos, pero por el otro lado está el otro tema de la compañera a la que incluso al estar debatiendo nosotros sobre esa situación la seguimos re victimizando, por eso es que dije hay un derecho que ella debe de ejercer con la debida asesoría, porque si no hacemos nada en este momento ella va a ser re victimizada una vez más, por eso se deben de seguir los procedimientos y las instancias y si es cierto tenemos una oportunidad histórica, pero quiero ver sanciones para todos los que incurrieron en omisiones durante todo el procedimiento Maestra, durante todo el procedimiento, estén o no en el cargo, ¿nos vamos a atrever? para todos porque eso va ser ejemplar, por eso y lo vamos a hacer así nada más porque si o vamos a tomar las medidas que correspondan atendiendo a nuestros procedimientos para no fallar, porque ya fallamos una vez y hay una víctima".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Adelante Dra. Marcela".-

- - - Comenta la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Yo coincido con el Mtro. Ugalde que tendrían que hacerse responsables todos los que tuvieron incidencia en el proceso, por lo menos en el marco del espacio de la Universidad, pero por otro lado creo que el otro asunto tiene muchas aristas, tiene que ver con muchas cosas distintas, pero el punto que me parece a mí que es más importante del planteamiento que hace el Consejero de Psicología es si se le mintió o no a este Consejo Universitario y si esa mentira fue deliberada o no y si tuvo alguna intencionalidad o no y el caso de que si le hay mentido al Consejo Universitario qué procede, creo que ese es el punto más allá de la intervención de la FEUQ en el Consejo Estudiantil de Psicología que por su puesto es otro asunto digamos, pero creo que aquí lo que si tendríamos que discutir y creo que si es el espacio es si se le mintió a este Consejo o no y qué procede en su caso".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, efectivamente se deberá tratar el caso, pero a través de la Comisión Instructora y por su puesto este caso esperamos la documentación, con todas las evidencias que ustedes nos hagan llegar y también si hay más casos de profesores o alguien más que allá mentido también los estaremos considerando".-----

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Sí, yo tengo evidencia y evidencia por escrito".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Y que también se traten".-----

- - - Interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, alumno de la Facultad de Psicología: "Sólo quisiera hacer una intervención más, porque es algo muy nuevo lo de este caso que me informaron, tiene razón tengo que precisar una cosa y corregir, no se dijo el nombre de ella, no, pero lo que si se dijo fue, me busco, ella me busco a mí para decir, para que hiciéramos algo respecto a ese caso, no se dijo el nombre, lamento ese error, pero si explicitó que si lo busco a él cuando no fue así".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, entonces estaremos conjuntando todas las evidencias para enviarlo a la Comisión Instructora, ¿alguna otra participación?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de que no hay ninguna otra participación, concluimos, muchas gracias. Que tengan una

excelente tarde”.-----

-----

-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del treinta de enero de dos mil veinte. DOY FE.-----

-----

-----

**Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
Rectora

**Dr. Aurelio Domínguez González**  
Secretario